BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.723

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

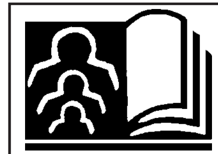
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEBA AMBIENTE Y ECOLOGIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 1.643.053). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2001 se resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 5.000.000 a $ 1.000.000 mediante el rescate de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, en forma proporcional a las participaciones accionarias existentes en la sociedad; 2) reformar los artículos cuarto y sexto del estatuto social.

Abogado – Pablo Federico Richards
N° 20.475

BOICY LOGISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura N° 147 del 11-7-2001, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "BOICY LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.". Socios: Juan Carlos Mercado, arg., divorciado, nac. 2-3-55, D.N.I. 11.386.610, CUIT. 20-11386610-2, comerciante, domic. Carlos Berg 3494, Cap. Fed.; Lyrio Mezomo, casado, nac. 17-2-48, C.I. brasileña RG-649850-7/SSPPR, y del C.D.I. 20-60296286-6, brasileño, comerciante, domic. Carlos. Berg 3494, Cap. Fed.; y José Arcángelo Vendramin, casado, nac. 8-12-62, C.I. brasileña RG-710431/SPPSC, y del C.D. 1.20-60296287-4, brasileño comerciante, domic. Carlos Berg 3494, Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: Transporte nacional e internacional de carga y/o pasajeros por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo y/o marítimo; prestación de todo tipo de servicio y diligenciamiento y asesoramiento; compra, venta, locación, consignación y distribución de artículos textiles, cuero, madera papel, caucho, alimenticios, películas, para la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, maquinaria industrial, de computación, y cualquier otro bien, con sus repuestos y accesorios. b) Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de artículos y productos que no esté expresamente prohibida por la ley, y su distribución y comercialización en cualquier forma. c) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses, y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing", emitir "debentures" y "warrants" y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercancías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones, urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Perú 428, piso 5°, Departamento "B", Cap. Fed. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Mercado; Vicepresidente: José Arcángelo Vendramin; Director Suplente: Lyrio Mezomo. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 3558

BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 29/5/01 se resolvió la transformación de BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG S.A. Contrato: BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG S.R.L., la cual es continuadora de BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG S.A. Dom.: Cdad. de Bs. As. Dur.: 99 años desde inscripción en RPC-IGJ (26/11/93). Objeto: se mantiene. Capital: $ 60.000, 60.000 cuotas de $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, podrán o no ser socios, dos ejercicios. Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: María Teresa Sauro, Gerente suplente: Jorge Rubén Lezcano. Sede: Erezcano 2955, Cdad. de Bs. Aires. Socios: Perry Rosenstein y Neal Rosenstein.

Autorizado – Mario R. Biscardi
N° 3531

BROTHER IN LAW

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Por esc. 24/8/01. Modificación de art. 3ro. Estatuto, por el siguiente: a) Comerciales: Explotación de transporte de cargas en general, como asimismo la recolección de residuos domiciliarios, el barrido de calles mediante el accionar manual o mecánico la recolección del producido del barrido en ferias y predios, limpieza de bocas de tormentas, de cementerios, de conductos pluviales, de parques y paseos, podas de árboles, desmonte de tierras y otras actividades concomitantes, mediante la utilización de vehículos propios o contratados, contenedores, grúas, medios mecánicos, instalación y mantenimiento de alumbrado público, el transporte de residuos especiales de distinto origen, domiciliario, industriales, tóxicos, peligrosos, patológicos, y su tratamiento y disposición final por distintas metodologías aprobadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales o las que designe en el tema específico y todo otro trabajo que se refiera a una obra o servicio público tanto en el orden nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o concesión, licitación o cualquier otra forma de contrato o convenio. La compra, venta importación, exportación, fraccionamiento y distribución de cereales, granos y mercaderías, maquinarias, materia prima, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representación y mandatos de cualquier naturaleza y como agente exportador. B) Inmobiliaria: compra, venta, subdivisión, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, urbanizaciones y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. C) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de acciones, títulos, deventures y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera de las otras permitidas por la ley, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, con la exclusión de las actividades comprendidas dentro de las disposiciones de la ley de entidades financieras. D) Constructora de obras de arquitectura e ingeniería en general estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas y privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional. La construcción, refacción, terminación de todo tipo de inmuebles, de obra privada o pública, de ingeniería o de arquitectura, de caminos, acueductos, gasoductos, líneas eléctricas de media y alta tensión, con sus redes domiciliarias, de cementerios privados y de toda otra obra civil, la instalación de plantas de reciclado de residuo orgánico o los desechos plásticos para ser convertidos en nueva materia prima o en fertilizantes orgánico no químico. La construcción de plantas depuradoras de agua, aguas servidas, cloacales y toda otra que signifique preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Gerardo Carlos Di Pancrazio. Director Suplente: Luis Lanza. Se adecua el capital a la moneda vigente.

Escribano - Guillermo M. Bonino
N° 18.514

C & C MEDICAL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día C & C MEDICAL'S S.A. Por Escritura N° 115 del 06-9-2001, Reg. 1112, Cap. Fed., se amplió objeto social modificándose Artículo Tercero: "Realizar por cuenta

propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Asesoramiento en comercio nacional e internacional. b) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad. c) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales o internacionales, en consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación. Compraventa, representación, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, consignación, y comercialización de productos medicinales y/o farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería, fotografía, óptica y limpieza; homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, prótesis, veterinarios, alimenticios, suplementos alimenticios, de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina y demás productos afines; d) Servicios farmacéuticos; e) Gabinetes Vacunatorios, f) Salones de Belleza, g) Explotación e instalación de establecimientos sanitarios asistenciales, prestación sanitaria domiciliaria en todas sus formas; asistencia integral o parcial, traslados hacia y/o entre las entidades sanitarias que pudieren corresponder, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y/o los profesionales pertinentes todos los elementos de auxilio necesarios que posibilitan el ejercicio personal. Participar en la investigación y/o en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer, representaciones del exterior y nacionales a o, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto". Demás artículos conservan pleno valor.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 20.457

CAPDEPONT HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 27/12/1979, N° 4473, l° 93, T° A, de S.A. Según AGE del 10/4/2001 resolvió el cambio de denominación social del CAPDEPONT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. A JEHOVA JIREH S.A. y consecuente reforma del art. 1° del Estatuto. Denominación: JEHOVA JIREH S.A. y la reforma del art. 4° del Estatuto: Capital: $ 4.200 y el T.O. del Estatuto.

Abogada – María Fernanda Miérez
N° 3562

CENTRO MEDICO DE LA FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/8/01, Reg. 1351 Cap. Fed.; Norberto Salvador Foschi, arg., 11/11/43, DNI 4.421.814, div., médico, dom. Islas Malvinas 3479, Castelar, Pcia. Bs. As.; Estela Gladys Follino, arg., 5/6/61, DNI 14.683.522, cas., com., domici.: Pruden 1185, Castelar, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Vulin, arg., 5/4/42 DNI 4.527.689, cas., com., dom. Arriola 1601, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Denom.: CENTRO MEDICO DE LA FAMILIA S.A. Dur.: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte de enfermos y/o fallecidos mediante ambulancias comunes, especiales y unidades coronarias propias o de terceros, así como su traslado al interior o exterior del país mediante vehículos propios o a través de la contratación del transporte que fuere necesario; b) Instalación y locación de consultorios médicos, prestación de asistencia médica integral, servicios de laboratorios de análisis clínicos y diagnósticos por imagen mediante aparatos e instrumental propio o de terceros. Asimismo podrá dedicarse al gerenciamiento de sistemas de medicina prepaga; y c) Explotación de institutos de perfeccionamiento psicofísico y/o kinesiología, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con dicha explotación, poniendo a disposición de los profesionales intervinientes debidamente matriculados todos los elementos de auxilio necesario para la consecución de su objeto social. Capital: $ 12.000. Acciones: 120 ord. nom. no endos. de $ 100 v/n c/u y un voto. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Repres.: Pte. o Vice. en su caso. Cierre: 31/8. Pte.: Norberto Salvador Foschi; Vice.: Estela Gladys Follino; Dir. Supl.: Miguel Angel Vulin. Sede: Olleros 1782 12° "B" Cap. Fed.

Escribano – Enrique Luis Suay
N° 18.557

CLSM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 20/01/2001 se aumentó el Capital a $ 216.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal y un voto cada una, y se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales incluyendo el nuevo capital de $ 216.000.

Apoderado – Carlos Eduardo Valobra
N° 18.501

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/04/01 se resolvió reformar el art. Decimocuarto del Estatuto Social, estableciendo que producida la liquidación de la sociedad "... cancelado el pasivo, el remanente, incluido el capital, pasará a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Sor María Ludovica, de la Plata, entidad reconocida como exenta en los términos del art. 20, inciso f) de la Ley de Impuesto a las Ganancias por la Administración Federal de Ingresos Públicos. Si al momento de la liquidación esta Asociación hubiere dejado de existir o hubiese perdido la exención, la Asamblea designará como destinataria del remanente a otra entidad pública o privada, con personería jurídica, domiciliada en el país, sin fines de lucro y exenta de todo gravamen."

Escribana – María B. Hayes
N° 20.486

COMPU FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 2/7/2001. 2) Walter Jorge Costabel, arg., 16/01/48, contador público, DNI: 8.268.291, CUIT: 20-08268291-6, cas. 1ª c/Josefina Fernández, dom. Francisco Beiró 3735, Olivos, Bs. As.; Flavio Enrique Bartolini, arg., 27/1/59, contador público, DNI: 12.988.214, CUIT: 20-12988214-0, cas. 2ª c/Betina Fabiana Chaila, dom. Tucumán 834, 5° p, of. 51, Cap. Fed. 3) "CAÑUELAS VILLAGE S.A." 4) Tucumán 834, quinto piso, oficina 51, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Droguería: Mediante la compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, y modelos industriales. Importación y exportación. c) Servicios: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, así como las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontología, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido, en su caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de mayo de c/año. 11) Presidente: Walter Jorge Costabel. Director Suplente: Flavio Enrique Bartolini.

Escribano – Graciela C. Andrade
N° 20.481

DANTOINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 103, 23/8/01, f° 423 Reg. 582 Cap. Fed. Socios: Sergio Fabián Suberbié, cas. 1ª nups. c/María Florencia Menéndez, DNI 17.256.095; CUIT. 20-17256095-5, arg., nac. 27/01/65, hijo de Rodolfo Mario Suberbié y Esther Karchembuem, comerc.; María Florencia Menéndez, arg., cas. 1ª nups. c/Sergio Fabián Suberbié, DNI 20.493.281, CUIL. 20-20493281-1, nac. 17/10 /68, hija de José Luis Menéndez e Hilda María Luisa Deliso, Lic. en Psicopedagogía, ambos dom. en Bauness 2170, 8° "C", Cap. Fed. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros y/o agrupada y/o en colaboración con terceros las siguientes actividades: a) Servicio de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría, investigación operativa, programación de computadoras, procesamiento de datos en equipos convencionales o electrónicos; pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha, gerenciamiento, monitoreo, auditoría y control, estudios técnicos contables, económicos, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos y desarrollo y venta de programas de computación. b) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, asesoramiento especializado en informática. c) Adquisición, desarrollo, producción, personalización, concesión de licencias y venta de software, hardware, sistemas de computación. d) Comprar, vender, distribuir, gestionar negocios, patentes y licencias administrar bienes y empresas en gral., diseñar, fabricar, comercializar importar y exportar componentes y aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, ordenadores, equipos informáticos, programas y software. e) La creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros. f) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con informática. g) Celebrar operaciones financieras vinculadas directamente a su objeto. Quedan exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Podrá establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidas a su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Cap.: $ 12.000 represent. por accs. nominativas no endosables de $ 1, c/dcho. a 1 voto por acción. Adm. y represent. Directorio. Cierre ejerc. 30/6 de c/año. Síndico: se prescinde. Presidente Sergio Fabián Suberbié. Director Suplente: María Florencia Menéndez. Duración: 3 ejercicios. Sede: Atenas 2870 P.B. "B" Cap. Fed.

Escribana – Angélica G. E. Vitale
N° 18.567

DEBENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 22-8-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Horacio Alfonso Delorenzi, contador, 28-9-46, DNI. 4.554.344, Cuyo 31, Martínez; Ariel Gustavo Benzacar, ingeniero, 6-4-55, DNI. 11.624.296, Regimiento Patricios 1223, ambos: argentinos, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Inmobiliaria; servicios: La prestación de servicios tendientes a la comercialización de bienes o servicios especialmente pero no limitado a la promoción y la comercialización de tarjetas de crédito y/o compra y/o de servicios de todo tipo, así como la promoción y colocación de planes de ahorro previo ya sea para la adjudicación de bienes, dinero o servicios y la promoción y capitalización de planes de capitalización y ahorro y en general la promoción y colocación de todos los productos relacionados con las actividades comprendidas en las disposiciones del art. 93 de la Ley 11.672 o la normativa que la sustituya; Capital: $ 12.000; Presidente: Horacio Alfonso Delorenzi; Director Suplente: Ariel Gustavo Benzacar; Cierre de ej.: 31-7 c/año; Sede: Regimiento Patricios 1223.

Presidente - Delorenzi
N° 18.546

FIAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 14/8/2001 se protocolizaron las actas del 28/4, 29/4/2000 y 5/3/2001 y 8/3/2001. Se modifica el Art. 7° del Contrato Social; 7°: La administración de la sociedad estará a cargo de 1° Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre 1 mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Se traslada la sede social a Lima 131 P 1° "G", Capital. Renuncian a sus cargos de presidente: Luis Alejandro Colombo; Vicepresidente: Héctor Omar Picciani; Director Suplente: Luis María Osorio, se designa nuevo directorio; Presidente: Angel Vilela; Director Suplente: Héctor Omar Picciani.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 3528

FORTIN MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/8/87, N° 5955, Libro 104, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se comunica que por escritura N° 638 del 29/8/2001 pasada al folio 2398 del Registro N° 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/7/2001 referentes a la reducción voluntaria del capital social de $ 2.099.244,00 a $ 99.244,00 y a la reforma del artículo Cuarto del estatuto social, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro ($ 99.244) representado por noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro (99.244) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción".

Escribano – Jorge C. Ledesma (h.)
N° 20.499

GOODS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor David Dejtiar, 20/1/48, DNI 8.269.758; y Marta Susana Taietti de Dejtiar, 6/6/48, LC 5.888.637, argentinos, casados, empresarios, Congreso 3806, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 2) 28/8/2001. 3) GOODS CORP S.A. 4) R. Scalabrini Ortiz 2368, 8°, D, Cap. 5) fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de juguetes y artículos de regalería. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 15.000. 8) Presidente Héctor David Dejtiar, Directora Suplente Marta Susana Taietti de Dejtiar, con mandato por 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto.

Escribano – Jorge A. Ricciardi
N° 3543

GRUPO ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 28/8/01. 2) GRUPO ACCESORIOS S.A. 3) Pablo Rodolfo Diez, DNI 12.472.173, 20/9/56; Marisa Eliana Lojo, DNI 12.719.297, 15/9/58, ambos, cas., args., comer. y domic. en Av. Juramento 1962 P 4° Dto. B, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros

o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Industriales: Producción, elaboración, compra y venta, consignación, distribución, fabricación, reparación, reforma y adecuación de todo tipo de fondos, bases, hormas, tacos para calzados en suela, goma, materiales ecológicos, plásticos y demás componentes para la industria del calzado, marroquinería, afines y accesorios. Comerciales: Mediante la compra venta de todo tipo de hormas y bases para calzados de cualquier naturaleza y en cualquier material compatible con las mismas, coma así también los demás accesorios e implementos necesarios para la confección de los citados objetos, artículos textiles, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, químicos y químicos industriales y pigmentos. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Av. Juramento 1962 P 4° Dto. "B". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Pablo Rodolfo Diez; Direc. Suplen. Alberto Jorge Pierini, DNI 4.441.858, 11/9/44, arg., cas., comerc. y domic. Av. del Libertador 1392 P 13 Dto. "A", Vicente López Bs. As.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3554

HUECK EMBALAJES FLEXIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "HUECK EMBALAJES FLEXEBLES S.A." inscripta en la IGJ bajo el N° 685, L° 13, T° de S.A. el 12/1/01, por Asamblea Extraordinaria del 20/8/01, resolvió: 1) Cambio de Denominación Social 2) Modificación de la redacción el art. 1 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: "HUECK FOLIEN SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "HUECK EMBALAJES FLEXIBLES S.A.".

Escribana – Vanesa Bloise
N° 20.477

INTERLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16-11-00 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 120.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4°.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 3549

LA CABAÑA GENEROSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Valcarcel Fiz, español, cas., 19/8/55, DNI 93.344.047, domic. Estados Unidos 1881 4° "A" Cap. Fed.; Benjamín Cuadra Valle, español, cas., 30/3/41, comerciante, CIPF 9.209.775, domic. Av. Santa Fe 2206; 2) Esc. 197 del 17/08/2001. 3) Domicilio: Corrientes 4152/64 Cap. Fed. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebida con o sin alcohol, elaboración y venta de sándwich, empanadas, pizzas, masas, postres, facturas y helados, compra y venta de inmuebles o locación de inmuebles, 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 9 titulares por 3 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura 8) Ejercicio: 31/08. 9) Presidente Angel Valcarcel Fiz, Director Suplente Benjamín Cuadra Valle, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 18.495

LOS COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Susana Teresa Peverelli, arg., divorciada, nac. 17/05/1954, DNI 11.176.857, CUIL 27-11176857-4, comerciante, dom. Recuero 3481, de la Cdad. Bs. As., Adriana Mercedes Luisa Borgogna, arg., divorciada, comerciante, DNI 11.684.049, CUIL 27-11684049-4, nac. 08/05/1955, dom. Maipú 180, de Ramos Mejía. Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Se denomina: "LOS COLORES S.A.". Tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: mediante operaciones de compra, venta, permuta, locación o arrendamientos de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones, en propiedad horizontal. b) Constructora: mediante la construcción, refacción, modificación de inmuebles de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, pudiendo al efecto realizar las contrataciones necesarias para tal fin, gestionando el concurso de las empresas necesarias a fin de realizar las obras viales, sanitarias y de desagüe en la zona de influencia de la construcción a efectuarse. c) Financiera: Recibir y otorgar créditos en sus diversas modalidades, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, de origen nacional o extranjero, destinados a la construcción de vivienda y concreción de operaciones relacionadas con el objeto. También podrá realizar la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1 v/n c/u. La administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, mandato 2 ejercicios. Uso de la firma social: Presidente o quien lo reemplace, en forma conjunta con un director. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se designa directores: Presidente: Susana Teresa Peverelli. Director Suplente: Adriana Mercedes Luisa Borgogna: Se fija domicilio social Recuero 3481 de la Cdad. de Bs. As. Los Directores constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo. Fecha 07/05/2001.

Autorizado – Claudio H. Rodríguez
N° 18.463

MEDICINA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27/06/ 2001 se resolvió: a) Prorrogar la duración de la sociedad por 99 años hasta el 30/10/2090; b) Ampliar el objeto social incorporando al mismo las siguientes actividades: Actuar como concesionario para la explotación de servicios de salud de Obras Sociales, ya existentes o a crearse, pudiendo a este efecto administrar, organizar y ejecutar el servicio que se le conceda por su cuenta y riesgo, en la forma y bajo los controles que las normas vigentes exijan; actuar como gerenciadora en la administración total o parcial de una Obra Social ya existente o a crearse. c) Aumentar el Capital Social a $ 120.000 mediante la emisión de 108.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal y un voto cada una; d) Modificar los Estatutos Sociales incorporando lo mencionado precedentemente.

Presidente - Daniel Oscar Caiña
N° 18.502

NEW HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/8/01, ante el Esc. de Vte. López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "NEW HOME S.A.". Socios: Laura Carolina Mercado, argentina, nacida el 2 de abril de 1972, divorciada, abogada, D.N.I. N° 22.820.095, CUIT 27-22820095-1, domiciliada en Ascasubi 2647, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Romero, argentino, divorciado, nacido el 9 de marzo de 1946, Contador Público, L. de E. N° 4.541.112, CUIT 20-04541112-6, domiciliado en Carlos Pellegrini 767, 9º Piso, Capital Federal. Denominación: "NEW HOME S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 767, 9° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas. Proyección y Dirección de Obras por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Se deja constancia que las tareas que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución de inversiones en general e Inmobiliarias. Consultora: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría de factibilidad de proyectos, análisis, investigación, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo. Servicios: Mantenimiento general de edificios industriales y civiles, reparación y mantenimiento de piezas mecánicas, electromecánicas, electrónicas, calderas y cualquier otro tipo de maquinarias; prestación de servicios en usinas eléctricas, reparación y mantenimiento de servicios de electricidad, plomería, albañilería, pintura en general, instalaciones sanitarias y de gas, cerrajería, carpintería, vidriería, decoraciones en general, alfombramientos, mantenimiento y service de ascensores y bombas de agua, limpieza de tanques de agua, trabajos de impermeabilización de edificios en altura, climatización. Licitaciones: Podrá presentarse a licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales e internacionales. Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Laura Carolina Mercado; Director Suplente: Carlos Alberto Romero.

Notario – Ramón A. S. González Fernández
N° 18.533

PRANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, DNI. 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Noelia Laura Grossolano, nacida el 28/ 9/78, DNI. 27.100.953, Quirno 220, 2° piso E de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21/8/01. 3) Hortiguera 664 Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Presidente – Carlos Hipólito Maldonado
N° 18.507

PRAXTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, DNI 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Noelia Laura Grossolano, nacida el 28/9/ 78, DNI. 27.100.953, Quirno 220, 2° piso E de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21/8/01. 3) Hortiguera 664 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, de plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas, a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compraventa, de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia. Limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Carlos Hipólito Maldonado
N° 18.510

PREBYL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, DNI. 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Noelia Laura Grossolano, nacida el 28/ 9/78, DNI. 27.100.953, Quirno 220, 2° piso E de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21/8/01. 3) Hortiguera 664 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, de plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compraventa, de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia. Limpieza y mantenimiento.

Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Carlos Hipólito Maldonado

N° 18.511

PRESLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, comerciante, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Marazán 519, Bánfield y Evangelina Blanco, soltera, empleada, nacida el 7/4/31, C.I. 4.597.458; Maure 8232, Virrey del Pino, ambas argentinas. 2) 16/8/01. 3) Doblas 452 Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras. Compra, venta, construcción arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Máxima Amanda Correa

N° 18.506

PROSSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, comerciante, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Marazán 519, Bánfield y Evangelina Blanco, soltera, empleada, nacida el 7/4/31, C.I. 4.597.458; Maure 8232, Virrey del Pino, ambas argentinas. 2) 16/8/01. 3) Doblas 452 Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes; cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente Indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa

N° 18.509

RADIO TAXI OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en cumplimiento del art. 10 de la L. 19.550, se ha constituido la sociedad anónima "RADIO TAXI OESTE S.A." con fecha 22/08/01, la que establece su domicilio legal en Gallardo N° 271, Capital Federal. Los socios que la integran son: Carlos Diego Goicochea, 32 años, soltero, argentino, taxista, domiciliado en Alcalde Lofa 2098, Ituzaingó, DNI 20.521.451; Rubén Alberto Díaz, 45 años, casado en primeras nupcias con Stella Maris Esparza, argentino, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 3521, Ciudadela, DNI 11.893.397; Félix Agustín Goicochea, 39 años, soltero, argentino, taxista, domiciliado en Aconquija 1740, Ituzaingó, DNI 16.214.060; Florencio Luzzio, 50 años, soltero, argentino, taxista, domiciliado en Pilar 616, piso 1°, Capital Federal, LE 8.461.473. La duración de la Sociedad es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de radio comunicación para abonados, móviles o fijos con excepción de la radiodifusión; importación, exportación, mandatos, licencias, representación, compraventa y consignación de bienes, mercaderías, materias primas, su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; compraventa, locación y administración de propiedades urbanas o rurales; otorgar y tomar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar cesionaria de las mismas. El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares. Actualmente el Presidente de la Sociedad es Rubén Alberto Díaz, y el Director Suplente Carlos Diego Goicochea. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Todo lo mencionado fue instrumentado por escritura pública trescientos ochenta y ocho, por el Escribano Roberto Meoli, Registro N° 218 de esta Capital.

Abogada – María Andrea Esparza

N° 18.496

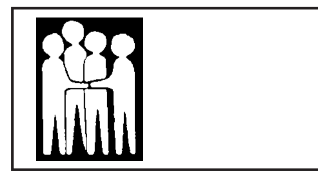
VIMADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 466 del 23/8/01, Esc. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Maipú 325, 1° "A", con sujeción a lo sig.: accionistas: Néstor Guerechet, Licenciado en Administración de Empresas, nac. el 16/7/70, DNI: 21.411.887, domic. en Club de Campo El Paso, Santo Tomé, Prov. Santa Fe y José Abel Héctor Orlandi, Ingeniero Civil, nac. el 23/11/65, DNI: 17.390.751, domic. en Moreno 170, Rafaela, Prov. Santa Fe, ambos argentinos y casados. Denominación: VIMADESA S.A. Plazo: 99 años Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, compraventa de materias primas, productos semi o elaborados de procedencia nacional o extranjera, relacionado con su actividad industrial y constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos, y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación de productos cerámicos, metalúrgicos y electrónicos para todo tipo de construcciones. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repre. Legal: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre Ejer: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Néstor Guerechet y Director Suplente: José Héctor Abel Orlandi.

Presidente – Néstor Guerechet

N° 20.461



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8-7-99 los socios Darío J. Funes y Vicenta Prada resolvieron ceder, vender y transferir todas sus cuotas a Miguel Alejandro Mancuso, 31-10-69, DNI 20.849.353, A. Alcorta 4056; y a Liliana Nélida Antón, 12-2-66, DNI 18.338.027, Uspallata 3006; ambos arg. solteros, comerc. de Capital; por $ 3.000; y aceptaron la renuncia de Vicenta Prada a la Gerencia. El 11-5-01 los actuales socios cedieron, vendieron y transfirieron todas sus cuotas a Antonio Camiño, jubilado, 15-12-31, DNI 4.817.147, Tejedor 1404, Lanús; y a Norma Claudia Bidegain, comerc. 1-11-65, DNI 17.652.358, Boedo 179, Capital; ambos arg. solteros; por $ 3.000; y designan Gerente a Antonio Camiño.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

N° 3548

BEGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/5/01. Reconducción por expiración del contrato, por un año más contado a partir de la fecha de inscripción de la reconducción. Reforma cláusula 2°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

N° 18.498

BOTTONIFICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública 270 del 10-08-2001, F° 826, Registro 309 de Capital, Silvia Susana Crotti cedió a Sergio Gabriel Pistorio 14.700 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una por $ 14.700 de BOTTONIFICIO S.R.L., y a Claudio Salvador Pistorio 300 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una por $ 300 de BOTTONIFICIO S.R.L., desvinculándose de la sociedad. Se designan socios gerentes Sergio Gabriel Pistorio y Claudio Salvador Pistorio, indistintamente con uso de la firma social y a cargo de la Dirección y Administración.

Escribana - María Elena Pini

N° 20.521

CAF COMUNICACION & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Benítez, Claudio Alejandro, transfiere al Señor Vultaggio, Franco Daniel la cantidad de 750 (setecientas cincuenta) cuotas sociales y transfiere al Señor Bevacqua, Ariel Enrique la cantidad de 750 cuotas (setecientas cincuenta) cuotas sociales. 2) En virtud de las cesiones el capital queda integrado totalmente de la siguiente manera: Vultaggio, Franco Daniel 2250 (dos mil doscientas cincuenta) y Bevacqua, Ariel Enrique 2250 (dos mil doscientas cincuenta).

Autorizado - María Celina Vultaggio

N° 20.448

DIS-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 24/8/01 2) DIS-SERVICE S.R.L. 3) Prado Gustavo Horacio, DNI 13.264.620, nac. 2/2/59, soltero, Josefina Ada Vilas, L.C 1.665.545, nac. 28/7/27, casada, ambos domic. Perú 610 3° G Cap. Fed., argen. y comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Promoción y Publicidad: Mediante la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; la realización de estudios de Marketing, mercado, mediciones, encuestas, auditorías de audiencias, raiting y espectadores. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Informática y comunicaciones: Mediante la compra, venta, asesoramiento, proyectos, alquiler, distribución, fabricación, armado, industrialización, de todo tipo de aparatos de audio, audiovisual, informática, computación, telefonía, líneas de telefonía, comunicaciones, todo ello con sus sistemas, redes, instalaciones, repuestos, accesorios y servicios conexos, asimismo podrá especialmente explotar y ser proveedor de servicios de Internet y dictar todo tipo de cursos de capacitación en audiovisuales, informática, idiomas. 5) Perú 610 piso 3° Of. G de Capital Federal; 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/12. 9) Gerentes Gustavo Horacio Prado y Josefina Ada Vilas.

Abogado – José Luis Marinelli

N° 3555

DYECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado del 02/03/01. 2) Socios: Vicente Claudio Mazzitelli, arg. casado, nac. el 1/05/61, DNI: 14.430.255, arquitecto, domicilio Virgilio 487, Cap. Fed. y Roberto Vilches, arg., viudo, nac. el 1/09/38, DNI 4.914.051, comerciante, domicilio Irazusta 1703 Gualeguaychú, Entre Ríos. 3) Denominación: "DYECA S.R.L.". 4) Domicilio legal San Pedro 5456, Cap. Fed. 5) Duración 99 años. 6) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero la realización de las siguientes actividades: A) Comerciales, industriales, importación, exportación: Fabricación de bienes muebles en general y accesorios de los mismos en madera y derivados de la misma. Fabricación de bienes muebles en general y /o componentes de los mismos con accesorios metálicos y/o plásticos y sus posibles derivados. Construcción de bienes inmuebles urbanos y suburbanos sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal. Demolición, refacción y construcción de viviendas unifamiliares y/o multifamiliares en su totalidad o parte de ella. Importación y Exportación de los bienes muebles ya sea en su totalidad o partes componentes de los mismos. Importación y Exportación de mercaderías en general ya sean referidos a la actividad principal o no. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y suburbanos, aún los sometidos al régimen de la

propiedad horizontal. C) Financiera: mediante la inversión y aporte de capital a/o de particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y derechos reales; y en general realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 7) El capital social $ 195.400 dividido en 1954 cuotas de 100 pesos V.N. 8) Administración representación legal y uso de la firma estarán a cargo del socio gerente, por tiempo indeterminado, Socio Gerente: Vicente Claudio Mazzitelli. 9) El ejercicio cierra 31/12.

Contadora Pública – Mónica B. Tamargo
N° 18.466

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FOURCADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 59932, Hace saber que el 28/8/2001, Rodolfo Fourcade, cede y transfiere la totalidad del sus cuotas sociales de la siguiente manera ciento treinta y dos (132) Cuotas Sociales al Sr. Horacio Barrese, y sesenta y ocho (68) cuotas sociales a Miguel Angel Olaechea y María Natalia Piccolo de Fourcade, cede y transfiere la totalidad del sus cuotas sociales de la siguiente manera ciento treinta y dos (132) cuotas sociales al Sr. Jorge Landriel, y sesenta y ocho (68) cuotas sociales a Miguel Angel Olaechea. María Natalia Piccolo de Fourcade, renunció a la gerencia y se designó en su lugar a los nuevos socios. Además modificó art. Primero y Quinto, a fin de fijar fuera de estatuto, sede social y gerencia.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3556

ESTRELLA BRILLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Luján Meaolo, argentino de 57 años, divorciado, DNI. 4.442.604, Cnel. Díaz 2543, 1° "B" Capital Federal y Lu Feng Yang, chino, 31 años, soltero, DNI. 93.761.288, con domicilio en Emilio Mitre 451, Capital Federal, ambos comerciantes. Avisan: por instrumento privado el 28/08/01, constituyeron "ESTRELLA BRILLANTE S.R.L.". Domicilio: Cnel. Díaz 2543, 1° "B", Capital. Objeto: Elaboración, importación y venta de productos alimenticios y bebidas, explotación de restaurantes y cualquier actividad gastronómica. Duración: 10 años. Capital social: $ 10.000. Gerente: Lu Feng Yang por cinco ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Socio Gerente – Mario Luján Meaolo
N° 18.551

FULL TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Pública N° 129 de fecha 27/8/2001 f° 286 Reg. 523, Esc. Juan A. Garicoche. Nombre: FULL TAXI S.R.L. Socios: Cristian José Martins Batista, D.N.I. N° 22.548.033, domiciliado en el Barrio Don Oriono, Manzana J. casa N° 12 de la localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires; Rubén Pedro Antonio Pinci, D.N.I. N° 23.118.169, domiciliado en Alberti 420 piso 7° "C" de Capital Federal; Norberto Mario Rolando, D.N.I. N° 20.046.510, domiciliado en Saavedra 692 Morón, Provincia de Buenos Aires; Silvio Angel Selvestrelli, D.N.I. N° 18.236,642, domiciliado en Libertad 1520 8° piso Capital Federal; y Luis Armando Orozco, D.N.I. N° 10.123.963, domiciliado en San Blas 2638 Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la prestación de toda clase de servicios de Radiotaxi y servir como Repetidora Comunitaria de Radiocomunicaciones, pudiendo gestionar a esos efectos toda clase de autorizaciones, concesiones y permisos, ya sean nacionales, provinciales o municipales, nacionales o extranjeros, Capital $ 10.000, - dividido en cuotas de $ 1.- de valor cada una, Administración: Gerentes: Los socios Cristian José Martens Batista y Luis Armando Orozco. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: calle Lisandro de la Torre 1007, 5° piso A.

Escribano - Juan A. Garicoche
N° 20.464

JBJ I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed avisa: Por Escritura 87 del 02-06-2001 Reg. 1112 en "JBJ I SRL" Sara Haberman cedió sus cuotas sociales a Adriana Soriano, nacida en los Estados Unidos de Norteamérica, comerciante, casada, nacida 20-2-1958, DNI 93.856.228, domiciliada Sgto. Cabral 2600, Canning, Pcia. Bs. As. Renuncia Gerencia Sara Haberman. Nuevo Gerente Marcelo Jorge Kochen.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 20.456

LABORATORIO Y FARMACIA LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed avisa: Por Escritura 94 del 16-07-2001 Reg. 1112 en "LABORATORIO Y FARMACIA LOPE DE VEGA SRL" Luis Roberto Ciancio y Mercedes Griselda Toniutti cedieron parcialmente sus cuotas sociales a Carina Estela Ciancio, argentina, farmacéutica, casada, nacida 11-10-1975, DNI 24.834.316, domiciliada en Ramón Lista 5334 "3" Cap. Fed. Ratifican a sus actuales gerentes Luis Roberto Ciancio y Mercedes Griselda Toniutti.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 20.454

LA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9/08/01 Juan Francisco Campomar cedió a Marta María Campomar, argentina, 12/05/42 soltera, empresaria DNI 4.455.773, Avda. Alvear 1574 3 Piso Capital, la totalidad de las cuotas de LA LUZ S.R.L. la totalidad de sus cuotas sociales. La Luz. IGJ 25/2/88 N° 561 L° 89 SRL.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti
N° 20.452

M.C. CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 33 del 15/08/01. Aumento de Capital $ 11.000, de $ 1.000 a $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas e integradas por los socios: Manuel Calvo: 600 cuotas, Mirta María del Carmen Varela: 600 cuotas. Modificación y Reconducción: Cláusula 3°): "La duración de lo sociedad será de 99 años a contar desde la fecha la inscripción de la presente escritura de reconducción" y cláusula 4°): Se fija el capital social en $ 12.000. Cesión de cuotas: Manuel Calvo y Mirta María del Carmen Varela ceden por $ 6.000, 600 cuotas a Silvia Mirta Marcela Calvo, arg., médica, 14/01/68, DNI. 20.005.094, cas., dom., Av. Larrazábal 1269, P.B. "4" Capital, y a Susana María Gabriela Calvo, arg., médica, 22/05/69, DNI 20.892.415, cas., dom. Temple 2825, L. del Mirador, Pcia. Bs. As. Distribución cuotas: Manuel Calvo: 300, Mirta María del Camen Varela: 300 cuotas, Silvia, Mirta Marcela Calvo: 300 y Susana María Gabriela Calvo: 300. Socios gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad: Manuel Calvo y Mirta María del Carmen Varela. Domicilio social. Av. Larrazábal 1269 P.B. "4" Capital. Escribanos: Cecilia Inés Cipolla y/o Ezequiel Marino.

Notaria - Cecilia I. Cipolla
N° 20.450

NAUTICA Y DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16-8-01. 2) Jorge Ignacio Renosto, arg., 29-9-74, casado, DNI 24.043.197, emp., Valentín Vergara 856, 7° A, V. López. Carlos Alberto Renosto, arg., 9-12-50 casado, abogado, LE 8.393.039, Navarro 1336, Tigre. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, representación y fabricación de embarcaciones, motores marinos, accesorios náuticos, esquíes, wakeboards y afines y todo lo concerniente a actividad náutica. La comercialización de todo lo relacionado directa o indirect. con el rubro mencionado anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 3.000. 5) 99 años, 6) 30/4. 7) Gerentes: Jorge Ignacio y Carlos Alberto Renosto. 8) Conesa 1860, Cap. Federal.

Autorizada – Fabiana León
N° 18.543

NEW 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fernando Javier Saavedra, soltero, 13-12-72, DNI 22.982.747; Fitz Roy 1214, Hurlingham, Bs. As.; Jorge José Rosso, casado, 22/2/37, DNI 5.614.034, De los Reseros 1742, Ituzaingó, Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 2) 18/7/01; 3) "NEW 10 S.R.L."; 4) Amadeo Jacques 7020, Torre 2, 8°, Dto. H, Cap. Fed.; 5) Compraventa, fraccionamiento, consignación, producción, elaboración, envasamiento, distribución y provisión de toda clase de alimentos, conservas y productos comestibles, lácteos, quesos en todas sus variedades, fiambres, jugos y bebidas con o sin alcohol y artículos de almacén y drugstore. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Fernando Javier Saavedra, Gerente indeterminado. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 3551

PROET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 04/07/2001: Domingo Félix Coria, DNI 14.105.033, CUIL 20-14105033-9, renunció al cargo de Gerente; vendió, cedió y transfirió 2000 cuotas sociales de VN. $ 1 c/u. en $ 4.000 a: Matías Daniel Gaspari, arg., nac. 04/06/77, casado, D.N.I 26.047.570, CUIT 20-26047570-4, comerciante, Dom. Nazca 948 6° "D", Cap. Fed., designado: Gerente.

Autorizado – Ariel Hernán Trecco
N° 20.449

PROYECTO EDUCATIVO LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 04/07/2001: Domingo Félix Coria, DNI 14.105.033, CUIL 20-14105033-9, renunció al cargo de Gerente; vendió, cedió y transfirió 2000 cuotas sociales de VN. $ 1 c/u. en $ 4.000 a: Alejandro Eduardo Bacci, arg., nac. 04/03/68, divorciado, D.N.I. 20.213.054, CUIT 20-20213054-3, comerciante, dom. calle 2, N° 611, La Plata, Pcia. de Bs. As. designado: Gerente.

Autorizada – Silvia Alejandra Pace
N° 20.530

PUBLICIRIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/08/2001 se constituye PUBLICIRIDER S.R.L. Socios Jorge Juan Rodríguez Maldonado, argentino, casado, comerciante, DNI N° 4.504.337, CUIT 20-04.504337-2, nacido el 02/09/1931, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 4194 - Capital Federal y Alfredo Carlos Cantiello, argentino, viudo, comerciante, nacido el 28/10/1957, DNI N° 10.401.161, CUIT 20-10401161-7, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 234, Piso 3 Dpto. F de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero: a) Vender publicidad sobre bienes y servicios por todos los medios de difusión nacionales e internacionales; b) Realizar promoción de bienes y servicios en general; c) Elaborar estudios de mercado y marketing sobre bienes y servicios; d) Editar y comercializar revistas; folletos, etiquetas, banners; isotipos; logatipos; etc. e) Desarrollar todo otro negocio o servicio directa o indirectamente relacionado con los servicios o productos asociados antes descriptos; f) Adquirir, obtener, vender, importar, exportar, almacenar y distribuir todo tipo de bienes relacionados con el objeto social; g) Obtener, usar y vender mediante concesiones, permisos, licencias, franquicias o autorizaciones, patentes o marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social; h) Ofrecer asistencia técnica, consultoría, administración y asesoría y todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social; i) Establecer sucursales y subsidiarias; j) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar, con todo tipo de instrumentos negociables; y k) Realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Juan B. Justo 4194 - Capital Federal. Capital: $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, duración 2 años. Fiscalización: no. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El socio Jorge Juan Rodríguez Maldonado acepta la designación como gerente.

Abogada – Adriana Alejo
N° 18.512

PRODUCTOS COBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 24 de agosto de 2001, el Sr. Néstor Rodríguez cedió a Marcelo Eduardo Cueto, arg., casado, industrial, nac. 3/07/1957, DNI. 13.131.910, CUIT. 20-13131910-0, la cantidad de 1992 cuotas y la sra. Juana Dorotea Kandeler, cedió a Silvia del Carmen Mikunda, arg. casada, nac. 10/02/1955, DNI. 11.361.853, CUIT. 27-11361853-7 ambos dom. en Km. 46, Panamericana, Farm Club, Pilar, Pcia. Bs. As., la cantidad de 8 cuotas. Precio de la cesión U$S 150.000. El Sr. Néstor Rodríguez renuncia cargo gerente. Nuevos gerentes: Marcelo Eduardo Cueto y Silvia del Carmen Mikunda. A tal efecto se modifica art. Cuarto y Quinto del contrato social.

Autorizada – Micaela J. J. Barsamian
N° 20.495

ROD METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 28-6-01 debiendo leerse: Administración, designación gerente: Mónica Edith Lamarca.

Abogado – Osvaldo D. García Darderes
N° 18.531

SURPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 96 – F° 245, del 24/7/01; Martín Eich y Raúl Armando Molina; Sixto Mendoza, argentino, nac. 6/4/47, DNI 8.544.639, soltero, comerciante, dom. Palmar 6658, P. 1° "7" Cap. Fed. y Juan Carlos Castro, argentino, nac. 2/12/41, DNI 6.774.882, soltero, comerciante, dom. Benedetti 192, Cap. Fed.; Segundo el Sr. Raúl Armando Molina renuncia al cargo de Gerente Cuarto; Los Sres. Mendoza y Castro en su calidad de únicos componentes de "SURPLATA S.R.L." resuelven 1) modificar el Art. cuarto del contrato social que quedará redactado así: El Capital social se fija en la suma de ($ 10.000) dividido en (100) cuotas sociales de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle; Sixto Mendoza (50) cuotas sociales que equivalen a ($ 5.000); Juan Carlos Castro (50) cuotas sociales que equivalen a ($ 5.000) de acuerdo al inventario practicado al efecto que se transcribe por separado. Los socios justifican la valuación de los bienes aportados y ratifican lo manifestado por el contador certificante en cuanto a que los valores de los aportes son inferiores a los valores de plaza de acuerdo al Art. 51 de la ley 19.550; Designación de Gerente al Señor Sixto Mendoza.

Escribana – Alicia N. Sturla de Mognoni
N° 20.469

TAXI PORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anbibal Ricardo Filippella, 46 años de edad, DNI 11.566.979, domic. Chilavert 1930, Lanús, Bs.

As.; Roberto Antonio Segura Tobares, 39 años, DNI 14.596.563, domic. Hualfin 927, Cap., ambos arg., comerc., solteros, Esc. 268 del 24-8-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: TAXI PORTEÑO S.R.L. Domic. Social: Montevideo 418 11° Capital, Objeto realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u suscriptas 100% por socios en partes iguales Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. y represe 1 o más socios indistinta por durac. contrato. Gerentes: Filippella Aníbal Ricardo y Segura Tobares Roberto. Cierre de ejer. 31/12.

Escribano - Falcke Ernesto
N° 18.518

THIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. N° 159 del 8-8-01 ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, los socios de “THIRA S.R.L.”, decidieron por unanimidad reformar el Artículo 3° de los Estatutos, incorporando al mismo lo siguiente: “Asimismo la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gestión de cobro de facturas; Estudios de mercado, realización de encuestas de opinión pública. Servicios de asesoramiento, dirección, auditoría y gestión empresarial y contable. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados. y Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o contrata”. Además los socios por unanimidad decidieron cambiar la sede social a La Pampa número 2010, piso 1°, departamento A, Capital Federal.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 3557

TIERRA TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fecha de Const.: 27/08/2001. Denominación Social: TIERRA TANGO S.R.L.; Socios: Roberto Pinkasz, arg., nac., nacido el 23/11/28, casado, comer., DNI 10.539.849, domiciliado en Morelos 794 5° “A” de Cap. Fed. y Daniela Amoruso y Arcuri, arg. nac., nacida el 30/04/64, divorciada, prof. nac. de danzas, DNI 18.676.800, domiciliada en Armenia 2484 2° “C” de Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto: La Soc. tiene por obj. realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep., o del extranjero las siguientes actividades: a) La prod. y represent. artística de espectáculos y eventos especiales así como también producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas y discográficas, y todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo. b) La enseñanza de danzas en todas sus manifestac., así como también la enseñanza y la práctica de distintas disciplinas (gimnasia, yoga, meditación) que permitan optimizar el aprendizaje de aquellas. c) Explot. comercial en locales propios o de terceros que expendan revistas, libros, tarjetas, souvenirs, compact disc, videocassettes y artículos de regalo. d) Explot. de bares y confiterías. Comerc. de art. aliment. y bebidas con o sin alcohol; incluyendo la compra, venta, distrib., represent., comisión y consignación de los art. los mencionados. e) Otorgar contratos de comerc. y distrib. integral con relación continua y, asistencia permanente del tipo “Franchising”; actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explot. del marca, el know how, la asist. técnica necesaria, etc.; percibiendo un royaltie que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. f) La import., export. y comerc. de los productos comprendidos en el nomenc. nac., herramientas, frutos y productos en gral., ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tienes, plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operac. que se relacionen con aquél. Capital: $ 50.000. Ejercicio Social: cierre 31/07. Domicilio: Charcas 4338 de Cap. Fed.; Socios Gerentes: Roberto Pinkasz y Daniela Amoruso y Arcuri, en forma conjunta. Bs. As., 29/08/01.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 3532

T. y S. LOGISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23-4-01 los socios Juan A. Mongelos y Rufino Anaya resolvieron ceder, vender y transferir todas sus cuotas a Sergio Ignacio Viejo, 6-11-66, DNI 18.113.846, G. Vieja 843, Hurlingham; y a Miguel Angel Cuneo, 10-1-56, DNI 12.085.573, Pampa s/n esq. Habana, Lanús; ambos arg., solteros, comerc.; por $ 3.000; y aceptaron la renuncia de Rufino Anaya a la Gerencia, eligiendo en reemplazo a Miguel A. Cuneo; modificando la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 3550

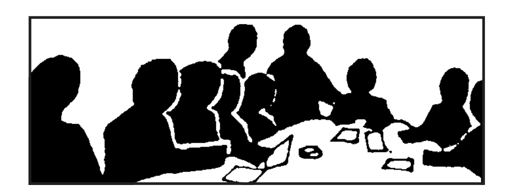
WEST RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por acto privado del 22/08/2001, Mario Stolarz cede sus 7500 cuotas a Fabián Eduardo Chedrese, argentino, soltero, nació el 5/11/1965, comerciante, DNI 17.538.603, de Laprida 311, San Isidro, Pcia. Bs. As. Se modifica art. 4.

Autorizada - Graciela Girson
N° 18.571

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
7°) Sindicatura: Determinación de su número por el ejercicio en curso y elección de los miembros que corresponda. Honorarios por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.493 v. 7/9/2001

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 17:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias Clase C, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 6.300.000 (en adelante las "Acciones Ordinarias Clase C"), a ser entregadas a los titulares de Créditos Quirografarios Computables en los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada en autos "ACEROS ZAPLA S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 (en adelante la "Propuesta Homologada"). Integración de las Acciones Ordinarias Clase C: mediante la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de conformidad con la Propuesta Homologada. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para que, de conformidad con la Propuesta Homologada: (i) declare y nomine la cantidad de Acciones Ordinarias Clase C a entregar a cada titular de un Crédito Quirografario Computable e (ii) implemente las decisiones adoptadas en este punto. Autorizaciones necesarias para realizar ante la autoridad de contralor todos los actos y gestiones derivadas de las resoluciones adoptadas en este punto del Orden del Día.
3°) Manifestación voluntaria de los tenedores de derechos de suscripción preferente y de acrecer acerca de su renuncia a tales derechos con relación a las Acciones Ordinarias Clase C.
4°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el 2. punto de este Orden del Día. Consideración de la delegación de las facultades necesarias para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor, incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.

NOTA: Para considerar los puntos 3. y 4. del Orden del Día, la asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.492 v. 7/9/2001

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Lavalle 1546, Piso 2° "F". Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
d) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 0.01 Hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las acciones.
e) Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Designación de sus miembros.
f) Prescindencia de la sindicatura.
g) Modificación de los artículos 1°, 4°, 7° y 9° del Estatuto, su adecuación a la Ley 19.550.
h) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/1993; 31/03/1994, 31/03/1995; 31/03/1996; 31/03/1997; 31/03/1998 y 31/03/1999. Exposición de las causas de su convocatoria fuera de término.
Presidente - Julieta Fernández

Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación de 3 (tres) días.
e. 3/9 N° 20.451 v. 7/9/2001

ASOCIACION AMIGOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE BUENOS AIRES (ADITBA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Miércoles 19 de setiembre de 2001 a 18.00 horas

Inscripción I.G.J. N° C – 1628690/96. De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 del Estatuto de la Asociación y con lo resuelto en la reunión del Consejo Directivo efectuada el 14 de agosto de 2001 se convoca a los señores socios de A.D.I.T.B.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de setiembre de 2001 a las 18.00 horas, en 1ra. llamada y 18.30 horas en 2da. llamada, con la asistencia de los socios presentes con derecho a voto, en el Salón de Actos ubicado en el Primer Piso del Instituto, Av. Eduardo Madero 399 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de las autoridades de la Asamblea.
B) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
C) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, y un vocal titular, todos para completar mandato que vence en 2002. Seis Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes todos por un año con mandato hasta 2002.
D) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 2001.
Presidente del Consejo Directivo - Carlos Alberto Guichandut
e. 3/9 N° 18.562 v. 3/9/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Matrícula INAES N° 2061. Convócase a los señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO; Matrícula N° 2061 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2001, a las 18:00 horas en la calle A. Alsina 2150, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Asociados para la firma del Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e informe del Auditor externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Número 3 cerrado el 28/02/2001.
5°) Modificación del Estatuto Social en los Artículos 12, 19 (primera parte) y 25 para agregar el cargo de "Pro tesorero".
6°) Elección de dos (02) Consejeros Titulares por renuncia de los Señores Alvarez, Enrique Carlos y Catay, Daniel Omar. Elección de los Vocales Suplentes, todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por terminación de mandato.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Presidente - Ricardo Caeta
Secretario - Rodolfo Arnaldi
e. 3/9 N° 20.519 v. 5/9/2001

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 83. Destino de los resultados.
Punto 3) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Punto 6) Fijación de la sede social.
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3547 v. 7/9/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/2001, a las 17.30 hs. en la sede social de Avda. Libertador 433, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2001.
3°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2001/2002.
4°) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.
San Fernando, 27 de agosto de 2001.
Presidente - Jorge Farré
Secretario - Horacio Regnicoli
e. 3/9 N° 20.472 v. 5/9/2001

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

El Titular del Juzgado Comercial N° 7, Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, de la Dra. Cristina O'Reilly, convocó a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en autos "BRUSCO CELIA V. c/CASA BRUSCO S.A. s/Sumario", a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en la sede del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas que firmarán el acta.
2°) Explicación de la falta de convocatoria en el plazo legal y hasta la fecha del balance cerrado en junio de 2000.
3°) Remoción del actual directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se designó al Dr. Carlos Alberto Varela Olid, con domicilio en Callao 1121, piso 6°, "I", para presidir la asamblea. Los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en Callao 1121, 6°, "I", los días hábiles de 15 a 19 horas, hasta el día 24 de septiembre, inclusive, de 2001. Carlos Alberto Varela Olid L.E. 4.152.543.
Buenos Aires, 23/8/01.
Secretaria - María Cristina O'Reilly
e. 3/9 N° 18.520 v. 7/9/2001

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. que se deja sin efecto la convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 4 de septiembre de 2001 a las 9.30 horas publicada en el Boletín Oficial durante los días 17/08/01 al 24/08/01 —Recibo N° 6567— en razón de lo previsto en el art. 71 de la Ley 17.811 (texto según Decreto 677/01).
Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 3/9 N° 6971 v. 3/9/2001

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.
Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.515 v. 7/9/2001

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 27 de setiembre de 2001, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, Lorenzo V. Galíndez, Adolfo A. Méndez Trongé, Christian Nissen, Claudio A. Peluffo y Adrián F. Pérès; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo A. Costa, Alejandro Franchini, Eugenio H. J. Griffi y Jorge F. Paviolo; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Miguel A. Guevara, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Juan Martín Odriozola.

Presidente - Adolfo A. Méndez Trongé
Secretario General - Cristian H. Miguens

NOTAS: Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Buenos Aires, agosto 23 de 2001.

Presidente - Adolfo A. Méndez Tronge
Secretario General - Cristian H. Miguens
e. 3/9 N° 18.500 v. 5/9/2001

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 25 de setiembre de 2001 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap
e. 3/9 N° 20.501 v. 7/9/2001

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 9 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socios Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.491 v. 7/9/2001

"F"

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, ampliando el objeto social; cuyo texto propuesto por el Directorio es el siguiente: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización de materias primas, productos siderúrgicos, materiales de construcción en general, maderas, laminados plásticos, resinas, cereales y oleaginosas, sus derivados y otros productos de características análogas y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción, el hogar y el agro, la construcción, compra, venta y comercialización en todas sus formas, de edificios e inmuebles en general, Forestal, mediante la forestación de tierras, explotación de bosques y montes, y la comercialización de productos forestales. Agropecuarias, mediante la realización de actividades agrícolas y ganaderas y la comercialización de los productos resultantes. Compra venta de cereales y oleaginosas, molienda de cereales y oleaginosas y comercialización de sus derivados. Para realizar su objeto, puede llevar a cabo toda índole de operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicios, construir edificios de carácter público o privado, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y celebrar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con aquel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores SA. de conformidad con el art. 238 de las Ley de Sociedades Comerciales y a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2001), hasta el día 2 de octubre de 2001, inclusive en 25 de Mayo 401, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs.

Vicepresidente – Fernando Díaz
e. 3/9 N° 20.560 v. 7/9/2001

"G"

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente N° 20.290. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2001, a las 11:00 horas en la Avda. Rivadavia 6111, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
5°) Reforma del estatuto comprendiendo los siguientes artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio; art. 25: Prescindencia del Consejo Técnico Consultivo; Art. 26: Prescindencia de la sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de los Directores. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 3/9 N° 20.503 v. 7/9/2001

"H"

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 13 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 14 horas en la sede social de Avda. Quintana 478, piso 8° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.488 v. 7/9/2001

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la IGLESIA ARMENIA en su sesión de fecha 8 de agosto de 2001, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada constituyéndose la Asamblea a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado al 31/3/2001.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Art. 13: El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier numero de presentes una hora después.

Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Sergio Carlos Nahabetian
e. 3/9 N° 20.524 v. 5/9/2001

"L"

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

RPC N° 37, F° 54, L° 249 CP del día 5/2/1969. Convócase los señores socios y accionistas de LA FLORENTINA S.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Brasil 726, Ciudad de Buenos Aires. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la venta del campo.
2°) Destino del resto de los bienes.
3°) Prescindencia de la sindicatura.
4°) Aumento del capital social.
5°) Modificación del estatuto.

Administrador - Sergio A. García
e. 3/9 N° 18.488 v. 7/9/2001

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447, 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.514 v. 7/9/2001

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de LOS MELLIZOS HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 11 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.489 v. 7/9/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios titulares para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2001/2002 (Arts. 17 y 18 de los estatutos sociales).
3°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario- Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al art. 18° de los estatutos sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2° de esta Capital, en el horario de 9:30 a 17:30 hs. y en las filiales del GBA e interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.

Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente

media hora después, desde las 12 hs. con los beneficiarios titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios titulares presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
e. 3/9 N° 20.366 v. 5/9/2001

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 2001 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 3/9 N° 20.470 v. 7/9/2001

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 25/9/2001 a las 18 horas en Córdoba 1351, 7° piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinar definitivamente el porcentual accionario de los accionistas.
3°) Actualización del acuerdo para el uso de los inmuebles sociales.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 3/9 N° 18.558 v. 7/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de refinanciación de deuda; del acuerdo relativo a la utilización de germoplasma y del acuerdo de regalías suscriptos por la sociedad el 21 de agosto de 200 1.
3°) Aprobación del acuerdo de mandato irrevocable y del acuerdo de prenda sobre cheques a suscribirse el 19 de Setiembre de 2001.
4°) Renuncia del Sr. Curt Haglund a su cargo de Presidente. Designación de su reemplazante. Aprobación de su gestión. Honorarios a percibir.
5°) Renuncia de los Sres. Gerardo Croissant y Juan Diego Finsterbusch a sus cargos de síndico titular y suplente respectivamente. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de sus gestiones. Honorarios a percibir.

NOTA:. Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Director – Guido Monti
e. 3/9 N° 20.582 v. 7/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la capitalización de deuda. Aumento de Capital. Ejercicio del derecho de preferencia.
3°) Reforma parcial del artículo 4° del estatuto social.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Director - Guido Monti
e. 3/9 N° 20.583 v. 7/9/2001

"T"

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTE TREGUA S.A. convoca a los Sres. accionistas a deliberar en Asamblea General Ordinaria en Emilio Ravignani 1107, Capital Federal, el día 25 de septiembre de 2001 a las 16 hs. en 1ª Conv. y 17 hs. en 2ª Conv. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directores Titulares a efectos de cubrir formalidades exigidas por la ley de sociedades con respecto a la Asamblea General Ordinaria del 6/7/2001.
3°) Viabilidad de anulación asamblearia del 23/4/2001 que creó el Consejo de Vigilancia.
4°) Puesta a consideración del informe de auditoría sobre la gestión del ente período 1/8/2000 al 30/6/2001.
5°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
6°) Explicación acerca de la demora en la aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999-2000.
Presidente - Francisco Manuel Pestrino
e. 3/9 N° 18.467 v. 7/9/2001

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el 19 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tacuarí 202, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
6°) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente del Directorio por terminación de mandatos de los señores Alberto César Vázquez, Alejandro Rafael Finello y Juan Carlos Meia, respectivamente, y de un miembro titular y un suplente en reemplazo de los señores Oreste José Manrique y Clemar Juan Garnero, por renuncia. Ampliación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio según lo establecido por el Artículo 11° del estatuto social y, en tal caso, elección de nuevos miembros.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por terminación de mandatos de los señores Víctor Hugo Viotti, Angel Cassina, Aldo Antonio Arnaudo y Reinaldo Luis Bolatti, Héctor Rossi y Aurelio Cattáneo, respectivamente.

Se comunica que según el Artículo 9° del estatuto social que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias aplicables.
Presidente - Alberto C. Vázquez
e. 3/9 N° 20.494 v. 7/9/2001

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001 a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 74. Destino de los resultados;
Punto 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de las remuneraciones;
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente;
Punto 6) Fijación de la sede social;
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3545 v. 7/9/2001

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2001 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Javier Mendieta
e. 3/9 N° 20.500 v. 7/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que Bristol Coprin S.C.A., con domicilio en Avda. Corrientes 4399, Capital Federal, transfirió a Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio y Garaje Comercial ubicado en AVDA. CORRIENTES 4381/83/85/87/91/99 y PRINGLES 821, P.B., 1° y 2° piso. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital.
e. 3/9 N° 20.496 v. 7/9/2001

"B"

El Dr. Abelardo B. Giménez Bonet, abogado, Matrícula T° 3 - F° 255, con domicilio en Sarmiento N° 1562, 5° piso "C", avisa que el Sr. César José Marini, DNI N° 8.148.723, con domicilio en Alberti 1827, Capital Federal, transfiere a la Sociedad de Hecho de la Sra. Inés Aurelia Bianchi, DNI N° 6.193.187 y el Sr. Franco Bramante, DNI N° 93.264.966, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 524, 6° piso "D", Capital Federal, el local de Telecentro ubicado en la calle BRASIL 2301, Capital Federal, libre de deudas y personal, destinado a la explotación del servicio telefónico que presta Telecom de Argentina S.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/9 N° 3552 v. 7/9/2001

"S"

Se avisa que Vidal Juan Alejandro, DNI 11.962.221, domiciliado en Guise 1760, 9° "A", transfiere a Boidi Carlos Mario, DNI 12.985.182, domiciliado en Belgrano 188, Tigre, el fondo de comercio del local calle SERRANO 1453 que funciona como salón de belleza, venta ropa y regalos. Reclamos de ley en Guise 1760, 9° "A".
e. 3/9 N° 18.482 v. 7/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEBA AMBIENTE Y ECOLOGIA DE BUENOS AIRES S.A.

(IGJ N° 1.643.053). Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/3/01 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Francisco Gabara Cabero, Antonio Castellucci, Carlos Aguasca Castell, Carlos María Picasso Cazón y Enrique Alberto Carbonell a sus cargos de Presidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente; ii) designar como Presidente al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo, como Directores Titulares a los Sres. Isidoro Marbán Fernández, Julián Garí Munsuri y Jesús Javier Ros Lasierra, y como Directores Suplentes a los Sres. Francisco Gabara Cabero, Eduardo Segura Delgado, Oscar Agustín Pellitero y Enrique Tomás Huergo.
Abogado - Pablo Federico Richards
e. 3/9 N° 20.480 v. 3/9/2001

ALL HOME S.R.L.

Hace saber que por inst. priv. del 26/7/01 se designaron como socias gerentes a las señoras María E. Chiaretta con DNI 21.911.133 y Gabriela Alejandra Carbonell con DNI 21.525.605.
Socia Gerenta - María E. Chiaretta
e. 3/9 N° 20.502 v. 3/9/2001

ANTONIO SARABIA S.A.

IGJ N° 1.634.286. Complemento de la publicación del día 8/8/01. N° de factura 16.604. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 en Bs. As. a los 29 días del mes de marzo de 2001, quedó conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Aquilina Sabina Canovas, LC 7.327.138 y Vicepresidente: Ramón Quintana, DNI 10.710.616. El Directorio.

Presidente - Aquilina Sabina Canovas
e. 3/9 N° 18.462 v. 3/9/2001

APACHE ARGENTINA CORPORATION LDC, Suc. Argentina

(IGJ N° 1.692.299). Se hace saber que la sociedad extranjera APACHE ARGENTINA CORPORATION LDC, ha resuelto revocar las designaciones de los Sres. Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Pablo Dhers Martin y Brenda I. Anthony como sus representantes legales y designar en su reemplazo a Juan Antonio Gallo y Ricardo Walter Beller.

Autorizado - Eduardo Andrés Pigretti
e. 3/9 N° 20.507 v. 3/9/2001

"B"

BIENESTAR TOTAL S.A.

Por Acta del 29/11/2000 cambió Presidente: Alberto Raúl Suttón, 59 años, LE 4.396.967, John Kennedy 2842, 8°; Suplente: Gloria Noemí Dular, 36 años, DNI 17.453.951, Mignones 2317, ambos de esta ciudad, argentinos, solteros, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Lorena Viviana Giavino y Ronald Jordan López. Expte. 1.676.109.

Autorizada - Lorena Viviana Giavino
e. 3/9 N° 20.466 v. 3/9/2001

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Autoconvocada de Accionistas del 27/4/2001 se resolvió: (i) renovar en sus cargos a los Sres. Jean-Francois Bourdeaux como Director Titular y Presidente, al Sr. Carlos Alberto Curi como Director Titular y Vicepresidente; a los Sres. Michel Chavalier, Sergio Laffaye y Michel Rene Mur como Directores Titulares, y al Sr. Jean-Claude Fernández como Director Suplente; y (ii) aprobar la gestión del Directorio. En consecuencia el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Jean-Francois Bordeaux; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Directores Titulares: Michel Chevalier, Sergio Laffaye y Michel Rene Mur; Director Suplente: Jean-Claude Fernández.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 3/9 N° 20.506 v. 3/9/2001

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 27/4/2001 se resolvió: (i) renovar en sus cargos a los Sres. Jean Francois Bordeaux, Carlos Alberto Curi, Michel Chevalier, Sergio Laffaye, Michel Rene Mur, Jean Claude Fernández y Denis Pirot; y (ii) aprobar la gestión del Directorio. En consecuencia el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Jean-Francoise Bordeaux; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Directores Titulares: Michel Chevalier, Sergio Laffaye y Michel Rene Mur; Directores Suplentes: Jean-Claude Fernández y Denis Pirot.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 3/9 N° 20.504 v. 3/9/2001

"C"

CAPDEPONT HERMANOS Sociedad Anónima

RPC: 27/12/1979, N° 4473, Libro 93, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asambleas del 2/3/2001 se resolvió aceptar las renuncias de las Sras. Emma María Capdepont de Fablet, Juana Capdepont de Bosio Aragon y del Sr. Juan Capdepont a sus cargos de Directores y designar al Sr. Alberto Lasheras Shine como Director Titular y al Sr. Pedro Nicholson como Director Suplente hasta completar el mandato.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 3/9 N° 3561 v. 3/9/2001

CECOA S.A.

Expte. 1.602.735. Hace saber que por A.G.O. de fecha 18/11/2000 renunciaron los Sres. Carlos Alberto Rodríguez y Jorge De Ganzó a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. En el mismo acto fueron electos la Sra. María Obdulia Soto para cubrir el cargo de Presidente y el Sr. Mario Daniel Baudrix para desempeñarse como Director Suplente,

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/9 N° 3533 v. 3/9/2001

CONMECARE S.A.

Cambio de Directorio. Acta Asamblea 20/12/00, renuncia al cargo de Director Sebastián Gebara, DNI 24.623.172, es designado en su reemplazo Francisco Aureliano Olazarri, médico, arg., nac. 30/4/42, DNI 6.237.848, dom. 3 de Febrero 1041, Cap. Fed. Acta Asamblea 30/4/01, renuncia el Vicepresidente José Luis Bena, DNI 4.542.868 y es designado en su reemplazo Enrique Oscar Gebara, médico, arg., DNI 4.548.017, nac. 29/5/46, Larrea 1267, "7". Se designa Director Suplente a Sebastián Gebara, arg., nac. 10/5/75, contador, DNI 24.623.172, dom. Quintana 236, 1° piso, Cap. Fed.

El Abogado
e. 3/9 N° 3559 v. 3/9/2001

COREFIC ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2001 dispuso un aumento de capital de $ 66.000 que fue totalmente suscripto. Igualmente dispuso una disminución de capital de $ 66.000 para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social. El capital social quedó con su valor anterior de $ 30.000. El Directorio.

Director Titular - Héctor A. Linares Figueroa
e. 3/9 N° 3544 v. 5/9/2001

"D"

DADE BEHRING ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.649.558). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 16 de abril de 2001, se designó Presidente al Sr. Javier Tintoré Segura; Vicepresidente al Sr. Roberto Alejandro Morfeo; Director Titular al Sr. Juan Pablo María Cardinal y Director Suplente al Sr. Joseph Albert Nigro Jr.

Abogado - Juan Pablo María Cardinal
e. 3/9 N° 20.482 v. 3/9/2001

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Por esc. 681 del 25/7/01, Reg. 310 de C.F. y Acta de Asam. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 6/11/2000, se aceptó la renuncia de los Directores Juan Guthmann y de Karin Bunzeck.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 3/9 N 18.481 v. 3/9/2001

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2001 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente: Per Johan Bergman; Directores Titulares: Mario Alberto Piantoni y Sergio Eduardo Serrate; Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Koch y Héctor María Pozo Gowland.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
e. 3/9 N° 20.455 v. 3/9/2001

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

(Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 27/8/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1999/2000/2001. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguros: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/9 N° 20.497 v. 3/9/2001

"G"

GECI & CORNEJO Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/3/2000, protocolizada por esc. 1243 del 27/12/2000, otorgada ante la esc. de Cap. Fed. Graciela C. Rovira, se aprobó: renuncia del Director Miguel Angel Sánchez; nuevo Director Silvia Beatriz Geci de Starke. Nuevo Directorio: Presidente Juan Carlos Cornejo; Vicepresidente: Alejandro Turner; Directores Titulares: María Teresa de la Carvova de Turner, Verónica Susana Lestard de Cornejo y Silvia Beatriz Geci de Starke; Directora Suplente: Analía Cánepa. El presente se complementa con el publicado el 24/4/2001, rec. N° 0068-00008659. El Autorizado.

Escribano - Marcelo M. Bubis
e. 3/9 N° 18.570 v. 3/9/2001

"H"

HACENDAL Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451, 5° piso "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31/7/01:

Motor Plan Deutz
T: 402387 G: 229E-01 S: 088 MOD: S

S: Sorteo; L: Licitación; LD: Licitación Desierta.

Apoderado - Horacio Gabas
e. 3/9 N° 18.493 v. 3/9/2001

"I"

INSMED S.A.

Por Acta del 29/11/2000 cambió Presidente: Alberto Raúl Suttón, 59 años, LE 4.396.967, John Kennedy 2842, 8°; Suplente: Gloria Noemí Dular, 36 años, DNI 17.453.951, Mignones 2317, ambos de esta ciudad, argentinos, solteros, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Mirta Alba Escobar e Inés María Díaz Echegaray. Expte. 1.676.110

Autorizada - Lorena Viviana Giavino
e. 3/9 N° 20.465 v. 3/9/2001

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28/10/96, N° 10.618, L° 119, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 13/7/2001 designó por un ejercicio: Directorio: Presidente: Pelham Hawker; Vicepresidente: Klaus Schneider; Director Titular: Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Martín John Laurence Henkel, Ricardo Vicente Seeber, Ignacio Juan Randle.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/9 N° 3560 v. 3/9/2001

"L"

LIBERIUS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29/3/01 se designó nuevo domicilio social fijándolo en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 893, piso 2 de Capital Federal.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 3/9 N° 3553 v. 3/9/2001

LUMPI RENT A VIDEO S.R.L.

Con fecha 26/7/2001 Antonio Eduardo Palacio renunció a cargo de gerente.

Autorizado - José Manuel Igal
e. 3/9 N° 18.492 v. 3/9/2001

"M"

MACSUR S.A.

Comunica que por Acta del 2/7/01 cambió Presidente: Carmelo Mario Lorefice, DNI 4.838.423, 66 años, casado, jubilado, Entre Ríos 1049, Capital; Suplente: Derlis Nando Demilio, comerciante, 62 años, soltero, LE 4.560.297, Rojas 1786, Castelar, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Estela María Arenales y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.695.850.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 N° 18.505 v. 3/9/2001

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

Se comunica a los señores accionistas que deberán dentro de los 30 días de la fecha de esta publicación ejercer en proporción a sus respectivas tenencias el derecho de preferencia a suscribir las 108.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto cada una emitidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/2001. La integración deberá efectuarse veinticinco por ciento (25%) al contado y el saldo dentro del año de la fecha de suscripción.

Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 3/9 N° 18.561 v. 5/9/2001

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 27/6/2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Oscar Caiña; Vicepresidente: Juan Pelayo Vila Novas; Directora Suplente: Myriam Gladys Perini.

Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 3/9 N° 18.503 v. 3/9/2001

MERCK QUIMICA ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Expediente I.G.J. N° 9475. Esc. pública N° 227, 14/8/2001, protocoliza Asamblea Ordinaria Unánime 30/5/2001, aumentó capital social de $ 17.000.000 a $ 24.000.000 (art. 188, Ley 19.550), emisión 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 100 v/n y 1 voto por acción.

Vte. en ejercicio de la Presidencia - Klaus Falk
Director Titular - Gerardo G. Mescher
e. 3/9 N° 6976 v. 3/9/2001

MICROMEDICIONES S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 13/6/2001 y Acta de Asamblea del 15/6/01, Carina Nasute Faverbach renunció al cargo de Director Unico Titular, eligiéndose para el nuevo cargo de Director Unico Titular a Martha Lydia Cavaliere, arg., nac. 20/1/37, cas. 1ras. nupc. con Horacio Néstor Alvarez, docente jubilada, LC 1.892.509 y CUIT 27-01892509-0, domic. en O'Higgins 2363, 2° "F", Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Badra
e. 3/9 N° 3538 v. 3/9/2001

"N"

NAMARA NORTH Sociedad Anónima

1) Montevideo, Uruguay, estatuto del 10/7/1996 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/7/2001. 2) Instalación de una sucursal en la Ciudad de Bs. As., Rosario 23, 3°, Depto. "C", Cap. Fed. Se designa como representante a José Viegas, arg., 1/2/1930, casado, DNI 4.236.539, licenciado, dom. Rosario 23, 3° p. "C", Capital Federal.

Escribana - Lelia Susana Maizel
e. 3/9 N° 20.513 v. 3/9/2001

NUEVAS FRONTERAS S.A.

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de agosto de 2001 y lo resuelto en la reunión de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha se ha resuelto que el Directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Adrián Elsztain; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Aarón Gabriel Juejati, Saúl Zang, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Pablo Daniel Vergara del Carril, Alvaro Diago, John Crawford; Directores Suplentes: Juan Carlos Quintana Teran, Juan Manuel Quintana, Armando Fabián Ricci, Gastón Armando Lernoud, Homer Torres, Michel J. Corr.

Autorizada/Abogada - Lucila Huidobro
e. 3/9 N° 20.510 v. 3/9/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES y OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO

La OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO (R.N.O.S. 1-1490) con domicilio legal en la calle Montevideo 1488 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 22 de agosto de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO por parte de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO sea absorbida por la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante Expediente N° 18803/00-SSSALUD, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Abel Hernández
Administradora - Norma Palomeque
e. 3/9 N° 20.517 v. 7/9/2001

"P"

P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por un día: Por Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2001 se efectuó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio de fecha 27 de julio de 2001 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Richard Cross; Vicepresidente: Adrián Di Fonzo; Directora Titular: María Laura García; Directores Suplentes: Ezequiel Monpelat, John Randall, Daniel Taranto. Duración en el cargo: dos ejercicios.

Romina Soto
e. 3/9 N° 3539 v. 3/9/2001

PEBECA S.R.L.

Complementario del N° 77-2509 de fecha 25/7/2001. Se designa Gerente a Raúl Alberto Flores.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/9 N° 3529 v. 3/9/2001

PEOPLESOFT ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 1.624.525). Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2001 resolvió designar Director Titular y Presidente al Sr. Juan Pablo María Cardinal y Director Suplente a la Sra. Ann Jordan.

Abogado - Juan Pablo María Cardinal
e. 3/9 N° 20.476 v. 3/9/2001

PETRAGAS Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7/5/01 de PETRAGAS S.A. con domicilio en Avda. Belgrano N° 1680, P.B. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14/5/91, bajo el N° 2768 del libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas dispuso reducir el capital social de $ 4.260.000,00 a $ 1.230.000,00. Valuación del activo y pasivo al 31/12/2000: Antes de la reducción: $ 1.690.359,16 y $ 4.323,20. Después de la reducción $ 1.690.359,16 y $ 6.231,96.

Presidente - Jorge Alberto España
e. 3/9 N° 20.509 v. 5/9/2001

"S"

SAMSUNG AMERICA INC.

N° exp. 1.629.025. I.G.J. Inscripta en Argentina el 23/5/97 N° 834, Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Soc. Extranjeras. Comunica que por Acta de Directorio del 23/7/01, se resolvió por unanimidad la elección del nuevo representante legal en la Argentina, hasta tanto sea removido a saber: Eul Soon Hwang, nacido 3/2/64, DNI 92.744.429. Nueva sede de representación social: Lavalle 1625, p. 11, ofic. 1102, Cap. Fed.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 3/9 N° 20.485 v. 3/9/2001

SOCIETE HENDAYAISE DE PARTICIPATIONS Société Anonyme

La sociedad del título, constituida y regida por las leyes de la República Francesa, ha resuelto registrarse en la República Argentina como sociedad extranjera a los fines del art. 123 de la Ley 19.550, designando como representantes en forma indistinta a Mario Rafael Biscardi, Alejandro Mosquera, Carlos Roberto Chiesa y Julieta Paula Pariso, quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires.

Representante - Mario R. Biscardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/8/2001.

e. 3/9 N° 18.093 v. 3/9/2001

STENFAR S.A.I.C.I. y E.

POLIRESIN S.A.

Escición-Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) y 88, inciso 4°) de la Ley 19.550, se hace saber que STENFAR S.A.I.C.I. y E. ("STENFAR") (IGJ N° 25.728), y POLIRESIN S.A. ("POLIRESIN"), (IGJ N° 1692125), han resuelto emprender un proceso conjunto de reorganización societaria que será considerado a todos sus efectos único y no parcializable, consistente en lo siguiente: a) Stenfar escindirá la parte de su patrimonio destinado a la actividad de resinas plásticas en la forma que se especifica en el balance especial de escisión de Stenfar al 30 de abril de 2001 para fusionarse con Poliresin, subsistiendo Stenfar como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en dicho estado de situación patrimonial especial de escisión; b) acto seguido a la escisión, Poliresin absorberá por fusión, la parte del patrimonio antes escindido de Stenfar, subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedad incorporante: Poliresin S.A., con sede social en Av. de Mayo 560, piso 6°, Oficina 48, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7 de febrero de 2001, bajo el N° 1838 del Libro 14 de Sociedades Anónimas; 1.2) Sociedad escindente-absorbida: STENFAR S.A.I.C.I. y E., con sede social en Av. de Mayo 560, piso 6°, Oficina 48, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de marzo de 1967, bajo el N° 316, Folio 404 del Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 2. Capital social: 2.1) STENFAR S.A.I.C.I. y E. redujo su capital social en la suma de $ 3.695.173 (pesos tres millones seiscientos noventa y cinco mil ciento setenta y tres), es decir de la suma de $ 6.220.830 (pesos seis millones doscientos veinte mil ochocientos treinta) a $ 2.525.657 (pesos dos millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete) como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a la actividad de resinas plásticas para fusionarse con POLIRESIN S.A.; 2.2) POLIRESIN S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 3.695.173 (pesos tres millones seiscientos noventa y cinco mil ciento setenta y tres), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 3.707.173 (pesos tres millones setecientos siete mil ciento setenta y tres) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a la actividad de resinas plásticas de STENFAR S.A.I.C.I. y E. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2001 (antes de la escisión-fusión): 3.1) STENFAR S.A.I.C.I. y E. Activo $ 38.738.808 - Pasivo $ 28.212.783 - Patrimonio Neto $ 10.526.025; 3.2) POLIRESIN S.A. Activo $ 12.007 - Pasivo $ 42 - Patrimonio Neto $ 11.965. 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión por absorción: fue suscripto el 13 de julio de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1) STENFAR S.A.I.C.I. y E.: reunión de Dierctorio de fecha 13 de julio de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2001; 5.2) POLIRESIN S.A.: reunión de Directorio de fecha 13 de julio de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Escribanía Gutiérrez Zaldívar sita en Florida 716, piso 1° "C", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.

Por STENFAR S.A.I.C.I. y E.
Director - Enrique Langman
Por POLIRESIN S.A. -
Director Enrique Langman
e. 3/9 N° 134 v. 5/9/2001

"T"

TAIPES S.A.

Por Asamb. Ordin. Unánime del 24/8/01 el Directorio quedó conformado de la sig. manera: Presidente: María Inés Zabaleta y Director Suplente: Juan Daniel Castro, ambos con mandato hasta el ejerc. 30/6/204.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 3/9 N° 20.462 v. 3/9/2001

THE BURLINGTON NORTHERN AND SANTA FE RAIL WAY COMPANY

(IGJ N° 1.569.638). Se comunica que con fecha 15 de junio de 2000 se resolvió: i) el cierre de la sucursal en la República Argentina; ii) designar al Sr. Pablo Federico Richards a fin de proceder a la cancelación registral de la sucursal ante los registros correspondientes.

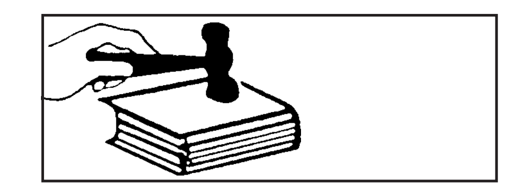
Abogado - Pablo Federico Richards
e. 3/9 N° 20.474 v. 3/9/2001

"V"

VOTIONIS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 18/4/01, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Randall Bongarten; Vicepresidente, Julio Benjamín Aponte Jr.; Directores Titulares, Adrián Pereira da Luz, Nodgar Piranian y Gerardo Daniel Hadad; Directores Suplentes, Debra Delman y Norberto Zocco, y por Asamblea y reunión de directorio de fecha 25/7/01 fue aceptada la renuncia del Sr. Julio Benjamín Aponte Jr. y fue designado en su reemplazo el Sr. Andrew G. Bloom.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 3/9 N° 135 v. 3/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 10 de septiembre de 2001 a las 11 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Cerrito N° 942 entre Comodoro Rivadavia y Dardo Rocha, de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 87.778. N.C.: C. II; S. 8; M. 10; P. 38, que mide 8,66 m. de fte. al NO por 55,68 m. de fondo. Sup. 482,17 m2., el que e exhibe del 5 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de un inmueble de amplias dimensiones, desarrollado en 3 plantas. Posee un amplio local a la calle con un departamento en planta baja y otro en planta alta. El de planta baja se compone de cocina comedor, living comedor, un dormitorio, baño completo, patio con jardín y con un galpón en los fondos, utilizado como depósito y lavadero cubierto. El departamento de planta alta se desarrolla en dos pisos. El 1° piso tiene un amplio living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina comedor con lavadero cubierto con una terraza con una parrilla. Por el living y por escalera en el segundo piso, un amplio ambiente con un baño completo y vestidor, todo se encuentra en muy buen estado. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Vilar y su familia quien ha sido intimada a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 46.013,62. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 1.959,83 al 27/4/01 (fs. 302); Municipalidad $ 12.151,68 al 11/8/00 (fs. 208); DGOS $ 1.530,00 al 11/8/00 (fs. 210); Aguas Args. 754,28 al 7/8/00 (fs. 123); sin deuda de OSN al 7/8/00 (fs. 121). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de la deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FABBRO, RENATO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". Exp. 68.620/98, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 71, sito en Uruguay N° 714, 6° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 17 de septiembre a las 13 horas en Talcahuano N° 479, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 34.510,21), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose del 12 al 14 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/9 N° 3536 v. 5/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39, Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 10 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Lima N° 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Lagomarsino Eduardo Cristian, un automotor dominio DHG 570, marca Renault, modelo Twingo, año 2000; 2) Brollo, Cristian Luciano, un automotor dominio CTM 643, marca Fiat, modelo Marea 1.6 SX, año 1997; 3) Quintero, Patricia Marcela, un automotor dominio CBM 289, marca Fiat, modelo Siena EL TD, año 1998; 4) Villarreal, Horacio Luis, un automotor dominio DJX 896, marca Renault, modelo 19 RE Inj., año 2000; 5) Rimola, Javier Eduardo, un automotor dominio DMM 229, marca Fiat, modelo Siena SX, año 2000; 6) Bonanno, Laura Mabel, un automotor dominio DNV 599, marca Fiat, modelo Siena SX, año 2000; 7) Trigo, Osvaldo Ema-

nuel, un automotor dominio DPF 814, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 SPI 5p., año 2000; 8) Fernández, Raquel Silvia, un automotor dominio CJN 157, marca Chevrolet, modelo Furgón Combo 1.7, año 1998; 9) Caviglia, Jorge Eduardo, un automotor dominio BNP 713, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p., año 1997; 10) Bordón, Ricardo Daniel, un automotor dominio CLY 803, marca Renault, modelo Express RN, año 1998; 11) Albicoro, Carlos A., un automotor dominio DLT 468, marca Fiat, modelo Siena S, año 2000; 12) Stockl, Vanesa, un automotor dominio AJR 475, marca Renault, modelo 9 RL, año 1995; 13) Barraza, Ramón Norberto, un automotor dominio CLG 070, marca Renault, modelo Trafic furgón corto N, año 1998 14) Brescia, Pablo Oscar, un automotor dominio DDZ 127, marca Renault, modelo 19 RE Inj., año 2000; 15) Alegre, Angel, un automotor dominio DBZ 986, marca Peugeot, modelo 306 BRLN 4p., año 1999; 16) Palma, Nicanor Santiago, un automotor dominio CWA 202, marca Fiat, modelo Ducato Vetrato 2.8 D, año 1999; 17) Otero, Diego, un automotor dominio CHL 457, Chevrolet, modelo Corsa GLSD 1.7 4p., año 1998; 18) Chávez, Claudio, un automotor dominio SRM 408, marca Renault, modelo 19 RT, año 1994; 19) Palacios, Hernán Gonzalo, un automotor dominio CVV 638, marca Chevrolet, modelo Vectra GL 2.2 MPFI, año 1999; 20) Capriles, Juan Carlos del Valle, un automotor dominio DQL 949, marca Fiat, modelo Duna SD, año 2000; 21) Gómez, María Fernanda, un automotor dominio ARL 030, marca Rover, modelo 416 SI 5p., año 1995; 22) Pérez, Carlos Alberto, un automotor dominio BNU 474, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p., año 1997; 23) Sosa, Olga Beatriz, un automotor dominio DOL 754, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p., año 2000; 24) Iglesias, Walter Alberto, un automotor dominio AYR 321, marca Renault, modelo 19 RT Tric. Iny., año 1996; 25) Ganly, Pablo Andrés, un automotor dominio BHA 620, marca Ford, modelo Escort GL 1.8 3p., año 1997; 26) Arron, Elizabeth Beatriz, un automotor dominio DRE 479, marca Fiat, modelo Siena S, año 2001; 27) Bruno, Marcela Verónica, un automotor dominio BZU 567, marca Renault, modelo Clio RL AA 5p., año 1998 y 28) González, Julián, un automotor dominio CYK 618, marca Renault, modelo Clio RN Pack 5p., año 1999. Todos en el estado en que se encuentra y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 6 y viernes 7, a las 14 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en U$S. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 40) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Informes 4374-0173/8830 - remates@velocom.com.ar - www.informate.com.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/9 N° 3537 v. 3/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 66/00.

Resuelve: I.— No hacer lugar al planteode nulidad efectuado por el Dr. Claudio González Viescas, y tener presente la reserva de los recursos formulada. II. — Absolver de culpa y cargo a LORENA GUADALUPE MELGAREJO, cuyos demás datos de indentidad obran precedentemente, en orden al delito de comercio de estupefacientes, en grado de tentativa (art. 5° inciso "C" de la Ley N° 23.737, y art. 42 del Código Penal), por el cual fuera acusada en este juicio. III. — Disponer la libertad de LORENA GUADALUPE MELGAREJO en la presente causa, sin perjuicio de continuar detenida a disposición de este Tribunal en los autos caratulados "MELGAREJO, LORENA GUADALUPE - GONZALEZ, OSCAR ALBERTO s/Infracción Art. 5° inciso "C" de la Ley N° 23.737 y arts. 189 bis y 289 inc. 3° del Código Penal, en concurso real" (N° 103/00). IV. — Condenar a ROSANA ADRIANA CORTEZ y a PRISCILLA FLORES NUÑEZ cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autoras responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5° inciso "c" de la Ley N° 23.737), a sufrir la pena de cinco (5) años de prisión, y a pagar cada una, en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000), monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 3/9 N° 361.340 v. 3/9/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil soltera, empleada, DNI N° 28.901.231, hija de Gregorio Martínez y de Hilda Isabel Huerta, nacida el día 6 de junio de 1981 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio en la calle Cisneros s/N° entre las calles El Zorzal y Estrada, casa 1308 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1463/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.450 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN JOSE SOSA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil casado, remisero, DNI N° 23.227.047, con domicilio en la calle San Javier 1071, Barrio San Javier de la localidad de Garín (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1596/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.472 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE JAVIER GONZALEZ, DNI N° 22.144.200, domiciliado en Simón de Iriondo 3992 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1200/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.473 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL DIAZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, comerciante, DNI N° 21.882.436, con domicilio en la calle Chopin 168 de la localidad de José C. Paz (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1448/00 que se le sigue por infracción al art. 282 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.474 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza FRANCISCO MALECHINI, DNI N° 25.965.382, domiciliado en El Cano 990 de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1525/01 que se le sigue por Inf. art. 282 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.475 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN MIRANDA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, herrero, DNI N° 25.162.185, hijo de Julio César y de Wilda Beatriz Sosa, nacido el día 31 de enero de 1976 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en el Barrio Pte. Perón, calle Godoy Cruz, casa 164 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1294/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.477 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANTIAGO EZEQUIEL MEDINA, indocumentado, domiciliado en Don Bosco 1045 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1203/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.478 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE RAMOS PATTENDEN, DNI N° 92.172.678, domiciliado en López Mai 2953/2963 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1176 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.479 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza HUGO ENRIQUE BASTIDA, DNI N° 25.604.577, domiciliado en Saavedra 2270 de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1425 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.484 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA MOYA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/9 N° 18.345 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/9 N° 18.353 v. 5/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 3, de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso Capital, donde tramitan los autos: "VARELA SARA CELIA c/CARULLO EMILIO JOSE y O. s/Posesión Vicenal" (Exp. N° 79.071/94) cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de AURELIA CARULLO y SALVADOR CARULLO, se presenten dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/9 N° 18.487 v. 4/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay N° 714 Piso 4° cita por diez días a RAUL MIGUEL MARTINO (DNI. 12.163.287) para que en dicho plazo tome la intervención que le corresponda, constituya domicilio, conteste demanda y ofrezca la prueba que pudiere tener, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "CASTELAO BRAGAÑA, JOSE MANUEL c/MARTINO, RAUL MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/9 N° 18.519 v. 4/9/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 Piso 6to. de la Capital Federal, emplaza a ESTELA MARY ALTAMIRANO DE LOWE y a ERNESTO RONALDO LOWE para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. PLAZA 2437 c/ALTAMIRANO DE LOWE, ESTELA MARY y Otro s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/9 N° 18.564 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 de la Capital Federal, sito en Libertad 533 P.B., cita por cinco días a LUIS ANIBAL MARTIN, LE 7.781.616, para que conteste la demanda entablada por ADAN JORGE DIMOULAS, caratulado "DIMOULAS ADAN JORGE c/MARTIN LUIS ANIBAL y SOSA MARCELO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de

designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 N° 20.467 v. 3/9/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución parcial de fondos" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores con derecho al pronto pago. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/9 N° 18.526 v. 4/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en calle Libertad N° 731, piso 7°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GAROFALO, VICENTA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6422/2000, cita y emplaza a ANTONIO FALZONE (C.I. N° 6.564.327) y a AURORA IANELLO (L.C. N° 3.590.195) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 146 y 531 inc. 2° "in fine" del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 3/9 N° 360.924 v. 3/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.749 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento. de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri Secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.410 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1 ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. 638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.412 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.962/3, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Salta 421, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires. Antento lo informado a fs. 72 en cuanto el imputado TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.414 v. 7/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5676/01, que se sigue a BACANEGRA SARE MANUEL por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 15 de agosto de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 3/9 N° 361.387 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a GEORGINA JAQUELIN SANGUEDOICE (D.N.I. N° 25.884.088) con último domicilio registrado en la calle Alte. Brown 3496 Villa Industrial, La Matanza P. B. A. y a CARLOS ESPINOSA ARMAS (indocumentado) con último domicilio registrado en la calle Pte. Perón 2060 PB Dto. 7 de esta ciudad, en los autos nro. 7838/99, caratulados "MONTAÑO MARIA y Otros s/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírseles declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.389 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Como recaudo legal transcribo a continuación los autos que lo ordenan "///nos Aires, 1° de agosto de 2001. Autos y Vistos:… y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 60.129/01 del Registro de la Secretaría N° 116 a LUIS RAUL GONZALEZ, en relación al hecho que se le imputa, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. II) Notifíquese, al imputado... III) Fecho, archívese. "Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria". "///nos Aires, 17 de agosto de 2001.... , con el objeto de notificar al imputado LUIS RAUL GONZALEZ lo resuelto en autos; cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C.P.P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, ofíciese. Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.349 v. 7/9/2001

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 18, Secretaría n° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a JUAN CARLOS LEVI, para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 44509/97, caratulada CHOPA RUBEN ANGEL p/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 23 de agosto de 2001.
Marcelo Conzalo Zavalía, secretario.
e. 3/9 N° 361.570 v. 3/9/2001

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 18, Secretaría n° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a DANIEL PALMAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 44509/97, caratulada CHOPA RUBEN ANGEL p/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 23 de agosto de 2001.
Marcelo Conzalo Zavalía, secretario.
e. 3/9 N° 361.572 v. 3/9/2001

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 18, Secretaría n° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de un (1) día a contar después de la publicación de la presente, a JUAN CARLOS LEVI, para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 44509/97, caratulada CHOPA, RUBEN ANGEL p/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 27 de agosto de 2001.
Marcelo Conzalo Zavalía, secretario.
e. 3/9 N° 361.575 v. 3/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.655, caratulada: "BAREA LILA ANDREA s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a LILA ANDREA BAREA (argentina, nacida el 27 de septiembre de 1965 en Capital Federal titular del DNI Nro. 18.132.024) y a JORGE D. DURSO (DNI Nro. 7.697.095, hijo de Sebastián y de Julia De Luca, nacido el 11 de noviembre de 1949, argentino) quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. Atento las constancias que obran a fs. 309, 310, 314, 326 y 346, respecto de LILA NADREA BAREA y las de fs. 315 respecto de JORGE D. URSO, cítese por edictos a LILA ANDREA BAREA y JORGE D. URSO a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este tribunal, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto a las 10,00 bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.) y ordenar su captura, y haciéndoseles saber a los nombrados que tienen derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 3/9 N° 361.586 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa nro. 10.581 caratulada: "BERETTA MARTIN ALBERTO y ALBERTO OSCAR s/Inf. Art. 302 del C.P. a CLARA ROSA VARGAS (D.N.I. 14.217.921), para que el día 28 de septiembre del 2001 se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 11:00 horas (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimento, en caso de Incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 22 de agosto del 2001 ... Atento las constancias de autos (fs. 288, 290, 291 y 295), y no habiendo comparecido CLARA ROSA VARGAS a las audiencias que le fueran oportunamente fijadas, cítesela nuevamente a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), para el día 28 de septiembre del 2001, a las 11:00 horas. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Carlos A. Liporace - juez. Ante mí: Celia Arrastia Herredia - secretaria".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.594 v. 7/9/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8 Secretaría nro. 16 notifica a los Sres. OSVALDO GUSTAVO MIRACCA (DNI N° 12.703.051) y GLADYS NOEMI GOMEZ (DNI N° 16.929.055) que con fecha 19 de julio de 2001 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho que se les imputara en la causa nro. 8654 y en consecuencia sobreseer totalmente en las actuaciones, y a su respecto (arts. 334, 335 y 336 inc. 1 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz, Secretaría.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.390 v. 7/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 Piso 5°, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "SAPOZNIK ANGEL NATALIO c/POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Accidente", Expte. N° 21.444/90, cita y emplaza a los herederos del actor SAPOZNIK ANGEL NATALIO con L.E. N° 4.393.439, fallecido el 12/9/97 en Buenos Aires, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 L.O.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 22 de Junio del 2001 .... Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin cargo, citando y emplazando a los herederos de SAPOZNIK ANGEL NATALIO con L.E. N° 4.393.439, fallecido el 12/9/97, en Buenos Aires, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 L.O.)... Fdo.: Mirta C. Torres Nieto, Juez Nacional.
En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del 2001.
María Eva Souto, secretaria.
e. 3/9 N° 361.346 v. 4/9/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Electoral de Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 N° 925 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a HECTOR RODOLFO RIERA, M.I. N° 7.684.798, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quin-

ce (15) días contados desde la última publicación, en el expediente del año 2001, letra "R", N° 25, caratulado "RIERA HECTOR RODOLFO s/Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos", caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.

La Plata, agosto 8 del año 2001.
Daniel Darío Armellini, Pro Secretario Electoral Nacional, Distrito Provincia de Buenos Aires.

e. 3/9 N° 359.799 v. 3/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a RAUL FLORENTINO CHIBERRTT, argentino, de 36 años de edad, nacido en Garre, Guaminí (Bs. As.), con fecha 24 de febrero de 1964, hijo de Florentino Edixto y de María Jorgelina Cano, desocupado, poseedor de DNI N° 16.808.818, cuyo último domicilio conocido es en calle Padre Keegan N° 433 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 3/9 N° 361.431 v. 7/9/2001

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a JORGE ANDRES ZAMORANO, argentino, de 23 años de edad, nacido en Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 26.022.038, cuyo último domicilio conocido es en Barrio Los Robles casa N° 14 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 3/9 N° 361.443 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que AURORA ROSARIO CHAUARES CABRERA, con domicilio en calle Almte. Brown 7296, Mar del Plata, nacida en Lima, Perú, con DNI N° 92.307.932, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 10.865, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 3/9 N° 361.496 v. 3/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. OMAR AGUSTIN GONZALEZ, titular del DNI 5.180.653 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. En la causa 3103 caratulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 10 DE LA PLATA s/Av. Art. 292 C.P.". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.411 v. 7/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa 5504 caratulada "LEZCANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" se hace saber que el señor ELSNER, HECTOR LEONARDO, titular del DNI 27.948.269 con último domicilio registrado en la 12 y 80 Monoblock N° 6 P.B., Departamento D de la ciudad de La Plata, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 25 de junio de 2001…. Autos y Vistos… Resuelvo… 3) Notificar medio de edictos al encartado ELSNER (Art. 150) que deberá concurrir a este Juzgado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí, Pablo E. Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, 26 de junio de 2001.

e. 3/9 N° 361.442 v. 7/9/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. JUAN ENRIQUE LEGUIZA, titular del DNI 17.445.053 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 4698 caratulada "LEGUIZA JUAN ENRIQUE s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.483 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1183/99, caratulada: "ROMERO, ROBERTO ANIBAL s/Inf. Ley 23.737". "///pana, 9 de agosto de 2001. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así tambien lo manifestado por el Sr. Fiscal de la Jurisdicción a fs. 17, lo comunicado a fs. 46 vta./47, 53, 56 y 70, cítese a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal".

Secretaría Penal Campana, 9 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.409 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 1

La Sra. Jueza Federal de Primera Instancia de Rosario, a cargo del Juzgado N° 1 Dra. Liliana Arribillaga, Secretaría Dr. Rodríguez Vallejo, notifica que en los caratulados: "ROBERT, MARIO s/ley 20.094 (art. 175 2° par., 575), Expte. 79.329, ha tenido por iniciada acción de abandono de embarcación "Vagabundo" REY 00711 inscripto a nombre de MARIO ARTEMIO ROBERT fijándose un plazo de 20 días para que los eventuales acreedores presenten en su caso los títulos justificativos de sus créditos y privilegios sobre el presentante.

Secretaría, Rosario, abril de 2001.
Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 3/9 N° 20.525 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN CORAZZA, D.N.I. N° 27.686.432, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 6572 año 2000, caratulada "CORAZA, CLAUDIO ADRIAN – BENITEZ, WALTER ARIEL s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 22 de agosto de 2000. Atento lo que surge de la citación de fs. 45/46 y el informe de fs. 52 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de CLAUDIO ADRIAN CORAZZA ordenada a fs. 42, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.
María Silvina Domínguez, secretaria penal.

e. 3/9 N° 361.345 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que, TEODOCIO BELTRAN BARRIOS, de nacionalidad boliviana, DNI N° 92.790.689 tramita cuidadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.357 v. 4/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Sectetaría N° 4, interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a NYEBE TIMOTHEE, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 237 del Código Penal, a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el N° 1585.

Secretaría N° 4, 17 de agosto de 2001.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.487 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, notifica a JORGE PERLARIO ROMERO, CI nro. 8.486.108, que en la causa nro. 834/00 del registro de la Secretaría nro. 7, con fecha 4 de junio del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. "/// Isidro, 4 de junio de 2001. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: I- sobreseer la presente causa y respecto de MARIA TERESA TORRES, SANDRA LOSINO, ARIEL NAIMAN, GRISELDA DEL CARMEN ESQUIVEL, MARTA KRVASCHEROSKI, JORGELINA OVIEDO, MARCELO SALCOSKY, FABIANA SEGOVIA, OSVALDO RUBEN OLGUIN, JOSE ANDEN, JORGE PERLARIO ROMERO, ROMINA FRANCICHINI, ELENA NAVARRO, MARIA ELENA CUFRE, MARIA MAIORANO QUIROGA, MARIANA GONZALEZ, JOSE FERNANDEZ, ERNESTO GIROLA, EMILIO ROZAS, CARLOS RAUL STAGNARO, LUIS RODOLFO BAZANO NEGLIA, JUAN CARLOS LUVIGNE, MARTIN MEDINA, ALICIA M. NUÑEZ y NORMA MORON, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito prevista y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN.. dejando expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado...Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 3/9 N° 361.468 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA NATIVIDAD FRIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6663/01, caratulada: "FRIAS, MARIANA NATIVIDAD s/Inf. al art. 282 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 17 de julio de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.469 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SALVADOR SPINA, D.N.I. 16.204.799, de la siguiente medida dictada en la causa 995/00 caratulada "MAVISAL SRL por Ley 24.769": "///Isidro, 8 de agosto de 2001. En atención a las constancias que preceden, y a los efectos de lograr la efectiva notificación de SALVADOR SPINA, notifíquese por edictos al mismo a fin de hacerle saber que deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, a fin de prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Ofíciese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.470 v. 7/9/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JUSTO GABINO BARBACHAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.343 caratulada "R.N.P.A. N° 3 de Tigre s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 27 de abril de 2001. ... Cítese a JUSTO GABINO BARBACHAN por edictos que deberán ser publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar la declaración indagatoria en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial para su publicación. San Isidro, 6 de agosto de 2001. ... líbrese nuevo edicto en los términos de lo dispuesto a fs. 559. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal, Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".

e. 3/9 N° 361.480 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, notifica a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, D.N.I. N° 29.799.603, la resolución que a continuación transcribo, dictada en la causa 1034/00, caratulada "MONTENEGRO, DIEGO SEBASTIAN por Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 7: "///Isidro, 7 de agosto del 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar la nulidad del acta de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia y sobreseer a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, de demás condiciones

personales obrantes en autos (arts. 168, 172 y 334 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.415 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, —D.N.I. N° 20.607.970— y a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, —D.N.I. N° 24.090.696—, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, con fecha 9 de febrero del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. ... ///Isidro, 9 de febrero de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de PABLO REGINALDO VIVARES, JAVIER CHAVEZ, JUAN LUNA, ISABEL GUTIERREZ, MARIA SCONFELD y MARCELA VILLAREAL, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN., dejando expresa mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.463 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a GUILLERMO SILVA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de GUILLERMO SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 3/9 N° 361.486 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARIO FERNANDEZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARIO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.488 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a DANIEL ALVAREZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00, caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de DANIEL ALVAREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.489 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a HILARIO RIOS, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de HILARIO RIOS; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (Arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.499 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SANDRA LEDESMA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de SANDRA LEDESMA; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.502 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUCIANA BERNASCONI, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUCIANA BERNASCONI; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.506 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 26 de junio de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.437 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 27 de julio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 3/9 N° 361.452 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR LUJAN LOPEZ, — D.N.I. 22.346.145—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1782 caratulada "LOPEZ, OSCAR LUJAN s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 30 de julio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 3/9 N° 361.454 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HUGO SUAREZ GALEANO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1608 que se instruye por el delito de estafa mediante falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 30 de julio de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.464 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a FELIX EDUARDO CREMA, —D.N.I. N° 24.310.200—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1806 caratulada "CREMA, FELIX EDUARDO s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.424 v. 7/9/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a JORGE DAVID IGLESIAS, —D.N.I. N° 13.750.649—, a que dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1857, que se le sigue por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de julio de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.425 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DARIO MARTIN GARCIA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1549 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de junio de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 3/9 N° 361.485 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín a los veinte días del mes de julio del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DIEGO JOSE SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Tinogasta N° 5212 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el N° 2632 caratulada "SANCHEZ, DIEGO JOSE s/ Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de julio de 2001. ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de, DIEGO JOSE SANCHEZ en orden a los delitos "prima facie, calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario.

Walter López Da Silva, secretario.

e. 3/9 N° 361.471 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO GANDULFO, D.N.I. N° 12.412.387, en causa N° 1984 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 25 de junio de 2001. Cítese a JORGE ALEJANDRO GANDULFO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 88 por el oficial notificador y el resultado de diligenciamientos anteriores (ver fs. 80), cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario".

e. 3/9 N° 361.482 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1228, caratulada: "MONTES, JUAN VICTOR s/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a JUAN VICTOR MONTES, de nacionalidad argentina nacido el 19 de junio de 1977, hijo de Alberto y Elsa Haydee Reyna, D.N.I. 25.826.315 con último domicilio en autos Jachal 3552 de la localidad de Hurlingham, a los fines de notificarse personalmente del procesamiento por el delito previsto en el art. 29 de la ley 23.737 en concurso real con el art. 296 y 55 del Código Penal y mandamiento de embargo por la suma de pesos tres mil doscientos ($ 3.200), dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 13 de agosto de 2001.

Alberto Martín Suares Araujo juez federal.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.419 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1355, caratulada "GARIBOTTI, NORBERTO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO FABIAN GARIBOTTI, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a la ley 23.737, Art. 14, 2da. parte.

San Martín, 13 de agosto de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.423 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sitos en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLI, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce datos personales y a quien se le imputa el delito de encubrimiento tipificado en el art. 277 del C.P., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.426 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1924, caratulada "BIANCHI, ARMANDO s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANO DI PASCUALE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de Infrac. Arts. 292 del C.P.

San Martín, 16 de julio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.427 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N°6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2452, caratulada "ORDEN, AIDA EUGENIA s/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON NICOLAS BAEZ y JULIO DAVID RIVADANEIRA, de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar sus capturas. A los nombrados se le imputa el delito de encubrimiento.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.428 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2321, caratulada "ACHAVA, JOSE JULIAN p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO DEL JESUS ALDERETE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.429 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2794, caratulada: "AGUILAR, JAIRO DAVID s/Infr. ley 23.737", cita emplaza por el término de cinco (5) días a JAIRO DAVID AGUILAR, D.N.I. N° 21.262.441, nacido el día 18/6/82, argentino, soltero, hijo de Jorge Alberto y de Celia Esther Bronez para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 28 de junio de 2001.
Felipe José Murella, secretario.
e. 3/9 N° 361.435 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1792, caratulada "GUZMAN, MARIO DANIEL p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANTONELLA AGUSTINA BAZAN, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.448 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 (San Lorenzo 2374) de San Martín PBA, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, en la causa N° 912 "ZALAZAR ALICIA BEATRIZ su denuncia por infracción a la ley 23.771" de la Secretaría N° 6 del Dr. Martín Bava, A MIGUEL ANGEL FARIÑA VIDELA, —argentino, L.E. 4.371.942, casado, nacido el 16 de septiembre de 1941 en San Miguel de Tucumán, hijo de Alberto Fariña y de Luisa Videla—, para que se presente en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 y ctes. del CPPN), por resultar imputado por infracción a la ley 23.771 (mod. ley 24.769), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 20 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.449 v. 3/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLO, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de infracción al Art. 277 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.451 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2712, caratulada "COLOMBO, MATIAS EZRQUIEL y RIOS, JUAN JOSE por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN JOSE RIOS, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Balcarce N° 1562 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 29.265.778, nacido el 11 de noviembre de 1981, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 20 de julio de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 3/9 N° 361.461 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	2/08/01	GUSTAVO DANIEL ANGUEIRA, L.E. Nº 12.142.554	5	Nº 73.036/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/08/01	JUAN LOPEZ (D.N.I. 24.244.776)	5	Nº 48.607/2001 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	22/08/01	ALBERTO ARIEL FIGUEROA	5	Nº 14189/2001 - RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/08/01	MIGUEL ANGEL VALLEDOR	5	Nº 57253/01 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA PARADA	27/08/01	FREDY LUCHO LEAÑOS MANRIQUE	5	Nº 62068/00
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/08/01	JORGE E. PALMIERI, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE BUFANO 794 PISO 12º DE ESTA CIUDAD	3	Nº 45.171/01 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/08/01	JUAN RAMON BOGADO	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/08/01	MARCELO FERNANDO ORTIZ, DNI 18.428.454, ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, NACIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1967, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN FEDERICO LACROZE Nº 3527, HIJO DE AIDA DEL CARMEN ACOSTA Y DE FERNANDO ERNESTO	5	-
29	152	DANIEL MAURO	17/08/01	PABLO OSCAR GOMEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/08/01	DANIEL PAVESE	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/08/01	CANDIDO HERNANDEZ Y PEDRO JAVIER HERNANDEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/08/01	LUIS ALBERTO MAIDA	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/08/01	RAMON BAUTISTA OSORIO	3	EXHIBICIONES OBSCENAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/08/01	DANIEL EDGARDO PANDULE	3	INFRACCION A LA LEY 13944
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/08/01	DULMI AURORA MARCOS	3	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/08/01	SILVIA NORMA PICCIOTTO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/08/01	LUIS ALBERTO ALDERETE	5	FALSO TESTIMONIO
37	129	CRISTINA BANDIN	22/08/01	REGINA ELENA RADZINSKY, GUSTAVO FELIX MUNERMAN, RICARDO ARIEL STANKIEWICKZ Y VIVIANA CLAUDIA GONZALEZ	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/07/01	OSVALDO ROBERTO MARTIN	3	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/08/01	GUSTAVO DAVID HAY CHAIA (ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.730.388)	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/07/01	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, ARGENTINO, NACIDO EL 16-11-1956 EN CAPITAL FEDERAL, DIVORCIADO, HIJO DE ARMANDO Y DE ELVIRA ROSA LASO, DNI 12968134, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CHILE 339, VILLA MARTELLI, PCIA. DE BUENOS AIRES (PRIO. POL. DE 250049)	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/08/01	HUGO OSCAR FERNANDEZ	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	RAQUEL MAGDALENA PERALTA - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.829.643, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 632 DE ESTA CIUDAD-	3	Nº 89.897/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	MARCELO BEIGA (D.N.I. 24.290.766)	3	Nº 24.088/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/08/01	RAMON AVELINO MUÑOZ ARANGUIS o MUÑOZ ARANGUIZ (DE NACIONALIDAD CHILENA, NACIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 1966, SOLTERO)	3	Nº 55.302/2001 - ROBO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/08/01	JAVIER RAUL GIMENEZ (NACIDO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1975, SOLETERO, MECANICO)	3	Nº 32.173/2001 – ROBO

e. 3/9 N° 124 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	23/08/01	JOSE LUIS PETRELLI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	22/08/01	LUZ CAROL HOLMBERG, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN RIVADAVIA Nº 5586; PISO 1º, DEPARTAMENTO “C” DE ESTA CIUDAD	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	28/08/01	ANDREA FORTE	3	DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	23/08/01	RAUL GONZALEZ -CI 3.328.150-	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 3/9 N° 125 v. 3/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/08/01	JUAN CARLOS RAMA	3	COACCION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/08/01	GRACIELA GOMEZ (DNI 12.758.578)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	6/08/01	ENZO GUSTAVO DANESIO (TITULAR DEL DNI 10.550.572)	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	22/08/01	JOSE MARIA ASPREA, DNI Nº 4.383.001, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ESPINOZA 1294 DE ESTA CIUDAD Y CAVOUR 4432, LANUS, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 12.381/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 3/9 N° 126 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/08/01	LILIANA ESTELA MONACO PAVLICECK	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/07/01	MARIA BEATRIZ LAVISTA LLANOS (DNI Nº 10.603.467, ARGENTINA, NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1952)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/08/01	MARIA FATIMA DE LIÑEIRO (DNI Nº 11.569.445)	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 3/9 N° 127 v. 7/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAIAG JAIME s/Quiebra, Expte. N° 66.461", con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.351 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MED. S.A. s/Quiebra, Expte. N° 62.798" con fecha 17 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, EP, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.352 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOLDENBERG JORGELINA DEBORA s/Quiebra, Expte. N° 66.053", con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity, Elba G., con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.353 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ITUZAINGO DE ALVEAR JORGE EMILIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x LOMAS EXPRESS S.A.) Expte. N° 65.980" con fecha 21 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.354 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBIECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x MORENO, CARLOS U.), Expte. N° 66.332", con fecha 13 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.355 v. 7/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, hace saber en que en los autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001... Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos y publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días". Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/9 N° 361.406 v. 4/9/2001

El Juz. nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "DANIEL ROBERTO SOLDA Y ASOC. S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC, habiéndose regulado honorarios.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/9 N° 361.366 v. 4/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, hace saber que en los autos "ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A. s/Concurso Preventivo" el 6/8/01 se ha homologado el acuerdo preventivo obtenido por ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A. se ha declarado concluido el concurso preventivo, finalizada la intervención de la Sindicatura y se ha constituido el "comité definitivo de acreedores".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/9 N° 20.511 v. 3/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de S.C. GROUP S.A. con CUIT N° 30-70195590-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/9 N° 361.386 v. 7/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de julio de 2001, en los autos caratulados "TARRAÑO, ANIBAL JULIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por PITRA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ANIBAL JULIO TARRAÑO DNI 13.809.771 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y el 13/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente debe ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 N° 361.359 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de agosto de 2001, en los autos caratulados "BRUGON S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de BRUGON S.A. CUIT 30/64556873 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77.1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental y el síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 27/02/02 y el 12/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 3/9 Nº 361.362 v. 7/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secr. N° 27, sito en Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "ROSSI, RODOLFO CARLOS s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15/8/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. ROSSI, RODOLFO CARLOS (CUIT: 20-04160962-2), en el cual ha sido designada síndica la Cdra. Ester Alicia Ferraro, con domicilio constituido en Esmeralda 960, 6° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/10/01. La síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 4/12/01 y 18/2/02 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 9/5/02 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 18 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 18.486 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2°, hace saber en los autos: "GODOFREDO THALER S.A. s/Quiebra" que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Se hace saber que podrán formularse observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/9 Nº 361.394 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 en los autos caratulados: "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra" se resolvió dejar sin

efecto el decreto de quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, con D.N.I. N° 10.113.136.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 361.458 v. 7/9/2001

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de AGROMARKETING S.R.L. s/Quiebra, Número de C.U.I.T. 30-65991084-1, Expte. N° 43.775. El síndico designado contador Capurro Jorge Horacio, con domicilio constituido en Maipú 509 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 09 de octubre de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/9 Nº 361.350 v. 7/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de febrero de 1996, bajo el N° 1.301, Lo. 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 30 de octubre de 2001 presenten al síndico Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso, "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CETEC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/9 Nº 361.378 v. 7/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2001 se ha dispuesto en los autos: "SURIMI S.A. s/Concurso Preventivo", fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, estableciéndose como nueva fecha a tal fin el día 5/09/01 y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 12/09/01, ordenándose su publicación por 1 día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/9 Nº 3542 v. 3/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de RADIO GLAS SACIF (Antes Concurso Preventivo), designándose como síndico a la Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer N° 833, PB, Capital Federal, teléfonos N° 49638617, 49642452, 48655146, 1549607906, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el Art. 35 el día 05 de noviembre de 2001 y el referido por el Art. 39 el día 17 de diciembre de 2001. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el Art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 12 de julio de 2001. IV Publíquense edictos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 LC en el Boletín Oficial, sin previo pago y por el término de cinco días". Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional en lo comercial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/9 Nº 361.385 v. 7/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal hace saber que en los autos "DINPE SA s/Concurso Preventivo" el 17/8/2001 se ha abierto el concurso preventivo de DINPE SA, CUIT N° 30-61242247-4. Síndico designado Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital y ante quien los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12.11.2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 deberán ser presentados los días 26.12.2001 y 12.3.2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/9 Nº 6957 v. 7/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

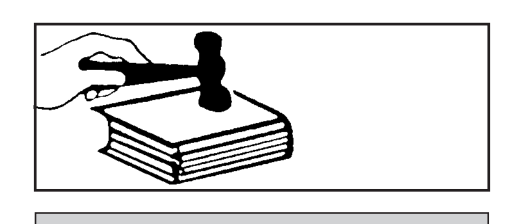
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/2001 – Vence: 5/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/01	EDUARDO ANSELMO DE LOS SANTOS	18398
1	U	FEDERICO CAUSSE		ROBERTO EDGARDO ALVAREZ	18401
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/01	MARCELO QUIROGA CORTINEZ	18389
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/06/01	LAURA CRISTINA ZAMBONI	18342
6	U	SILVIA CANTARINI	7/08/01	JOSE MARIA GARCIA	18392
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/08/01	HIPOLITO ROBERTO PEREZ TORT	18366
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/01	SARA ROSA	18414
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/01	ROBERTO OSCAR SEGESSO	18423
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	ZIVCICH, ALCIRA LUISA	20407
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/01	PRIMITIVO NUÑEZ	20435
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/07/01	MARIA TERESA ASUNCION CARLUCCI	18354
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/01	MANGANO JULIO PABLO, L.E. Nº 4.584.447	20353
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	ARNALDO BLASCO	18374
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/08/01	ANTONIO KAPOR KACOL	18348
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/08/01	LUISA JUSTINA BACH	18441
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/01	FRANCISCO ROBERTO PAPPI	18428
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/10/00	MODESTO CUYA	18362
30		MARTA N. COCCIA	12/06/01	MARIA ANTONIA FERNANDEZ	18403
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/07/01	ENRIQUE MANUEL NARDELLI	3493
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/08/01	ALEJANDRO JOSE STORDEUR	18407
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/08/01	IMPERIO ARGENTINA MARIN	18433
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/08/01	ROBERTO D'ALESSANDRO	18402
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/07/01	GERARDO JULIO COUDET	18413
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/07/01	SAMUEL BER HOROWICZ y ESTER RATAJZER	20425
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/08/01	MAURICIO GROSMAN y SOFIA ARBIT	18396
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/01	MARIA AIDA FALFARO	18409
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/08/01	SANG SU PARK	18419
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/01	RODRIGUEZ VILARIÑO JOSE MANUEL	18364
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/08/01	FRANCISCO CASELLA	18390
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	6/08/01	VICTOR ALFREDO ROSA	18387
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/01	PRUDENCIA GIMENEZ y JOSE DE NARDO	18422
54		JAVIER FERNANDEZ	24/08/01	ALCIRA QUIROGA	18418
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/01	GUILLERMO HORACIO RIOS	18426
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/01	CARLOTA NATIVIDAD FONT	18367
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/08/01	ADOLFO CURAS	18440
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/08/01	BALBINA NINFA CASTAÑO	18355
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/01	RODOLFO ALBERTO GRISI	20444
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/01	MARIO RAUL SOLORZANO	18346
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/08/01	BUENAVENTURA GONZALEZ	18434
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/08/01	UMBERTO HECTOR LAPORTA	18427
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/01	HORACIO PABLO MALDONADO	18439
68	U	MAXIMILIANO CAIA	15/08/01	ANA CAROLINA IBARRONDO	18406
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/08/01	PALMAZ, VALERIA ROSALIA	18391
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/01	ALCIRA NICOLASA LEGGIERO	18377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/08/01	JESUS GONZALEZ CONDE	18417
73	103	DOLORES MIGUENS	22/08/01	RODRIGUEZ DANIEL JORGE	18344
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/01	EDITH IRENE ZASLAVSKY	18446

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	7/08/01	MARTHA ALINA COURREGES y MAURICIO JOSE HUGO GUTIERREZ	18405
91	U	ALBERTO UGARTE	17/08/01	JORGE GREGORIO TOBAR	20436
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/08/01	LOPEZ, MARIA TERESA	18395
94	U	EDUARDO PARODY	9/08/01	MARIA MERCEDES ALVAREZ Y LLANOS	3492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/01	MARIA TERESA ROBBIO CAMPOS	18352
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/08/01	MANUEL GARCIA	18436
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/01	RODRIGUEZ RAUL ROBERTO	20356
99	U	MARTA N. COCCIA	24/08/01	FRANCISCO ANTONIO GARCIA	18350
99	U	MARTA N. COCCIA	21/08/01	ROGELIO PRAHIM DARUICH y ALBERTO ENRIQUE DARUICH	18363
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/01	PILAR VAZQUEZ y MANUEL OTERO	18334
101		EDUARDO A. CARUSO	23/08/01	LILIA TERESA CARLEVARO	18378
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/01	ADRIAN GIMENEZ HUTTON	18442
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/08/01	JUANA ELVIRA PERNA	18420
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/08/01	SILVIA BEATRIZ SANTA ANA	18404
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/01	LUIS FRANCISCO ORCOYEN	18393

e. 3/9 N° 150 v. 5/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris P. de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “CONSORCIO DE PROPIET. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/COLOMBO LUIS s/Ejec. de Expensas (expte.: 81076/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 7 de setiembre de 2001, a las 10,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 1019, que forma parte de Los Cardales Country Club. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec: Rural-Parcela: 285 h, Subparcela: 1019, Polígono: 00-1019, Matrícula: 175/1019, Según constatación agregada en autos, el inmueble se trata de una casa edificada en planta baja, en regular estado de conservación, compuesta de: 3 dormitorios, 2 baños completos, living-comedor, comedor diario, cocina, galería, quincho con parrilla, pileta de natación; todo ello edificado sobre un terreno de aproximadamente 20 mts. x 35 mts. Desocupada de muebles y personas. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se encuentra agregado en autos el Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio de Copropietarios los Cardales Country Club, para consulta de los interesados. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 823,60 a Fs. 237 al 28/9/00 y $ 157,64 a Fs. 238 al 28/9/00 (por períodos no consolidados), Municipalidad de Campana: $ 2.159,29 a Fs. 241/42/43 al 3/9/00, Expensas: $ 16.949 a Fs. 330 al 15/6/01 superficie s/títulos en autos: 700 m2. s/plano P.H. 14-13-76 del 29/578, visitar: los días 5 y 6 de setiembre de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30% Comisión: 3% sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada 10-9-00 de la C.S.J.N.: 0,25% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 97.386,37. No procede la compra en comisión, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC.; además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto en el Artíc. 580 del CP. El adquirente en caso de no existir remanente suficiente de fondos deberá hacerse cargo de dichas deudas, como así también en el caso que los fondos obtenidos en la subasta, no alcanzaren para el pago de la deuda por expensas, deberá hacerse cargo de la misma. Se hace constar que también deberá abonar en la administración del country la suma U$S 3.500, en concepto de transferencia de acción y la suma de U$S 4000, en concepto de cuota de ingreso, se abona por incorporación del cónyuge por cuota de ingreso la suma U$S 4.000, hijos mayores de 21 años la suma de U$S 4.000 e hijos menores de 3 a 21 años la suma de U$S 2.000 por cada uno. Si el adquirente es socio de Los Cardales Country Club S.A., está excluido de abonar la cuota de ingreso, por cuanto ésta se abona una sola vez, no así la transferencia de acción. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club dentro de los 10 días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente. Se procederá a la devolución de los importes abonados por cuota de ingreso y transferencia de acción para el supuesto caso que el adquirente, no sea aceptado como socio. Informes: en autos y en la oficina del Martillero calle J. Salguero 432 (Tel. y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/9 N° 18.523 v. 4/9/2001

N° 27

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “27”, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOS SANTOS SANDRA ELENA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 14.908/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de septiembre de 2001 a las 8:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco de la Cruz 869, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Qta. 11, Mza.11b, Parc. 11, matrícula 3614, ocupado por quien dice ser el propietario y flia. intimados a desalojar el 6/4/01 (fs. 119) y consta de pequeño jardín al frente, comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero y una pileta, garage y terraza descubierta. Su estado de conservación es regular y su terreno mide 10 m. de fte. x 40m. de fdo., Sup. 400m2. Base u$s 52.288,40 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.740,92 al 19/4/01 (fs.141), por Aguas Args. s/serv. al 18/4/01 (fs. 117), por O.S.N. s/serv. al 27/4/01 (fs. 122) y por Imp. Inmobiliario s/deuda al 25/6/01 (fs. 156) no constan deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate y en el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Visitar los días 5 y 6 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 3/9 N° 20.528 v. 4/9/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 28, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días; en los autos caratulados: “RODRIGUEZ JUAN FAUSTINO contra CORTI LAPASTA OSCAR LUIS sobre Ejecución Hipotecaria” (expte. N° 31.091/00) - “reservado”, que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día viernes 7 de septiembre de 2001, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 47, piso 7, depto. “E”, ubicada en la calle Camargo N° 1048/1050, entre las de Thames y Avda. Juan B. Justo, de la Capital Federal. Superficie 38,13 m2. Porcentual 1,77 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 158, parcela 36. Inscripción dominial matrícula N° 15-8332/47. Título de propiedad glosado a fs. 56/59. - Ocupado por: Melina Natalia Bechara, su marido y su hijo menor de edad; en carácter de inquilina, no exhibiendo contrato. Consta de: living comedor con balcón francés interno, placard de recepción, cocina, dormitorio con placard y baño; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 5 y 6 de septiembre de 2001, entre las 18.30 y 20 horas. Registra deudas: por G.C.B.A. fs. 118/119, al 5/12/00, años 1996 al 2000, $ 946,71. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 142, al 28/8/01, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 64, al 11/12/00, años 1997 al 2000, $ 418,65. Por expensas, fs. 75, $ 4.314, períodos 4/97 a 8/99 y 5/00 a 11/00. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 3°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Marcelo J. Segón, secretario interino.

e. 3/9 N° 18.522 v. 4/9/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretario José Benito Fajre, comunica por dos días, en los autos “CONSORCIO MONTES DE OCA 1717/19 c/ROUCO RAFAEL s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 33161/98, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 18 de setiembre de 2001, a las 8,40 horas, en la oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la Avda. Montes de Oca 1717/19, piso segundo, Unid. Funcional N° 10, letra “A”; Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. 18, Mza. 132, Parcela 42, de la Capital Federal. Superficie 80,24 m2, Porcentual 3,77%, F.R. 3-516/10. Se trata de un departamento al frente, de tres ambientes y dependencias de servicio, tiene dos entradas, una principal y otra de servicio. Se halla en buenas condiciones. Los dos dormitorios dan al frente con ventana a la calle, son ambientes amplios y uno de ellos tiene placard. El living-comedor es interno. Al baño principal le falta el lavatorio y en el baño de servicio falta el inodoro. La cocina posee buenos muebles de madera, anafe y horno empotrado. Los tres ambientes principales están alfombrados. El departamento se halla desocupado. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base: $ 37.500, seña: 30%, comisión 3%, asimismo, es a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 13 y 14 de setiembre de 11 a 13 hs. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo Hipot.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Psal. Publicar 2 días: “Boletín Oficial” y “Clarín”.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/9 N° 18.479 v. 4/9/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “GARCIA, HECTOR y Otros c/DE ALMEYDA, RUBEN MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, exp. 13.939/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 10 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Miranda 4344/50 entre Gualeguaychú y Sanabria, UF nro. 8, del piso 2° “A”, Capital Federal. Matrícula 15-79453/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 79 Fracc. 22 Parc. 4a. -Superficie 79,81 m2. Porc. 1,21%. Venta ad corpus. Se encuentra ocupado por la Srta. Silvia Andrea Bruni, DNI 26.261.529, quien manifestó ocupar el bien en carácter de inquilina por contrato vigente desde marzo de 2001, por 24 meses, siendo el monto del alquiler de $ 300. La unidad funcional n° 8 se encuentra en el 2° piso y se identifica con la letra “A” y consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 82 expensas a marzo 2001 $ 12.380, monto del último mes $ 94,-; fs. 65 GCBA al 13/2/01 $ 2.852,39; fs. 63 A.A. al 31/1/01 $ 617,82; fs. 62 OSN al 12/2/01 $ 119,71 Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/9 N° 18.559 v. 4/9/2001

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sitos en la calle Uru-

guay 714, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS, ARGENTINA S.A. c/ZINO, NESTOR OSVALDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Reservado N° 64.982/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de septiembre del 2001, a las 9,30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 8 y 9 de setiembre del 2001 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Martín Fierro 237 lote 6 de la manzana 3 de la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires, matrícula 28.911; nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección H, manzana 63, parcela 6, con una superficie de 414,95 mts2. Según constatación del Sr. Escribano don Gonzalo Porta y del martillero actuante se trata de una casa sobre calle de tierra, con patio al frente, consta de garage, cocina amplia, jardín de invierno, comedor, baño, tres dormitorios, y jardín al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por el demandado y tres hijas. Base de venta: $ 53.000.- al contado, seña 30% comisión 3%, más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según Acordada de la CSJN; todo al contado en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999. No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 3/9 N° 18.550 v. 4/9/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "WOLFF, ANA MARIA c/TORRES DE LAFRATTA, ANGELA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.274/1996, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de septiembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Portela 779/785 entre Gral. Eugenio Garzón y Francisco Bilbao de esta Capital Federal, matrícula 1-27.893, N.C.: C. 1, S. 54, M. 199, P. 34, que mide 11,25m de fte. al E., 24,72m de fondo al N., 22,36m al S., que adeuda: GCBA $ 7.726,43 al 18/4/01 (fs. 150), + c/deuda $ 4.092,26 al 23/4/01 (fs. 152), OSN sin deuda al 20/4/01 (fs. 157), Aguas Args. sin deuda al 19/4/01 (fs. 154). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijas y su yerno, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública a fs. 160, plazo éste que se encuentra vencido. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa edificada en dos plantas, con techo de tejas. Se ingresa a la misma por un pasillo o hall de entrada con piso y paredes en azulejo cerámico, el que da a un hall distribuidor octogonal con piso cerámico, el que de derecha a izquierda que da a: un escritorio con piso de parquet a la calle; a un baño instalado con bañadera; a una escalera que comunica a la planta alta, y que por una puerta comunica internamente con el garage; a un pasillo con piso de mosaico y paredes cerámicas, que comunica a un patio trasero descubierto, con piso de baldosa, que ocupa el resto del predio; a un comedor que se comunica internamente y por el hall con un living con piso de parquet y con ventana balcón a la calle. El comedor se comunica con la cocina; dando al patio trasero un lavadero cubierto; una habitación de servicio con baño. En el patio trasero hay un galpón techado con sus laterales abiertos y una piscina plástica en forma de riñón, a nivel del piso. La planta alta posee un hall distribuidor a un baño completo con bañadera y a dos dormitorios con puertas ventanas, que abren a una terraza que da al frente del inmueble. Todo se encuentra en estado de uso con detalles por falta de mantenimiento general en el inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 89.089,71 seña 30%, comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: del 3 al 6 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/9 N° 3535 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/PANNO, ALBERTO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 35.119/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 18 de septiembre del 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 14 y 17 de septiembre del 2001 de 13 a 14 horas; ubicada en la calle José Mármol 1664/66, Unidad Funcional N° 3 entre Caseros y Avellaneda, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 643/3; según constatación obrante en autos del Sr. Escribano Porta y el martillero actuante, la Unidad se compone de un pasillo descubierto, sito a la izquierda del edificio, atravesando un pequeño patio, la unidad se desarrolla en tres plantas y se compone en planta baja de una cocina-comedor living-comedor y un baño; en planta primer piso hay dos dormitorios y un baño completo y en la planta segundo piso hay un lavadero, terraza y un cuarto pequeño, se encuentra en normal estado de conservación. Está habitada por el demandado, esposa y dos hijos. Base: U$S 70.253,25, al contado; Seña: 30%, Comisión: 3%, más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según los términos de la Excma. Cámara del fuero. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de la subasta, en los términos del art. 580 del Cód. Proc. El boleto se suscribirá con las personas que efectivamente haga la última oferta. Debe por Renta al 3/11/2000 la suma de $ 512,46; por Municipal al 16/11/2000 la suma de $ 521,95 y por Aguas Argentinas al 7/11/2000 la suma de $ 92,98.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.552 v. 4/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ NORBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3661/94, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 10 de septiembre de 2001 a las 09,40 horas, en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Ramón Freire N° 2542/44, Unidad N° 2, Piso 1°, Dpto. "A" de Capital Federal, Inscripto en la Matrícula FR 16-18217, Partida 04-1758665, Superficie Total 79 m2 49 dm2. Porcentual 5 con 18 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 41. Manz.: 58, Parc.: 32. De acuerdo al informe del martillero obrante a fs. 174/8 el inmueble se compone de: living-comedor, dos dormitorios, baño, dependencia de servicio con baño completo, cocina y patio pequeño cubierto. Se encuentra en regular estado de conservación con gran mancha de humedad en pared del living contra baño de servicio y deterioros en cerramientos de patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Pellegrino de Gómez, con su esposa en carácter de propietarios. Base: U$S 55.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 197/198) $ 4.054,85 al 13-9-00. Expensas (fs. 190) $ 9.655 al mes de agosto de 2000. Aguas Argentinas (fs. 200) $ 1.988,24 al 14-9-00. Obras Sanitarios (fs. 201) $ 649,95 al 13-9-00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.; no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99 – en su caso) que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcanza para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen en conforme las constancias que se puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 2001 en el horario de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/9 Nº 18.524 v. 4/9/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "CREDIMAR S.A. c/GONZALEZ LUIS HIPOLITO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75542/95, que el martillero Leónidas Millione, rematará el día 7 de setiembre de 2001, a las 11 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Solís 1449, entre Quito y Río de Janeiro, localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, siendo su Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. T, Manz. 80, Parcela 10. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos (fs. 188/190), el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia. y consta de 2 habitaciones, baño, cocina y comedor, todo sin terminar siendo el estado de conservación regular. Base: (fs. 142 vta.), $ 10.876,15. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Imp. Inmob. (fs. 87/88), $ 226,15, al 15-8-96, Aguas Argentinas y/o O.S.N. (fs. 90/91), no registra deudas, al 27-8-96, Imp. Municipal (fs. 104), $ 350,26 y $ 13,26 (Salud), al 31-X-96. Valuación año 2001 (fs. 231): Tierra urbana $ 1.346 y Edificio $ 29.748. Días de visita al inmueble: 4, 5 y 6/9/01, de 9 a 12 hs. No se autoriza la compra en comisión; los oferentes deberán presentar documento de identidad, a partir de la suma de pesos diez mil novecientos, no se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, en el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, por parte del Juzgado, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El adquirente en subasta no deberá abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 18.529 v. 4/9/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SPOSARO RICARDO ALBERTO c/ORTEGA CARLOS OMAR s/Cobro de Sumas de Dinero – Sumario" (Exp. 76.299/98) (reservado) que el martillero Jesús Osvaldo Guerreo (Tel. 4943-2983) rematará el día 19 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la porción indivisa de terreno (dominio asiento N° 1.29) (proporción 2.30700) que le corresponde al departamento "B", piso 11, de la calle Charchas 3611/13/15/19/21. Nomenc. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 148, Parcela 20-A, Matrícula 18-12011, entre Gerónimo Salguero y Julián Alvarez, de Capital Federal. Informe del Oficial de Justicia a (fs. 385), se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios cocina con lavadero, baño completo y pasillo distribuidor, siendo su estado de conservación malo. El inmueble se encuentra ocupado por Ramón Eduardo Concha, DNI. 16.258.082 y Jorge Armando Concha, DNI. N° 10.796.468, en calidad de préstamo, sin acreditar en autos el carácter invocado. Deudas: A.B.L. a (fs. 299/300) $ 4.145,72 al 10/11/00. Aguas Argentinas a (fs. 297/298) $ 1.714,28 al 3/11/00, OSN (fs. 302) $ 520,68 al 21/11/00. A (fs. 304/380) la unidad contribuye con gastos de conservación de la cosa común sin rango de expensas. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes, actualizaciones y ulteriores vencimientos. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación y dominio y con las hipotecas y demás gravámenes que surgen de las constancias obrantes en autos, y podrá ser visitado los días 13 y 14 de septiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 3/9 Nº 18.464 v. 4/9/2001

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo interin. del Dr. Carlos A Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. DE PROP. COCHABAMBA 407/9/11 esq. DEFENSA 1293/95/97 c/COULLERY, ISMAEL RUPERTO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 35309/99, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de septiembre de 2001, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad. La Unidad Funcional N° 27, ubicada en el 2° piso, letra "D", de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Cochabamba 407/09/11, esquina Defensa 1293/95/97, con una superficie total de 34,19 mts2. Porcentual 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: 12; 4; 26; 35E. Inscripta en la Matrícula FR 12-4014/27. A fs. 67, deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 101,65 al 29/9/99; a fs. 73 no adeuda a OSN (e/l) al 12/10/99; a fs. 87 deudas pro ABL por $ 305,40 al 14/10/99; a fs. 197 deudas por expensas por $ 3.877,00 al 30/11/00; a fs. 220 corre agregado escrito del martillero del 3/5/01 informando que vive en calidad de propietario el Sr. Ismael Ruperto Coullery, y la unidad consta de living comedor con ventanal hacia Defensa, un dormitorio igual, con pisos de parqué, cocina con piso de mosaico granito gris y baño con cerámica oscura, pintado de color beige, pero se encuentra falto de mantenimiento, con algunos signos de humedad. Base $ 22.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25 (Acordado 24/00). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas días 12, 13 y 14 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 18.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.553 v. 4/9/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ, MARCELO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 45.492/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 13,00 horas en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el

inmueble sito en la calle O' Higgins 1761 (ex 881) entre Primero de Mayo y Santiago Valerda (hoy San Mauro Castelverde), Unidad Funcional Nro. 3, integrada por el polígono 00-03, Plano 86-201-73, localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 62. Parc. 5 a. subparcela 3. Matrícula 76.630/3. Superficie total 91 mts. 30 dm2. Se trata de un departamento en planta baja. El inmueble consta de patio con pisos de mosaicos, desde este patio sale una escalera precaria que lleva a un cuarto amplio que posee un baño con ducha. En esta planta alta hay una terraza. En la planta baja se encuentra la casa, a la que se ingresa por una puerta de chapa. Tiene una cocina comedor grande, dos dormitorios y baño completo. La casa en general tiene humedad y no está muy bien conservada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Susana Orellana, D.N.I. 92.333.832, quien manifiesta habitar el mismo conjuntamente con su esposo y sus tres hijos, todo ello de acuerdo las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 26.250,00. Se deja constancia que en caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 7-11-00 $ 90,42 Fs. 56. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 753,60 Fs. 70. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 89. Municip. de Quilmes al 31-10-00 $ 1.567,01 Fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/9 Nº 18.555 v. 4/9/2001

N° 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, sito en Talcahuano 490, 2° Piso de Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, comunica por un día en autos: "FLAMENCO JUAN ALBERTO c/PIÑERO RICARDO ANTONIO s/Daños y Perjuicios, Expte. 83374/90", que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, 1 incubadora marca Medic, 1 camilla de quirófano color azul c/4 patas y pedalera c/5 almohadas de cuerina color negro, 1 electrobisturí estado sólido Urotom – 95- 1, Neumovent 980 respiration volumétrico, 1 monitor marca Hewlett Packard 7380 A, Pulse oximeter (Mellcor), un equipo (Lifespah 100) y 1 electrobisturí L 2 C.E.C. Todo en buen estado. Comisión 10% más IVA, y 0,25% s/Acordada de la Corte Suprema de Justicia del 10/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Río de Janeiro N° 3868 de Lanús Oeste (Bs. As.), días 13 y 14 de septiembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.530 v. 3/9/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA ANGEL contra ETCHEIMBORDE DE PETRONACCI, JORGELINA s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 85.876/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará lunes 10 de septiembre de 2001 a las 14:20 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Pepirí 641 entre Famatina y José C. Paz, Unidad Funcional N° 2 de PB Matrícula FR-2-1454/2 La superficie total de la Unidad Funcional es de 35,16 m2 - Porcentual: 3,66%.- De acuerdo con constatación efectuada en autos la unidad se trata de un departamento ubicado en la PB de un edificio de tipo económico y cuenta con dos ambientes, baño, cocina, y patio con lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupada. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - Base u$s 17.300.- Seña: 30% - Comisión: 3% - en dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25% - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad martes 4 y miércoles 05 de septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 95 al consorcio no registra deudas al 23/2/00; a fs. 63 al Gob. de la Ciudad al 11/01/2000 Sin Deuda; a fs. 28 al 15/12/99 a Aguas Argentinas $ 18,73 y, a fs. 59 O.S.N. al 5/01/00 informa sin. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. ..." No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/9 N° 18.525 v. 4/9/2001

N° 99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "99", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "GIRALT MARIA ISABEL c/MUNDAFE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1353/00), que el martillero Alberto E. Bieule; rematará el día jueves 6 de septiembre de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 1783/95, u.f. 30, piso 2° "D", Capital Federal, matrícula FR 3-8337/30, desocupado y consta de living-comedor con kitchenaid, un dormitorio con placard y ventana al fte. y baño. Sup. total 26,03m2. Porc.6,106%. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base u$s 8.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 175,60 al 07/12/00 (fs. 125), por Ag. Arg. s/deuda al 17/10/00 (fs.104) y por O.S.N. s/deuda al 27/11/00 (fs.129) y por expensas comunes $ 9.373,59 a Nov. de 2000 (fs. 133). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes (conf. CNCiv. en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Visitar los días 4 y 5 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/9 N° 20.529 v. 4/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SOMBORY, ALEJANDRO c/ZORRILLA SANCHEZ, AMANCIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.251/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 10 de septiembre del 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Núcleo Habitacional Definitivo Proyecto 8b, Edificio N° 1, Columna N° 3, Dep. "A", Unidad Funcional N° 5, ubicado en la Fracción de terreno delimitada por la Avda. De Los Constituyentes, entre La Nueva y William Morris, N.C.: C. II, S. N, Frac. I, P. 3-a, Sup. 5, polígono 00-05 en planta baja, matrícula 20.038/5 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., Sup. 77,97m2. Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Torrilla y su hermana a título gratuito, con autorización de la demandada. Se trata del departamento "A" de la planta baja, que consta de un living comedor que da a un patio techado y enrejado con vista al jardín, y por un pasillo distribuidor, cuatro dormitorios, un baño completo con ducha, y cocina completa con lavadero. Los pisos de los ambientes son de mosaico y las ventanas de los distintos ambientes poseen rejas. Todo está en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Rentas $ 373,67 al 28/3/01 (fs. 127), Municipalidad $ 356,36 al 7/2/01 (fs.118), sin deuda de Aguas Arg. al 30/3/01 (fs. 123), OSN sin deuda al 31/5/00 (fs. 90), no adeudando Expensas por no poseer consorcio (fs.112). Los certificados de dominio son de fecha 7/5/01 (fs. 131) y el de inhibiciones de fecha 7/5/01 (fs. 129). Base U$S 13.166,60. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P C. C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: del 4 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar en autos o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/9 N° 3540 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERBAUWEDE GRACIELA LILIAN (DNI. 21.888.101) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 73.556, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3, sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo KA, dominio CDU-446; año 1998, chasis 9BFZZZGDAWB583424, motor J4HW583424, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.966,00 seña 30%, comisión 10%, 0,25% arancel oficina de subastas judiciales a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.430,71 (fs. 53) al 30/5/2001 las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art.104/6 del Reg. Del Fuero; Acord. 13/12/87.), hasta dos días antes de la fecha de remate y se procederá a su apertura el día 24/9/2001 a las 11 hs. en audiencia y en presencia del Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 3/9 N° 18.574 v. 5/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/CHERÑETZ MARTA ESTELA (DNI N° 16.056.887) s/Ejecutivo", Expte. N° 68338, que el Martillero Juan Manuel Cafferata, CUIT 20-06006967-1, rematará el viernes 7 de setiembre del 2001 a las 8 horas a realizarlo en el salón de ventas de calle J. D. Perón 1233, Cap. Federal. Se subastará el 100% del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Díaz Vélez 4048/50/52, con ingreso por el N° 4050, Unidad 14, Depto. 8, P.B. y Alta, que posee una Sup. Total de 57,15m2 (ad-corpus), con un porcentual del 5,71%. La Unidad consta de: patio cubierto, tres habitaciones, baño y cocina, habitado al momento de su constatación por Francisco E. Vázquez c/DNI N° 8.172.566, juntamente con su familia, informando que lo ocupa en calidad de inquilino, sin exhibir contrato de alquiler por no disponerlo, según dijo en esa oportunidad. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, manz. 66, Parc. 4, Partida N° 1062660; Matrícula 7-774/14. Deudas: Municip. a fs. 105 al 30-4-99 $ 129,46; a fs. 107 $ 59,97, a fs. 103 al 14-4-99 $ 177,96; a fs. 114 al 7-5-99 $ 387,11; O. Sanit. a fs. 113 al 6-5-99 $ 16,31 y a fs. 116 al 7-5-99 $ 177,96; Rentas y Empadr. Inmob. a fs. 117 $ 179,08 y 131,19 al 31-5-99; Expensas: a fs. 91 año 1992 $ 138,65, año 1995 $ 658,53; año 1996 $ 924,52; año 1997 $ 1.324,70; año 1998 $ 1.350,41 al 30-9-98; la deuda total al 28-10-98 llega a $ 5151,36. A fs. (dominio) a fs. 94/97 Tít. de Prop.; Posee derecho de usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Paula Margarita Marreg con DNI 3.401.217 nacida el 13-3-1924. Venta al contado, ad-corpus y mejor postor. Base retasada $ 12.000.- y de no haber ofertas, transcurrida 1/2 hora, la Unidad sale sin base, art. 585 del Cód. Proc., seña 30%, comisión 3% y el 0,25% del derecho de subasta, en los 3 casos, en efectivo al finalizar el acto de la subasta. El IVA correspondiente a la comisión del martillero, de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Quien resulte comprador deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: Se admitirán dichas ofertas en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero; la Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del Martillero: El impuesto sobre la venta del inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: La Unidad se muestra los días 4 y 5 setiembre - dentro del horario de 15 a 17 horas. Quien resulte comprador deber fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 3/9 N° 20.161 v. 4/9/2001

N° 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE SA NEREO (DNI 11.108.206) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 42.193, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de setiembre de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, piso 3 sala B, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, dominio N-103.235, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Al 11-5-2000 no hay constancia de deudas por patentes por no encontrarse inscripto el bien (fs. 55). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/9 N° 18.572 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO NANCY BEATRIZ (DNI 14.041.077) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 48.546, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, piso 3 sala B, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio M-317.289, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.500,00, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará 1/2 hs. después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la 1/2 hs. siguiente. Deuda por patentes $ 2.582,47 a cuota 9/2000 (fs. 75). En cuanto a las deudas por patentes atrasadas y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor a subastar serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Prenda. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/9 N° 18.573 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PROTECCION ELECTRICA S.A. s/Quiebra" expte. 42.187 que el día 17 de septiembre de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, El Rodado de propiedad de la fallida que se encuentra en la cochera de la calle Yerbal 1163, Capital Federal marca Volkswagen modelo Gol GI del año 1992, dominio "VWZ 773" en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.800.- "Ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., arancel de la CSJN 0,25% e I.V.A. sobre el precio a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Se vende libre de deudas hasta la fecha de entrega de la posesión. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Exhibición: los días 11 y 12 de septiembre de 15.00 a 17.00 hs. Expuesto adecuadamente el rodado, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, calidad, condición, características, marca, modelo, faltantes, etc. y será por cuenta, riesgo y cargo del comprador el retiro del mismo en la fecha y horario que se fijen a tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 3/9 Nº 361.500 4/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CADIERNO BENJAMIN s/Quiebra" (Expte. 39.355), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.668-7) rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la localidad de Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., Matrículas: 15.596 y 15.595; Nomenc. Catastral: Circ. II Sec.: R, Manz.: 153 y 127; Parcelas 1-a y 17-a. Se trata de una casa de fin de semana con un terreno aprox. de 2500 m2, importante arboleda con acceso sobre calle asfaltada dentro del Barrio denominado cinco esquinas, se accede por tranquera de madera y consta de: Casa Principal: Living-comedor (8x5m) en desnivel, pequeño sala de estar, hogar a leña, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero un importante hall de entrada techado, superficie cubierta aprox. 100 m2. Todo en regulares condiciones de conservación y con signos de humedad en paredes y techos). Quincho y Vestuarios: Lindando la casa principal posee una sala de reunión, tipo quincho de material con parrilla, lindando con la parrilla vestuarios, sup. cubierta aprox. 50 m2. Pileta de Natación: sus medidas aprox. son 9 m x 4 m, Cancha de Tenis: posee una cancha de tenis en estado de abandono sin uso, ni mantenimiento. Se encuentra ocupada por el fallido sólo los fines de semana, actualmente con muy poco uso según manifestaciones del propio fallido. Base $ 60.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el día 13 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., la apertura de las mismas se realizará el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 10 y 11 de septiembre de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el Martillero.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/9 Nº 18.527 v. 7/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO JULIA AMERICA (DNI. 3.165.942) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 23.317, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3 sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, dominio A-094.139, año 1994, motor UN987092, chasis 8AWZZZ30ZRJ042998, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.800,00. Seña 30%, Comisión 10% y Arancel Oficina de Subastas 0,25% a cargo del comprador; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.230,91 (Fs. 112) al 30/4/2000. Las deudas por patentes del automotor deberán ser abonadas por el comprador el que constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/9 Nº 18.575 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 que en los autos caratulados: "JACOBO FALEVICH, MARIO A. y ELSA CRISTINA DE FALEVICH s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles" Exp: Nº 34.477 que el Martillero Juan Martín Legorburu (C.U.I.T.) 20-04464658-8 y T: 4672-4822 subastará el día Viernes 14 de setiembre de 2001 a las 13,40 horas en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital. Los siguientes bienes en block que se componen de 37 lotes con la Base de $ 6666, Seña: 30%, Comisión: 10% y Arancel: 0,25. Se trata de una fábrica de frazadas donde se encuentran: 4 telares automáticos marca Somet, varias cardas de hilandería, enfardadora, enconadora, cortadoras de fibras varias, tres tornos industriales, agujereadora, dos balanzas de báscula, 5 máquinas de coser overlock, muebles de oficinas varios. Productos terminados: 1.700 unidades de algodón fibrado, 700 chapones blancos. Aproximadamente: 200 frazadas escocesas y rayadas, en elaboración; 1.000 trapos blancos aprox. materia prima: 28.000 ks. de rezagos de trapos, hilados, paño azul, tejidos de punto y sintético. 2.400 recortes de algodón y de punto lanza. Los bienes se encuentran en la Av. Julio A. Roca 2353 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y se exhiben los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 horas. El comprador se hará cargo de los Desmontes y traslados de la mercaderías en el estado en que se encuentran y se exhibieron y pago total se entrega la mercadería.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/9 Nº 361.501 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Depósito de Necochea, Pcia. de Buenos Aires", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 7/09/01, a las 10.30 hs., en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3° piso, un lote de terreno con una planta, situado en la ruta 86, Km. 5,5 de Necochea, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado así: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Quinta 34, parcela I, Partda 1976. Matrícula: 33.807. Linda: al S.E. con la otra mitad de la quinta 35, al N.E. con parte de la quinta 36, al S.O. con parte de la quinta 34 y al N.O. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: se trata de una planta que posee cerco perimetral con postes de hormigón, exceptuando su frente sudoeste que tiene muro de mampostería de aproximadamente 3,50 m. de altura. Se divide en cinco áreas: vigilancia y báscula, oficinas, sanitarios, talleres/pañol y depósitos. Tiene portón de acceso principal con garita de seguridad y barrera levadiza, donde se encuentra la fosa de la ex báscula de vehículos con una construcción de operación que conformaría el área de vigilancia y báscula. El área de oficinas, de planta baja, cuenta con zona de recepción, tres oficinas, laboratorio, garaje/depósito y dos núcleos sanitarios, sin artefactos ni instalaciones. En la planta alta: sala de reuniones, cuatro oficinas, cocina y núcleo sanitario, sin artefactos ni instalaciones. El área de sanitarios cuenta con vestuarios, doce duchas, tres gabinetes de inodoros, zona de piletas y mingitorios, sin artefactos, ni cañería. Próximo se encuentra tanque de agua. El área de talleres/pañol tiene construcciones independientes. El área de depósitos está constituida por cuatro naves rectangulares: dos unificadas en uno de sus laterales y otra cuenta con una estructura de hormigón para la instalación de un puente grúa. Servicios e Instalaciones: en su ángulo oeste cuenta con construcción de mampostería en donde se hallan celdas de ingreso de fuerza motriz. Superficie: dos hectáreas, treinticinco áreas, cuarenticuatro centiáreas, y cincuenta decímetros cuadrados. Estado de Conservación: mal estado general. Estado de Ocupación: desocupado. Base: $ 232.500. Y los siguientes: Bienes Muebles: Lote 1 compuesto por restos de cinco boquillas provenientes de embolsadoras, 30 rodillos de acero provenientes de cintas transportadoras varias, una estructura metálica reticulada proveniente de una cinta transportadora de 10 mts. de longitud, 8 columnas metálicas, con bases, provenientes de cosedoras de bolsas portables, etc., todo sin marcas, modelos, deteriorados e incompletos, con averías, condición de rezago. Base: $ 375. Condiciones de Venta: con base, y si no hubiere postores a la media hora saldrán tanto inmueble como muebles sin base. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: Para el inmueble 30%. Para bienes muebles: 30%. Comisión para el inmueble: 3%. Para los bienes muebles: 10% más IVA, a cargo del comprador. Se hace constar que el pago del IVA es únicamente para los bienes muebles. Exhibición: 6 de setiembre, de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y Catálogos: al Tel-Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Ofertas bajo sobre: hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se hace constar que el N° de CUIT de la fallida es: 30-53776136/5. Del Banco de la Ciudad de Buenos Aires: 30-99903208-3.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/9 N° 18.680 v. 4/9/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en autos: "PLAN OVALO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YBARRA OSCAR AMBROSIO (LE. 8.477.057) y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 35.488, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3º, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, dominio BRG-889, motor RTMVP06528, chasis 8AFZZZEHCVJ056685, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, 0,25%. Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de patentes, las que ascienden al día 12/12/2000 a la suma de pesos $ 1.166,84 (Fs. 70). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR y 104.6 del Rto. Del Fuero), hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura el mismo días a las 12.30 hs., en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. No se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 3/9 Nº 18.576 v. 3/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GHIGLIA, OSCAR ALBERTO c/RIGOLI, ORLANDO JUAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 30.971, —reservado— que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero 611 entre Méndez de Andes y Canalejas, Unidad Funcional Nº 2, Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Sec. 57. Manz. 27. Parc. 18 C. Matrícula: 5-6927/2. Al inmueble se accede por escalera y consta de living-comedor, dos dormitorios con balcón al frente, baño completo, cocina y comedor diario, y pequeño patio, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser prima del demandado sin exhibir documento de identidad, manifestando ocupar el inmueble en carácter de préstamo. Sin perjuicio de ello se hace saber que según constancias de fs. 280 existe un convenio de comodato con vencimiento el día 31 de diciembre del año 2006. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.565,27. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CJSN (Arancel de subasta) 0,25% , en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 4-8-00 No registra deuda fs. 214, O.S.N. al 16-8-00 $ 10,14 fs. 218 G.C.B.A. al 7-9-00 $ 26,02 Fs. 241. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/9 Nº 18.556 v. 4/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, en Av. Callao 635, Piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires: Comunica por dos días en autos "FUENTES AMELIA y Otro c/MANSILLA DAMONTE MARIA s/Ejecución Hipotecaria Exp: Nº 86.038/97. Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Remates sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 10 de setiembre de 2001, a las 9,00 hs. El inmueble sito en Av. Rivadavia Nº 10.903/05, entre Reservistas Argentinas y Estévez Seguí, U.F. 19 del 4º Piso, Dpto. "C" Mat. 54588/19. De esta Ciudad de Buenos Aires. Demás datos "Ad-Corpus" 1º Constato que el bien motivo de autos de: un dormitorio c/ placard: living comedor; una cocina; un baño: (que su estado es de buen uso y conservación) y se encuentra en el 4º piso dpto. "C" U.F. 19 de la Dirección ya mencionada Sup. Total aprox.: 40 m2 c/14 dm que el bien se encuentra desocupado. Deudas: A. fs. 81/82/Aguas Argentinas $ 212,14. Fecha 9-8-99. A fs. 85,86,87 y 88: G.C.BS.AS. ABL: Exento Jubilado Orden: 39056/83. Por Expensas a Fs. 78 a julio de 1999 $ 1891. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta: el inmueble se exhibe los días 7 y 8 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal que el comprador se hará cargo en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/ 2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512 y que no proceda la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Asimismo hará constar también que Conf. La cláusula IV. La cancelación y la inscripción será por cuenta del escribano que designe la parte actora. Se notifica que en Buenos Aires 30 de julio de 2001. Se reservaron las llaves, sobre Nº 31.354, en este Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/9 Nº 18.560 v. 4/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 a cargo de la Dra. Sayago Silvia Luisa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 4to. de la Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados "SANCHEZ EMIGDIO RAMON c/CHAPER S.A. s/Despido", Exp. Nº 5664/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 7 de septiembre de 2001 a las 14:30 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el bien mueble que se exhibirán los días 5 y 6 del mes de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas, que se hallan ubicado Fonrouge Nº 641 de la Capital Federal. El bien a subastar es una inyectora de plástico Schwatzz Nº 4010, modelo S1T, en funcionamiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/ 00), IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 1 día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
María Eugenia Cervio, secretaria.
e. 3/9 Nº 18.542 v. 3/9/2001

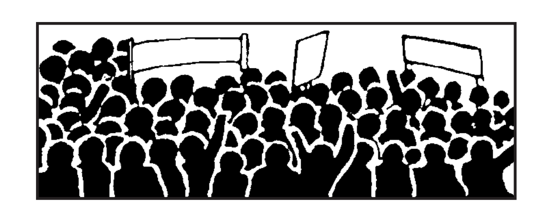
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ MARCELO R. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 34.425. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, XX de septiembre 1714 MdP Tel. 473-5125. Rematará el día 24 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado con frente a la calle 176, Méndez Funes de Millan 2025 de Mar del Plata. Matrícula 114.090 Pdo. Gral. Pueyrredón (045) Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A., Mza. 4-H, Parc. 11, sobre lote de terreno desig. en plano 48-168-55, de lote 11 y mide 17 ms. 32 cms. de frente por 12ms. 06cms de fondo. Superficie de 208ms. 88dms. cdos. Base de venta U$S 41.090. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 2%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 22-09-01 de 09 a 10 hs. Deudas: MGP 31-07-01 $ 293,31. Rentas 23-07-01 $ 642,78 OSSE 24-07-01 $ 596,02. Estado de ocupación: Ocupado de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 115/116. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en Av. Luro 5832 de MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 22 de agosto de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 3/9 Nº 20.483 v. 4/9/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

— Distrito Pcia. Bs. As. —

BALANCE 2000

CORRESPONDIENTE AL 4to. EJERCICIO ECONOMICO

CERRADO EL 31/12/2000

DOMICILIO: DISTRITO PCIA. BS. AS.

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
BALANCE GENERAL N° 4 CERRADO EL 31/12/00

ACTIVO	31/12/00
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA	30.73
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	30.73
TOTAL ACTIVO	30.73
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	0.00
DEUDAS	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO)	30.73

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO
BALANCE GENERAL N° 4 CERRADO EL 31/12/00

CONCEPTO	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO ACUMULADO	RESULTADO DEL EJERC.	TOTAL PAT. NETO
RESULTADO			74.39	-43.66	30.73
TOTALES	0.00	0.00	74.39	-43.66	30.73

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
BALANCE GENERAL N° 4 CERRADO EL 31/12/00

RECURSOS	31/12/00
APORTES DEL ESTADO NACIONAL	97,641.80
TOTAL INGRESOS	97,641.80
EGRESOS	
IMPRESIONES	45,953.34
ESTUDIOS Y FORMACION POLITICA	4,131.00
GASTOS DE REPRESENTACION	8,023.71
SERVICIOS	11,970.21
APORTES AL FRENTE GRANDE	15,170.00
OTROS GASTOS	1,821.30
ALQUILERES	10,503.90
PASAJES	112.00
TOTAL EGRESOS	97,685.46
DEFICIT	-43.66

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado a terceros)

A las autoridades del Partido Encuentro Popular.

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Encuentro Popular, detallados en el apartado I siguiente:

I- ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/00.
B) Estado de Resultados al 31/12/00.
C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/00.

II- ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I, de acuerdo a las normas de auditoría aprobados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de la información .

III- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

A) La información contenida en los Estados Contables ha sido expresada en moneda histórica siguiendo los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y ajustándose a lo establecido en el Dto. 316/95 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con la RT N° 8 Y 9 de la F.A.C.P.C.E.

IV- DICTAMEN

En mi opinión:

Los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, de acuerdo con criterios contables adecuados, la Situación Patrimonial y los Resultados del Partido Encuentro Popular.

V- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Al 31 de diciembre de 2000 no existe deuda previsional.

B) El Partido Encuentro Popular se encuentra inscripto en DGI bajo el N° de CUIT 30-68486776-4.

C) Los Estados Auditados concuerdan con los registros del Partido Encuentro Popular, los que han sido llevados en el libro Caja rubricado por la Junta Electoral Pcia. Bs. As., el 30/8/1991 (ley 23.298, art. 37), folios 111 al 123.

La Plata, 2 de agosto de 2001.

Dr. PABLO H. CULIN, Contador Público T° 93 F° 93 C.P.C.E.P.B.A. Leg. 23907-1 CUIT 20-20519046-6.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires certifica que la firma del profesional, que antecede concuerda con la de su registro la que corresponde al señor Pablo H. Culin, inscripto en la matrícula de C. Público Tomo 93 Folio 93. La Plata, 7 ago. 2001. — Dra. MARIA BELEN SICA, Contadora Pública, Delegación La Plata - CPCEPBA.

e. 3/9 N° 361.372 v. 3/9/2001

PARTIDO AUTONOMISTA

— Distrito Provincia de Buenos Aires —

Denominación de la Entidad: PARTIDO AUTONOMISTA, Distrito Pcia. Buenos Aires.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1RO. DE ENERO DE 2000

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja	85,00	
Bancos	19,10	104,10
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		104,10
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
No existen		-.-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		-.-
TOTAL DEL ACTIVO		104,10

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
Deudas	
No existen	-.-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-.-
PATRIMONIO NETO	
Capital Partidario	100,00
Resultados acumulados del ejercicio	4,10
TOTAL PATRIMONIO NETO	104,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	104,10

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

INGRESOS CORRIENTES	
Aporte Ministerio del Interior Dcto. 2089/92	8.983,25
Donaciones	10,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTE	8.993,25
OTROS INGRESOS	
Intereses Ganados	49,18
TOTAL OTROS INGRESOS	49,18
TOTAL DE INGRESOS	9.042,43
GASTOS	
Administraci6n y Gastos Generales	8.606,61
TOTAL EGRESOS	8.606,61
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	435,82

RONALD E. RODRIGUEZ, Contador Público, U:B:A:, Tomo XCVIII, Folio 59, C.P.C.Eco.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Interventor de
PARTIDO AUTONOMISTA,
Distrito Provincia de Buenos Aires.
Callao 143, Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Intervención de la entidad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS CONTABLES

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000.

b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la responsabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del PARTIDO AUTONOMISTA, Distrito Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la intervención, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b. Al 31 de diciembre de 1999 y según consta en sus registros contables, la entidad no adeuda suma alguna a la AFIP, los cuales no son exigibles a esa fecha por no tener personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001

RONALD E. RODRIGUEZ, Contador Público - UBA, Tomo XCVIII - Folio 59 C.P.C. Eco. C. Fed.

e. 3/9 N° 361.376 v. 3/9/2001

PARTIDO PARA NUESTRA GENTE

—Distrito San Salvador de Jujuy—

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. —Mariano Wenceslao Cardozo— Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO PARA NUESTRA GENTE - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" Expte. N° 170/01, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de constitución de fecha 11 de julio de dos mil uno, es "PARA NUESTRA GENTE".

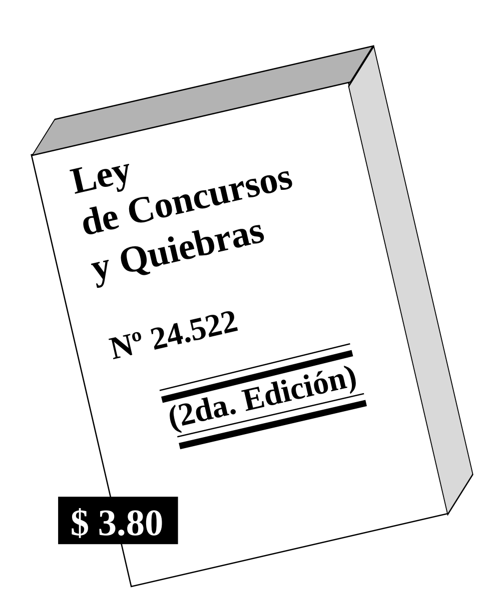
San Salvador de Jujuy, 17 de agosto de 2001.

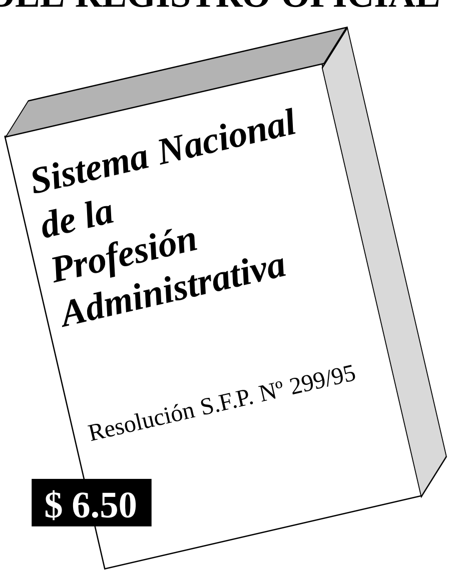
ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria.

e. 3/9 N° 361.344 v. 5/9/2001

SEPARATAS

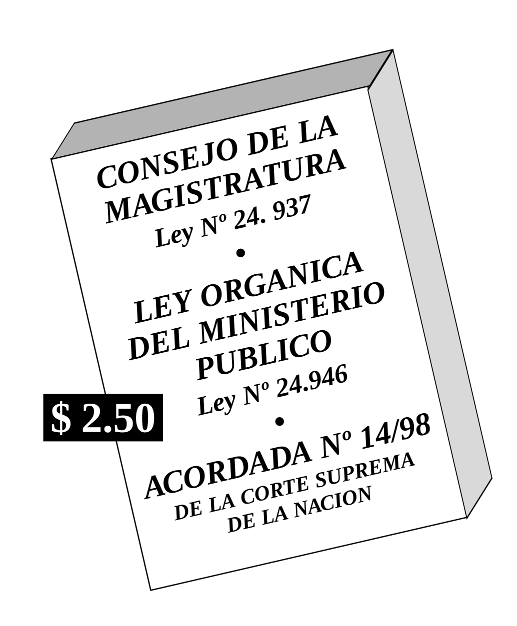
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

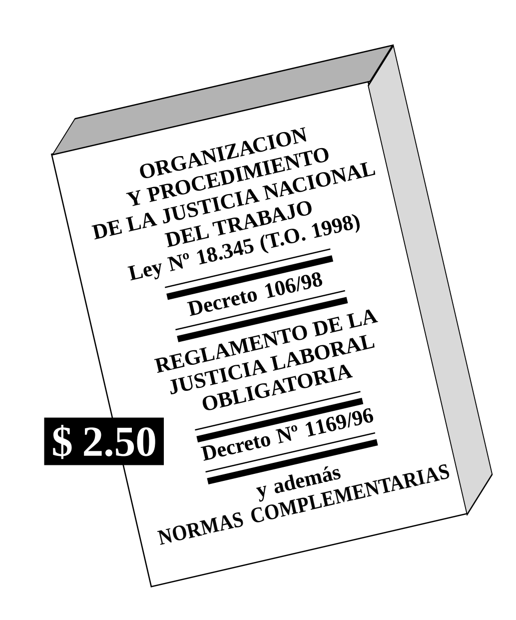








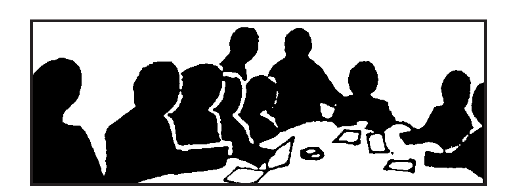








2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, tal lo prescripto en el art. 237 de la Ley de Soc. Comerciales, a los señores asociados de la firma AGOS SRL en proceso de transformación en HAGOS S.A. para el 17 de Septiembre de 2001, en el domicilio legal de la firma calle Austria Nro. 2277 piso 5to. Capital Federal, a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de los Aportes Irrevocables.
2°) Reducción del capital por absorción de pérdidas acumuladas (observación efectuada por la I.G.J.).

Socio Gerente - Juan Carlos Nemcik
e. 29/8 N° 20.240 v. 4/9/2001

A.P.I.V. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre a las 10 hs. en Lavalle 1537 8°. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de directores y síndico titular y suplente.

La segunda convocatoria se realiza para las 11 hs. en la fecha y lugar designado. El Directorio.

Director - Carlos F. Moran
e. 30/8 N° 18.331 v. 5/9/2001

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 27 de septiembre del 2001, a las 20 hs. de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Nombramiento de Socios Honorarios.

Presidente - Eduardo Ceccotti
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.

e. 31/8 N° 20.416 v. 6/9/2001

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ: 676, del Libro 100, Tomo A de S.A. El Directorio hace saber a los accionistas que, respecto a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de setiembre de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, se ha dejado sin efecto por causa de fuerza mayor y se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratamiento de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Designación de los nuevos Directores.
8°) Renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente. Designación de reemplazantes.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 30/8 N° 20.299 v. 5/9/2001

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ: 7606, del Libro 107, Tomo A de S.A. El Directorio hace saber a los accionistas que, respecto a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de setiembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, se ha dejado sin efecto por causa de fuerza mayor y se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en Capital Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6°) Tratamiento de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Designación de los nuevos Directores.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 30/8 N° 20.298 v. 5/9/2001

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 27 de setiembre de 2001, a las 17 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/8 Nº 20.089 v. 3/9/2001

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 27 de setiembre de 2001, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/9/00 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/8 Nº 20.088 v. 3/9/2001

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2001, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 96° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002.
9°) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/9/1999 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por U$S 500.000.000 y al Programa Global para la emisión de obligaciones negociables a corto y mediano plazo por U$S 1.000.000.000.
10°) Reforma del Artículo 29 del Estatuto Social, para cambiar la fecha de cierre de ejercicio y derogación del Artículo 24 del Estatuto Social.
11°) Emisión de obligaciones negociables, subordinadas o no, convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal pesos uno (V/N $ 1) cada una, de un voto por acción, hasta un monto total de U$S 200.000.000. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la ley N° 23.576 y sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo: (i) época de emisión, moneda, precio de colocación, (ii) forma y condiciones de pago, (iii) tasa de interés, forma y condiciones de amortización, (iv) relación/precio de conversión, forma y condiciones de conversión, (v) pedido de oferta pública y cotización de las obligaciones negociables y (vi) designación de agentes colocadores, fijación de sus comisiones y firma del convenio de colocación en firme, si fuera necesario.
12°) Aumento del capital social por hasta el monto que resulte de la conversión de las obligaciones negociables convertibles en acciones que se resuelva conforme al punto 11° del Orden del Día.
13°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles en acciones resuelta en el punto 11° del Orden del Día.
El Punto 10° y 13° serán tratados en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 242, 1° subsuelo, Buenos Aires hasta el día 20 de septiembre de 2001, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente - Eduardo J. Escasany
e. 29/8 N° 6848 v. 4/9/2001

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el día 19 de Setiembre de 2001 a las 20 hs. en 1ª convocatoria y a las 20.30 horas del mismo día en 2ª convocatoria, en la calle José Bonifacio 2291 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prevista por Art. 234 Inc.1° Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5°) Elección del Directorio previo fijar número por el término de 2 años.
6° Determinación de los Honorarios de la Administración.
7°) Ratificación o Cambio del actual Administrador.
8°) Ratificación o Cambio del actual Consejo Administrativo.

Presidente - Alfredo Boscolo
e. 30/8 N° 20.307 v. 5/9/2001

CABRALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Septiembre de 2001, a las 18 hs, en la sede social de la calle Rivadevia 3171, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Esción parcial societaria y de bienes de CABRALES SA para formar una nueva sociedad.
3°) Consideración del contrato social de la nueva sociedad anónima que se constituye con los bienes escindidos. Integración de su órgano de administración, fijación de la sede social y determinación de las participaciones societarias.

4°) Reducción del capital resultante de la escisión y modificación del Art. 4 del contrato social de CABRALES SA.
5°) Aprobación del Balance especial de escición y de documentación adjunta.
6°) Bienes que se destinan a la sociedad que se forma.
7°) Autorizaciones y poderes para representar a la sociedad escindente y a la escindida, poderes para extender los testimonios y demás documentación establecida por las resoluciones de la I.G.J., dictámenes, firmas de minutas y oficios y toda otra documentación de transferencia de bienes, autorización para los trámites de conformación e inscripción.

Director - Juan Marcos Cabrales
e. 29/8 N° 6837 v. 4/9/2001

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1790, del Libro 106, Tomo A de S.A. El Directorio hace saber a los accionistas que, respecto a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de septiembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria; se ha dejado sin efecto por causa de fuerza mayor y se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6°) Tratamiento de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Designación de los nuevos Directores.

Vicepresidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 30/8 N° 20.297 v. 5/9/2001

CINTOPLOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CINTOPLOM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2001 a las 12 horas en Viamonte 993, 9º piso, depto. "A" de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Plan de Empresa que presentará el presidente del Directorio;
2º) Reforma del Estatuto Social reduciéndose el número de directores fijando de 1 a 5 el de Directores Titulares y de 1 a 3 el de Directores Suplentes;
3º) Elección de los mismos;
4º) Adecuación del objeto social a la situación económica;
5º) Aumento de capital;
6º) Fijación de nuevo domicilio.

Presidente - Mauricio Domingo Bocedi
e. 28/8 Nº 20.144 v. 3/9/2001

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC SA, a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de setiembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001;
2°) Honorarios al Directorio;
3°) Distribución de Utilidades;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jacob León Moskovic
e. 29/8 N° 18.122 v. 4/9/2001

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2001, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 30/4/01 de los Resultados no Asignados.
5°) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, de acuerdo con los compromisos de la Sociedad según el Contrato de Fideicomiso suscripto con el ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina en su carácter de Fiduciario y consideración de la retribución al Síndico dentro de las mismas limitaciones.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2001/2002.
7°) Elección de síndico titular y síndico suplente por el período 2001/2002.
Buenos Aires, agosto 28 de 2001.

Presidente - César Manuel Paz
e. 29/8 N° 20.062 v. 4/9/2001

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la ley 19.550 .
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

Presidente - Aldo Traverso
e. 30/8 N° 20.282 v. 5/9/2001

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2001 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 31/8 N° 20.401 v. 6/9/2001

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 25 de Septiembre del 2001 a las 09.00 hs.; en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 222 Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Considerar los documentos establecidos por el inc. 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001.
3°) Remuneración del Directorio, eventualmente en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación de la remuneración correspondiente a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 2000/01.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, que conformarán la Comisión Fiscalizadora para el citado Ejercicio 2001/02.

Director - Alejandro Palmeyro
e. 31/8 N° 20.380 v. 6/9/2001

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/9/2001, a las 10 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 30/8 N° 20.288 v. 5/9/2001

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de setiembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico 74° cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5°) Destino de los resultados y retribución de los directores y síndicos, en su caso por encima del límite del Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Elección de tres directores titulares por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 a los Dres. Santiago Alberto Arcuri, Mario Oscar Gramisu y Domingo Luis Muscolo, quienes —en el caso de estos dos últimos— eran reemplazados por sus suplentes. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao como directores titulares o, en su defecto, elección de tres directores titulares para reemplazar a éstos por el plazo que resta del mandato.
7°) Elección de un director suplente por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 al Dr. Ernesto Alzugaray. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— del Dr. Hugo Montemerlo como director suplente o, en su defecto, elección de un director suplente para reemplazar a éste por el plazo que resta del mandato. Eventualmente, cobertura de la/s vacante/s de director/es suplente/s que pudiera/n producirse en el supuesto de elección de director/es suplente/s como director/es titular/es en el tratamiento del punto precedente.
8°) Elección de síndico titular y síndico suplente por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Se hace saber que a los efectos del ejercicio del derecho de voto acumulativo que en la elección prevista en el punto 6 se calculará como si hubiera seis vacantes. También se hace saber que en caso que hubiera tres vacantes a cubrir de directores suplentes como consecuencia de la elección prevista en el punto 6, los accionistas gozarán del derecho de votar acumulativamente para la elección de directores suplentes.

Presidente - Raúl Antonio Rubí
e. 31/8 N° 18.438 v. 6/9/2001

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini N° 1427 piso 9 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la revocación del mandato de los nuevos Directores designados y, en su caso, de corresponder, la designación de sus reemplazos.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Presidente - Rogelio Armando Riganti
e. 29/8 N° 3419 v. 4/9/2001

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2001 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2001.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 31/8 N° 20.400 v. 6/9/2001

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de setiembre de 2001 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 4 B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente- Augusto Guillermo Dejean
e. 31/8 N° 20.346 v. 6/9/2001

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de septiembre de 2001, a las 16 horas, a celebrarse en Charcas 2737, 5° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001. Asignación de resultados.
3°) Distribución de honorarios al Directorio.

Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 30/8 N° 20.338 v. 5/9/2001

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de septiembre de 2001, en el Grand King Hotel, Lavalle 560, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 09:30 y en segunda convocatoria a la hora 10:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2001.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 30 de agosto de 2001, en el domicilio comercial, Suipacha 570, 9°/B, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 11 de septiembre de 2001 (artículo 238, 2° apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Presidente - Pedro Bachrach
e. 29/8 N° 20.205 v. 4/9/2001

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 2001 a las 18.00 horas, en la calle Av. Belgrano 2875, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, correspondientes al decimoquinto ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 31/8 N° 6911 v. 6/9/2001

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 21 de Septiembre de 2001 a las 10:00 hs.; en la sede social de la avenida Coronel Roca 6337, Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de julio de 2001.
3°) Reforma del texto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 29/8 N° 131 v. 4/9/2001

LOG & SER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria a las 18 hs. y 18:30 hs. y Extraordinaria a las 19 hs. y 19:30 hs. a realizarse en la calle Lavalle 353 Piso 7, oficina 46, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, apartado 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
3°) Modificación del domicilio.
4°) Análisis de la situación planteada por la acumulación de resultados negativos que superan el capital de la sociedad.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección de sus componentes.
6°) Designación de accionistas para firmar el acta.
7°) Aumento de Capital para absorber las pérdidas acumuladas. Reforma de los Estatutos Sociales.
8°) Establecer monto de aumento de capital para absorber la pérdida y evitar entrar en liquidación.
9°) En su caso disolución de la sociedad. Designación de liquidadores.
10) Designación de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Roberto Carlos Rodríguez
e. 31/8 N° 20.347 v. 6/9/2001

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2001, en primera y segunda convocatorias a las 17.00 y 17.30 hs. respectivamente en Uruguay 196, Piso 4, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio del 2001.
3°) Aprobación y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directores hasta el presente y su remuneración, determinación del nuevo número de Miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades.
El Presidente del Directorio
e. 29/8 N° 20.199 v. 4/9/2001

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria parar el día 25 de Setiembre de 2001 a las 8 horas y 9 horas respectivamente. en Arregui 4241 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.
Presidente - Carlos Ricardo Coluccio
e. 31/8 N° 20.349 v. 6/9/2001

"M"

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 17 de Setiembre del año 2001 a las 10:00 hs., y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 2do. "B" de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 9 cerrado el 31 de Agosto 2000;
c) Consideración de la Gestión del Directorio;
d) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
e) Destino de los Resultados no Asignados;
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Esmeralda 762 2do. "B" Capital Federal, horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Marcos Grinberg
e. 29/8 N° 20.219 v. 4/9/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas, en la actual sede de la Sociedad, calle Lavalle 472, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de Acciones de Participación, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.
Síndico - Juan Diego Finsterbusch
e. 29/8 N° 20.249 v. 4/9/2001

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de octubre de 2001 a las 9 horas en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de peticionar la apertura del concurso preventivo de la empresa y la decisión sobre la continuación de dicho trámite (art. 6 segunda parte - ley 24.522).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156 de Capital Federal de 9 a 13 horas y hasta el día 1° de octubre de 2001. El Directorio.
Presidente - Alberto O. Gentile
e. 31/8 N° 20.397 v. 6/9/2001

PLANTELIMELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Gurruchaga 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la sociedad. Designación de directores.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Fernando F. Cejas
e. 29/8 N° 129 v. 4/9/2001

PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.536.204. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/9/2001 a las 17 Hs. y en 2da. conv. a las 18 Hs. en Sánchez de Bustamante 1175 de Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de integrantes del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Depósito de acciones según Art. 238 Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Presidente - Martín A. Berger
e. 31/8 N° 6956 v. 6/9/2001

"R"

RADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas de RADA S.A. Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, ambas en la Sede social ubicada en la calle Crámer 2285, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que junto con el Sr. Presidente, suscriban el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social y reforma de Estatuto.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Germán Voss
e. 31/8 N° 6939 v. 6/9/2001

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El administrador de la sociedad convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001 a las 15:00 hs en Primera Convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 425, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documental prevista por art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/12/1999. Motivos de su demora.
2°) Consideración de su resultado.
3°) Evaluación de venta de acciones.
Administrador - Gladys A. Gómez
e. 31/8 N° 18.356 v. 6/9/2001

SULOTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/9/2001, 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, calle Talcahuano 638 4° B:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los Ejercicios Cerrados el 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98, 30/6/99, 30/6/00 y 30/6/01.
3°) Designación de un síndico ad-hoc a efectos de informar sobre los estados puestos a/v consideración.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Doc. a disposición de los Acc. en Talcahuano 638 4° B Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 Sindicatura.
Síndico - Américo Pedro Despuy
e. 29/8 N° 20.200 v. 4/9/2001

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550). Remuneración de la Sindicatura.
6°) Aumento de capital social. Emisión de acciones. Derecho de suscripción preferente.
Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 29/8 N° 3402 v. 4/9/2001

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 18 de septiembre de 2001, en la sede social de la calle Maipú 942, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2001;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto Asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Presidente - Alberto César Menzani
e. 31/8 N° 20.390 v. 6/9/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre a las 18 horas en la calle Maipú N° 267, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Absorción de la pérdida acumulada por medio de la cuenta Aportes no Capitalizados.
4°) Circunstancias que llevaron a realizar la asamblea fuera del término legal.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas.
7°) Tratamiento del contrato empresario firmado con la firma Transportes José Hernández S.A. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Castellano

NOTA: se deja constancia que para concurrir a la asamblea los accionistas depositarán en la sede de la empresa con una antelación de cinco días, los certificados provisorios emitidos por la misma.
e. 29/8 N° 18.071 v. 4/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Alejandro Gustavo Failo y Guillermo Sánchez Saravia con domicilio en la calle Tucumán N° 1484 4° C Capital Federal vende a Camila Failo con domicilio en la calle Alsina N° 2164 Capital Federal del negocio de Hotel (SSC), sito en ALSINA N° 2164, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/8 N° 20.329 v. 5/9/2001

La empresa T.J.C.S.A., con domicilio en calle Valentín Gómez 3027, piso 4°, Capital Federal, representada por el Sr. Rubén Eduardo Santander, con domicilio en calle Corrientes 2239, Capital Federal, comunica que vende al Sr. Gerónimo Saccardi, con domicilio en calle Cabildo 779, Capital Federal, el fondo de comercio en el rubro copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes, oficina de prestación de servicios de comunicaciones, urbana, suburbana, internacional, télex y fax, correo privado (recepción de correspondencia),ubicado en AVDA. CABILDO 779, Capital Federal. Domicilio reclamos de ley Avda. Independencia 531, P.B. "A" Capital Federal.
e. 29/8 N° 20.220 v. 4/9/2001

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Adacol S.R.L. domic. Arcos 1984 Cap. vende a Silvia Ganduglia domic. Av. Independencia 2477, 1° A, Cap. su restaurant sito en ARCOS 1984, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 N° 18.456 v. 6/9/2001

"C"

Lee Yun Soo, con domicilio en calle Carabobo 820 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio sito en calle CUENCA 458 de Capital Federal a Kim Seong Soon con domicilio en calle Cuenca 346 4° A de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Cuenca 458.
e. 31/8 N° 18.360 v. 6/9/2001

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficina en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Artes Gráficas Modernas S.A. con domicilio en la calle Castro Barros N° 641 de Cap. Fed. cede y transfiere a Adhe Pel S.A. con dom. en la calle Castro Barros N° 651 de Cap. Fed. el Taller de Imprenta y Encuadernación, ubicado en la calle CASTRO BARROS N° 641/51 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/8 N° 18.140 v. 4/9/2001

"M"

Ilda del Valle Salas, con domicilio en Güemes 4027, 1° piso Capital, vende y transfiere el 50% de su fondo de comercio sito en MALABIA 2481, Capital a Josefina Gallo, con domicilio en Malabia 2481, Capital. Rubro "Despacho de pan y facturas y venta productos confitería. Reclamos de ley Malabia 2481, Capital.
e. 29/8 N° 20.242 v. 4/9/2001

Gustavo Mármol, Mart. Púb. domic. Av. Córdoba 1332, 3º I Cap. Mat. Nº 130, Folio 167, Libro 79, comunica que Elías Manuel Villegas, DNI 6.795.992 vende su garaje sito en MONROE 5370 de Capital Federal, libre de deudas y personal a Elisa Liliana Brea L.C. 5.726.761. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Córdoba 1332, 3º i, Capital.
e. 28/8 Nº 20.128 v. 3/9/2001

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. Rectif. edicto N° 19.783 de fecha 22/8/01 al 28/8/01 siendo los vendedores María del Carmen Fernández Payo, Manuel Dieguez, Aurora Fernández Payo y Ramona Payo Rodríguez dom. Morón 2418 Cap. del negocio de Hotel S.S.C., Expediente 41.350/2000, sito MORON 2418/24 PB, PA, ENT P. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 31/8 N° 20.439 v. 6/9/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco, mat. T° 235 F° 223, con oficina en Arenales 2847 1° B de Cap., avisa que Isabel Olga Martínez vende a Antonio Aníbal González, ambos domiciliados en Monroe 1263 PB B de Cap., el fondo de comercio de un Telecentro de Telecom S.A. sito en Irigoyen 664 de Boulogne, Pcia. Bs. As. libre de personal y gravámenes. Reclamos de ley en el local comercial y en Arenales 2847 1° B, Cap.
e. 31/8 N° 20.423 v. 6/9/2001

"P"

Residencia del Parque S.R.L. con domicilio en Pedro Lozano 2930/40 P.B. de Capital Federal, hace saber que transfiere el fondo de comercio sito en PEDRO LOZANO Nº 2930/40, PB P. I. y P.A. de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 15.063/1994 en carácter de Establecimiento Geriátrico a Hogar del Sol S.R.L. con domicilio en la calle Nueva York Nº 4963 B, de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 28/8 Nº 20.094 v. 3/9/2001

"S"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que "OEM Telefonía Celular Argentina S.A. con domicilio en la calle Av. Córdoba N° 950 de Cap. Fed. cede y transfiere a Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.G. con domicilio en la calle Soler N° 4856, de Cap. Fed. el Depósito de Mercaderías en General, venta por mayor y menor y oficinas administrativas, ubicado en la calle SOLER N°4856/70 de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/8 N° 18.144 v. 4/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

C.W.SCHELP Sociedad Anónima Comercial Industrial

Comunica por tres días en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83 de la ley 19.550/22.903 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 0/4/2001 se celebró el compromiso previo de fusión y en misma fecha el definitivo de fusión por absorción de C.W. SCHELP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, inscripta 24/2/1965 N° 291 F° 109 Libro 60 Tomo "A" la absorbente y "Schelp VENDING S.A.", inscripta el 7/7/1995 N° 5939 del Libro 117 Tomo "A" de S.A. la absorbida se disuelve sin liquidar. C.W.SCHELP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, por efectos de la Fusión aumenta el capital, en la suma de $ 40.000 es decir que la sociedad, tendrá un capital de $ 140.000 por lo que se emitirían las acciones. La valuación del activo de C.W.SCHELP S.A.C.I. al 30/4/2001 es de $ 753.532,05 luego de la fusión es de $ 1.032.961,96 y el pasivo es de $ 753.532,05 y 1.032.961,96 respectivamente y de SCHELP VENDING S.A. valuación del activo al 30/4/2001 $ 688.172,94 y el pasivo es de $ 688.172,94. La sociedad seguirá bajo la denominación de C.W.SCHELP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL. Aprobado, por la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/2001 aprobada por los accionistas. Los reclamos de ley a la calle Lavalle 2849 PB. Capital Federal.
Escribano – Carlos Alberto Colomer
e. 30/8 N° 18.235 v. 3/9/2001

"G"

GIROLAMO SA - ERT PARKING S.A.

ESCISION - FUSION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 16 de julio 2001, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad GIROLAMO S.A. con la sociedad ERT PARKING S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 15 de junio de 2001. Las sedes sociales de las sociedades GIROLAMO S.A. y ERT PARKING S.A. son las siguientes: GIROLAMO S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal. Ert Parking S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son las siguientes: GIROLAMO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1984 bajo número 4790, Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas y el 23/11/93 bajo N° 11.670 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. ERT PARKING S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de abril de 1991 bajo número 1960 Libro 109, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas y el 23/11/97 bajo el N° 2051, Libro 14 de Vencimientos y Cesación de Administración. La valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2001, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: GIROLAMO S.A. Activo $ 642.396,05; Pasivo $ 22.126,57. ERT PARKING S.A. Activo $ 21.150,23; Pasivo $ 13.700,48. La valuación de los activos que se escinden de GIROLAMO S.A. para ser incorporados a ERT PARKING S.A. es la siguiente: Activos de GIROLAMO S.A. a ERT PARKING S.A. $ 48.992,16 con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad GIROLAMO S.A. se reduce en la suma de $ 395,00. El capital social de ERT PARKING S.A. se incrementa en $ 2279,00. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones: GIROLAMO S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal. ERT PARKING S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de Ley. La Autorizada.

Escribana - Amalia Magdalena Luján

e. 31/8 N° 20.424 v. 4/9/2001

"L"

LIBERTADOR AL SOL S.A.

Se comunica por tres días que: LIBERTADOR AL SOL S.A., Avenida del Libertador 2211, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 18/11/91, bajo N° 9732, L° 110. Tomo "A" de S.A., resolvió escindirse, mediante disolución sin liquidación y constitución con todo su patrimonio dos sociedades de responsabilidad limitada nuevas (art. 88 apartado III L S C). La Valuación del activo y pasivo de la sociedad que se escinde es al 30/06/2001 Activo: $ 2.120.207,69. Pasivo: $ 200. La Valuación del activo y pasivo de las nuevas sociedades es: GIRA SWEET S.R.L. Activo. $ 1.171.488,60 Pasivo: $ 100 SOL Y VERDE S.R.L. Activo: $ 948.719,09 y Pasivo: $ 100 Con motivo de la escisión se constituyen: GIRA SWEET S.R.L., Avenida del Libertador 2217 de la Ciudad de Buenos Aires y SOL Y VERDE S.R.L. Avenida del Libertador 6710 piso 5 E de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley: en Escribanía Dr. Norberto R. Benseñor, Tucumán 1584 6 Piso Dpto. C (1050) de la Ciudad de Buenos Aires lunes a viernes, de 12 horas a 17 horas. Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Presidente - Celia Podgaetzky de Perelman

e. 30/8 N° 20.265 v. 3/9/2001

"R"

RAICOR S.A.

Comunica por 3 días conforme art. Ley 19.550 que dicha sociedad con sede en Sarmiento 747, piso 2, of. 11, Capital Federal por Asamblea General Extraordinaria, unánime del 04/08/01 aprobó la reducción del capital social de $ 200.000 a $ 25.000, que cubre todo requerimiento económico de la empresa, no lesionando ningún derecho de tercero. La disminución del Capital Social se imputará a las cuentas de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance de Reducción efectuado al 31/05/01 que arroja los siguientes saldos antes de la reducción: activo $ 250.603,61 pasivo $ 12.431,76, después activo $ 250.603,61 pasivo $ 187.431,76. El Patrimonio Neto resultante es de $ 63.171,85. El punto cuarto del Estatuto Social queda redactado del siguiente modo: "El capital social se fija en pesos veinticinco mil ($ 25.000). Proceder a la emisión de las acciones correspondientes y anulación de toda acción anterior.

Presidente - Ricardo Fabián Rajnerman

e. 31/8 N° 6912 v. 4/9/2001

"S"

S.A.M. LANGENAUER E HIJOS C.I.F.I. Y A.G.

N° Registro I.G.J. 902.943. La asamblea extraordinaria de S.A.M. LANGENAUER E HIJOS C.I.F.I. Y A.G. de fecha 20 de Diciembre de 2000 resolvió el aumento del capital a $ 240.000, conforme art. 188 Ley 19.550; su reducción a $ 50.000, y la reforma, en consecuencia, del art. 4° y 12° del estatuto.

Vicepresidente – Inés B. Langenauer

e. 30/8 N° 20.319 v. 3/9/2001

TECNOMETAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Reducción de Capital Social. La sociedad con domicilio en Av. Forest 491, 1° "A", Capital Federal, inscripta bajo el N° 915, F° 406, L° 50, T° A, Estatutos Nacionales, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los arts. 83 inc. 3) y 204, Ley 19.550, que la Asamblea General de accionistas celebrada el 27 de agosto 2001 resolvió reducir el capital social de $ 39.500 (395.000 acciones v$n 0,10 c/u.) a $ 14.440 (144.400 acciones v$n 0,10 c/u.) de conformidad con las disposiciones de los arts. 203 y 204, Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30/6/01 es de $ 303.683,93 y $ 94.351,39 y una vez efectuada la reducción la valuación es de $ 303.683,93 y 219.950,79 respectivamente. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en Av. Forest 491, 1° "A", Capital Federal de 9 a 13 hs. de lunes a viernes. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat

e. 31/8 N° 3520 v. 4/9/2001

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

Se hace saber por 3 días que de acuerdo a lo establecido en el art. 206 de la Ley 19.550, los accionistas resolvieron en la A.G.O. y E. del 31/7/01 reducir el capital social de $ 700.000 a la suma de $ 273.000.

Presidente - Claudio C. Seleme

e. 31/8 N° 6932 v. 4/9/2001

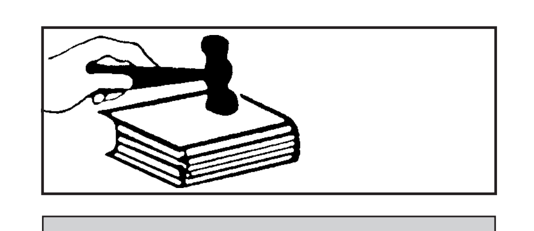
"U"

URUSA S.A.

Por Asamblea del 12/3/01 de URUSA S.A. y Estancias y Cabañas Las Lilas S.A. con domicilios en Av. Alicia M. de Justo 550, 2° piso, Capital Federal, inscriptas en el RPC el 1/3/90, bajo el N° 915 del Libro 107, Tomo "A" de S.A y el 26/10/92, bajo el N° 10.232 del Libro 112, Tomo "A" de S.A., se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 10/1/01, por el cual la primera absorbe parte del patrimonio de la segunda, y el balance de fusión al 1/1/01, cuyas cifras son: Primera: Activo $ 76.491,93; Pasivo $ 6. Segunda: Activo $ 7.965.282,41; Pasivo $ 6.204.212,78. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 31/8 N° 18.376 v. 4/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (tel/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS T.S.B. BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de septiembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Marcelo Gamboa N° 6675/77 unidad funcional N° 2, entre Madero y Gallardo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 15, Secc 93, Manzana 36, Parcela 23. Tiene una superficie total de 121,43. m2. En la Planta baja cuenta con 53,43m2 cubiertos y 28,48m2 descubiertos, en la planta azotea cuenta con 39,52m2. Al depto. se accede por un pasillo común por el N'6675. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas menores de edad e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento. ordenado en autos. Deudas: G.C.Bs. As.: al 14-06-01 $ 20,45 Fs. 61. O.S.N.: Al 13-06-01 sin deuda Fs. 62, Ags. Args. Al 13-06-01 $63,89 Fs. 63. Base: Ad-Corpus u$s 36.827,02 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea u$s 27.620,26. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada medía hora se realizará una llueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap., Fed. Exhibición: 4 y 5 de Septiembre de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el juzgado Nac. De Prim. Inst. en lo Civil N° 99, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6" de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD) c/SACCOMANO, HORACIO y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 31/8 N° 18.349 v. 4/9/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LAMONACA JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 14 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en el salón Auditórium del Banco Hipotecario S. A., sito en Reconquista 101, Piso 7, de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle French s/N, entre Gral. Rodríguez y Azcuénaga, localidad de Monte Grande, Partido E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 155, Parc. 14, Matrícula 149.962. Superficie lote: 300 m2. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. Consta casa de madera con 2 dormitorios, cocina y baño. Se exhibirá los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta es Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 24/8/01 $ 5.345,22. Deudas. Municipalidad E. Echeverría $ 945,20 al 31/8/01, Rentas Pcia. Bs. As. $ 700,78 al 1/8/01. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 8.294. En caso de fracaso del 1er. remate se llevará a cabo uno nuevo —media hora después— sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta parte de la misma, sellado de Ley. Saldo de Precio: deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde este indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Mariano Silbert, gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 31/8 N° 20.376 v. 3/9/2001

El martillero Edgardo García, con domicilio en Sarmiento 1889, piso 3° "B", Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los acreedores hipotecarios, comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la Ley 24.441 que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante escribano público, el 6 de setiembre de 2001, a las 14:40 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Ramón L. Falcón N° 3533 entre Dolores y Baradero, de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 1; Sec. 54; Mz. 172; Parcela 28. Matrícula FR 1.27062, que consta de Subsuelo: garaje p/4 autos, dep. de serv., lav., sala de máq., baulera y parrilla. P. Baja: hall, liv. comedor, toilette, escritorio, cocina, com. diario y jardín. 1° Piso: 4 dormitorios (uno en suite, con vestidor y baño), otro baño compartimentado y balcón. 2° Piso: Play room en forma de "L", sup. cub. aprox. 530 m2. Lote de 9,785 mts. de frente por 27,19 mts. en su costado este, 27,885 en su costado oeste y 11,864 mts. de contrafrente, en buen estado y ocupado por la demandada y su familia, intimada a desocupar y con lanzamiento ordenado en autos "ONISZCZUK VICTOR MIGUEL c/LAREU, SARA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. N° 29.843/01), por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 42, sito en Uruguay 714, piso 2° de Cap. Fed. Base U$S 177.320. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. Deuda: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Bs. As. $ 208 al 21/6/01 (fs. 50/51) y $ 6.539,44 al 19/6/01 (fs. 55/61) y a Aguas Argentinas $ 90,02 al 25/6/01 (fs. 53/54). Visita: El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de setiembre de 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días posteriores a subasta en la Escribanía Carlos Ortega, Talcahuano 464, piso 1° "D" de Cap. Fed., bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Edgardo García, martillero

e. 30/8 N° 20.309 v. 3/9/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 5 de septiembre de 2001, a las 15 hs. rematará por orden y cuenta del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en C. Fed., con frente a la calle San Blas 3061/3065, identificado como U. Func. N° 1, que consta de P. Baja y Azotea, con sup. total de 99,08 m2. y Porc. de 29,12%. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 67; Mzna. 23; Parc. 35. Mat. FR 15-1578/1, entre las calles Argerich y Helguera. Ocupado por el demandado, su esposa e hijo. Consta de pasillo de acceso techado, 2 dormitorios de 4 x 4, ambiente utilizado como comedor y pequeño estar-cocina de 3 x 5,50, con lavadero. Baño. Por escalera, azotea con depósito de 2 x 2. Regular estado de conservación. El demandado está intimado a desalojar el inmueble dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de efectuar el lanzamiento por la fuerza pública. Base U$S 32.668,94. Seña 30%. Comisión 3%. Venta ad corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. En caso de falta de postores, se hará un 2do. remate con base reducida en un 25% (U$S 24.501,70) y de no haber postores, se hará un 3° remate a la ½ hora, sin base. (Art. 61 Ley 24.441). Deudas: A.A. al 8/1/01 $ 1123,92; O. San. al 9/1/01 $ 303,92; Gob. Ciudad Bs. As. (ABL) al 30/1/01 $ 2248,66; Expensas sin deudas, según apercibimiento art. 79, Ley 24.441. Exhibición 3 y 4 de septiembre de 14 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta y se acreditará el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se está a lo previsto en plenario civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", de feb/99. No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/CARRY LIONEL IVES s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441 (HIPO), que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. N° 43, sito en Uruguay 714, Entrepiso, de C. Fed.

Buenos Aires, agosto de 2001.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 30/8 N° 18.323 v. 3/9/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 6 de septiembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 339 letra "B" del piso 17° del inmueble sito en la calle Acevedo, hoy Armenia N° 2146/48/50/52/54 entre Paraguay y Guatemala de esta Capital Federal. Matrícula 18-12081/339. N.C.: C. 18; S. 19; M. 18; P. 1 G. Sup. 47,81 m2. Porcentual 288 milésimos; y Unidad Complementaria CLXXXIX del piso 21°. Sup. 1,26 m2. Porcentual 6 milésimos. Que adeuda: Aguas Args. $ 25,40 al 24/7/01 (fs. 184); GCBA UF 339 $ 129,21 al 27/8/01 y UC 189 sin deuda al 27/8/01; respecto de las deudas de OSN y de expensas, por no haber sido contestados los reque-

rimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79, Ley 214.441) la unidad sale a la venta como si estuviere libre de deudas de OSN y de Expensas. Del acta notarial surge que la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Suárez y su familia los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La Unidad se compone de cocina, lavadero, living comedor, 2 dormitorios y baño completo, todo en regular estado de conservación. Con fecha 22/8/01 se ordenó el lanzamiento de los ocupantes. Esta venta ser realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 43.775,22. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO ALBERTO c/SUAREZ, GUILLERMO LEANDRO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.494/99, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 90, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate pasada una hora con la base reducida un 25% (U$S 32.831,41), de subsistir pasada una hora saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición los días hábiles del 31 de agosto al 5 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 30/8 N° 3490 v. 3/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan C. Maidana	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	COY 787	12.630
Julio M Fioriato	Chevrolet, 4 ptas., Monza GL 2.0 E.F.I./97	BIQ 237	10.970
Higinio O. Ballesteros	Fiat, 4 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BPX 427	18.080
Juan C. Ruiz	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DHE 072	13.560
Jaime R. Orellana	Fiat, 3 ptas., Palio E400	DFZ 824	13.860
Walter A. Poma	VW, 4 ptas., GolGLD/96	AQK856	9.890
Néstor M. Lizarraga	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	AZG 667	23.280
Néstor Samos	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 Inyec./00	DKB 709	11.375
Guillermo Rodríguez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CZX 279	16.780
Héctor R. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BSU 114	13.014
Horacio M. Olivera	Ford, 3 ptas., Fiesta CLD/96	APB 016	11.450
Leonardo A. Castelli	Renault, furgón, Trafic Corto D/96	AYI 038	12.530
Eduardo G. Huerta	Fiat, rural, Palio Weekend TD Lux/00	DJK 584	18.408
Rodrigo P. Díaz	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BRY 226	6.120
Raúl E. Aimu	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BYP 215	23.250
Gimena N. Areco	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/96	ARH 577	7.452
Jorge A. Laffitte	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/98	BUZ 986	13.730
Carla V. González	Rensult, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBH 175	8.784
Zulma Y. Paz	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BNV 452	12.360
Fabián O. Mirco	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CWN 217	13.020
José L. Bogado	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DLT 726	15.320
Norma del M. Caro	VW, furgoneta, Caddy 1.9 SD/00	DNT 862	15.440
Gustavo Cannicci	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DLT 919	13.660
Felipe R. Maidana	Renault, 4 ptas., R 19 RN Iny. (Bic)/96	AYF 096	12.770
Rubén O. Gorza	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 Carb./96	BBV833	11.740
R. Torres Alvarez	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/92	UHA 203	5.520
Alberto M. Santana	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BWS 768	14.140
Héctor G. Serrano	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BAO 427	9.470
Marcelo A. Núñez	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CQI 652	15.060
Nélida H. Adamo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DOR 236	14.710
Juan Carlos Zárate	Ford, 3 ptas., Escort GL 1.8/96	AYG 399	6.734
Claudio A. Orrego	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	CDB 791	13.660
Nicolás Martelli	Renault, furgoneta, Express RN/98	CJJ 753	18.360
Giselle Zanetti	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DLC 887	17.280
Eduardo G. Bianchi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/01	DQF 534	16.710
José C. García	Fiat, furgón, Ducato 15 2.8 D/00	DJA 412	22.896
Jorge A. Acevedo	Peugeot, 3ptas., PARPADDAA/01	DQU 012	20.280
Leandro Do Ocampo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DHE 409	15.570
Carlos Almada	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DHZ 918	16.200
Gabriela A. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena S/01	DQX892	16.500
Enrique R. Insaurralde	Renault, furgoneta, Express /99	CVJ 114	12.480
Patricio Foy	Renault, 4 ptas., Megane RXE ABCP ABS Tric/00	DJX 838	25.020
María C. Chiarelli	Fiat, 4 ptas., Siena SX/00	DOA 175	14.870

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/8 N° 20.442 v. 3/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/09/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Víctor F. Toledo	Ford, 4 ptas., Escort Rural LX 1.8 D45B/98	CDR 420	14.000
Alberto Oblitas López	Maruti, 3 ptas., Alto GL 1.0/98	CAY 360	9.500
Nelson Raúl Guazzaroni	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CDD 893	14.000
Carlos L. O'Valle	Tata, pick up, Telcoline /98	CBY 811	16.100
Néstor H. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CKW 850	21.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. ba jo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/8 N° 20.443 v. 3/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2199/2000, caratulados "SANTORUFFO, EDUARDO ANTONIO s/Infracción Art. 302 del C.P." en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a EDUARDO ANTONIO SANTORUFFO, DNI N° 10.720.353, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2001… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días y mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que suscriben los anversos de los cheques cuestionados N° 78191877 y 78191878 de la cuenta corriente N° 5416-4062 del Lloyds Bank pertenecen al puño y letra del titular de la misma tomado como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría; b) si existe identidad escrituraria entre las firmas libradoras de los cheques cuestionados y la de los cheques pagados por el banco girado y c) si existió tarea imitativa al trazar las firmas libradoras de los cheques cuestionados en autos. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 22 de agosto de 2001.

e. 30/8 N° 361.024 v. 5/9/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robliglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 5142, caratulados "SCIEPPAQUERCIA, MARCELA MAGDALENA, FERRER, HORACIO VICTOR; PEGUET, CARLOS HORACIO s/Inf. Art. 302 del C.P." en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a JOAQUIN SABARRA (M.I. 4.196.261), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2001… desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena, a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques… N° 16517699 del Banco Francés, N° 43699762 del Citibank y N° 03759018 del Banco Velox, pertenecen al puño y letra de los imputados JOAQUIN SBARRA y/o ABRAHAM KOFMAN, o bien en el caso del primer cartular, de MARCELA MAGDALENA SCIEPPAQUERCIA y/o JUAN DOMINGO SZAFRAN; en el caso del segundo cheque, de HORACIO VICTOR FERRER, y en caso del tercer cartular, de CARLOS HORACIO PEGUET y/o VIRGINIA MONICA CRISPINO, tomando como indubitables las firmas y grafías estampadas en los formularios que obren en el Legajo de Identidad 4.710.483 de KOFMAN… y en las fichas correspondientes a la Matrícula Individual N° 04.196.261, a nombre del nombrado SBARRA…y como indubitables de los aludidos SCIEPPAQUERCIA, SZAFRAN, FERRER, PEGUET y CRISPINO los cuerpos de escritura obrantes a fs. 48 vta./49, 242 vta./243, 57 vta./58, 75 vta. y 245/vta., respectivamente, y los originales de los registros de firmas correspondientes a las citadas cuentas corrientes adjuntados a fs. 182, 187 y 198. Asimismo, deberá determinar si existe correspondencia escrituraria entre las firmas y grafías insertas en el anverso y reverso de los cartulares ya referidos y si las rúbricas y textos manuscritos estampados en el dorso de tales cheques pertenecen al puño y letra de los imputados SBARRA y KOFMAN, teniendo como indubitables de éstos los elementos ya señalados… Notifíquese, haciéndose saber a los imputados SBARRA… que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 23 de agosto de 2001.

e. 30/8 N° 361.031 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROCCELLA y CLOTILDE VELTRI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/8 N° 18.193 v. 3/9/2001

RUBELLIN SIMON s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIMON RUBELLIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/8 N° 18.049 v. 3/9/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA DIAZ a estar a derecho dentro del plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico José Quinteros, juez.

e. 30/8 N° 18.103 v. 3/9/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE ALFREDO RIVAS por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "RIVAS, JOSE ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/8 N° 361.141 v. 4/9/2001

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad, en los caratulados: "CARRIZO ROSALIA DEL CARMEN Y CARRIZO JOSE LUIS y Otros s/Protección de Persona" (Expte. N° 110.206/1998) notifica por el término de cinco días, a doña LIDIA ROSA CARRIZO, que el día 20 de julio de 2001 los menores ROSALIA DEL CARMEN, JOSE LUIS, CLAUDIA ROSANA, JESUS Y JESUS ARMANDO CARRIZO, han sido declarados en condiciones de adoptabilidad. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 31/8 N° 361.325 v. 3/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal (Comercial) conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JORGE MAURICIO HENRIQUEZ MERINO, VERONICA DEL ROSARIO GONZALEZ CARMONA y EMILIANA JEMIO ROJAS para que en el plazo de tres días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ HENRIQUEZ MERINO JORGE MAURICIO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo

apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Crónica.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Martha S. Belluscio de Pasina, secretaria.
e. 31/8 N° 18.340 v. 3/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a GREGORIO ALEJO ALZAIBAR D.N.I. 11.062.491 y SUSANA GRACIELA MOLIERIS DNI 11.198.463, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/GALLINAL GREGORIO JAIME y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Caseta de Paz.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/8 N° 18.336 v. 3/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, de Capital Federal (Comercial) conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JUAN JOSE RODRIGUEZ L.E. 6.082.685 para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/DOMINGUEZ CRISTINA INOCENCIA y Otro s/Ejecución Prendaria bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/8 N° 18.337 v. 3/9/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 cita y emplaza a PEDRO ALBERTO SAIRA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/SAIRA PEDRO ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.).- Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/8 N° 3527 v. 3/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ANA MARIA CHIRAULO D.N.I. 3.751.341 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ GOMEZ ROMUALDO s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/8 N° 18.343 v. 3/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra c/JORSAR S.A. s/Ejecutivo", se ha dispuesto citar a los codemandados DANIEL SARAMAGA RODRIGUEZ, REYNALDO RAUL SARAMAGA y LUISA MONICA COSTA a comparecer a ejercer sus derechos dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/8 N° 20.221 v. 4/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que SONIA ALEJANDRA MARTI OLAZAR de nacionalidad paraguaya, DNI N° 92.829.951. Ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse sin cargo por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Liliana B. Lembo, secretario.
e. 31/8 N° 361.305 v. 3/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.693 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 12.331, a MARTA ESTELA GOMEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.151 v. 6/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO GUSTAVO KAPLAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.150 v. 6/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.935 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DANIEL HORACIO PEREYRA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.149 v. 6/9/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 52.949, seguida contra ACOSTA, HUGO DANIEL por el delito previsto en los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a HUGO DANIEL ACOSTA, nacido el día 23 de diciembre de 1982 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Jorge Daniel Acosta, con último domicilio conocido en Tira 6, Casa 36 del Barrio Zabaleta, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de agosto de 2001 ... Cítese por edictos a HUGO DANIEL ACOSTA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 28/8 Nº 360.774 v. 3/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.362 seguida a GERARDO BAEZ por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a GERARDO BAEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Zelada 6443, P.B., "2" de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de agosto de 2001. " ... no conociéndose el domicilio del imputado GERARDO BAEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Rébodi, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 31/8 N° 361.179 v. 6/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EULALIA MODESTA BUSTOS ORTIZ (peruana con pasaporte peruano 1.118.493) a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para notificarla de su procesamiento e intimarla del embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4247, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 31/8 N° 361.255 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FABIANA ALEJANDRA ALGAÑARAZ (argentina, con DNI 18.646.873), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de la renuncia de su defensor y designe uno nuevo en la causa N° 4044, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 31/8 N° 361.253 v. 6/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4793/00, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos (Dte.: ARAGNO, GLADYS VIVIANA)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. SALVADOR CIRIACO RIENTE, D.N.I.: 12.114.093 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 15 de agosto de 2001.
Ricardo R. Parodi Lascano, secretario federal interino.
e. 29/8 N° 360.910 v. 4/9/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUIS OSVALDO MERCADO, DNI N° 11.258.485, con último domicilio conocido en la calle Viamonte 2660, piso 3, Of. "B", Capital Federal, a comparecer por ante los estados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3516/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 22 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 31/8 N° 361.170 v. 6/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DOMINGO ABALSAMO, DNI 4.754.894, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 14496/00 caratulados "DOMINGO ABALSAMO s/Defraudación", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 17, de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/8 N° 360.911 v. 4/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a GEORGINA PAULA GARCIA (DNI 25.947.936, hija de Claudio Tomás y de Nora Cecilia Castro, argentina, nacida el día 10 de enero de 1978 en Capital Federal, domiciliada en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° "C" de Gerli, Provincia de Buenos Aires), IGNACIO EZEQUIEL GARCIA (argentino, hijo de Claudio Tomás y Nora Cecilia Castro, DNI 30.591.637, nacido el día 20 de octubre de 1983 en Capital Federal, soltero, domiciliado en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° "C" de la localidad Gerli, Provincia de Buenos Aires) y MARIA JOSE GARCIA (DNI 28.749.778, hija de Claudio Tomás y de Nora Cecilia Castro, nacida el día 27 de febrero de 1981 en Capital Federal, domiciliada en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° "C" de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto en el artículo 33 inc. "E" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de los nombrados, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/8 N° 361.166 v. 6/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.6000/99 "GONZALEZ JAVIER EDUARDO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 24 de agosto de 2001: Cítese a GONZALEZ, JAVIER EDUARDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 24 de agosto de 2001.
e. 31/8 N° 361.169 v. 6/9/2001

N° 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos, a MONICA ALICIA SALAZAR PAINEMAL, de nacionalidad chilena, de 30 años de edad, nacida el día 25 de noviembre de 1970, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 22 de 2001....notifíquese por edictos, a

MONICA ALICIA SALAZAR PAINEMAL, de nacionalidad chilena, de 30 años de edad, nacida el día 25 de noviembre de 1970, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarase su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

e. 29/8 N° 360.909 v. 4/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo de. Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 6632/2001, caratulada "BATISTA DE LA CRUZ MARIA s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Sra. MARIA BATISTA DE LA CRUZ, de nacionalidad dominicana, nacida el 8 de diciembre de 1977 en Santo Domingo, República Dominicana, indocumentada, de estado civil soltera, hija de Rafael Batista y Eladia de la Cruz, de ocupación ama de casa, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 —sita en la Avda. Comodoro Py 2002, 5to. Piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de cumplir con la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 29/8 N° 360.927 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 2146/00, caratulada "ARELLANO AGUIRRE LUIS s/Falsificación Dtos. Públicos", notifica al Sr. LUIS ARELLANO AGUIRRE, peruano, nacido el 28/3/65 en Lima-Perú, Libreta Electoral de la República del Perú nro. 15666820, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de intimarlo para que de a embargo la suma de pesos doscientos ($ 200.-) oportunamente fijada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 29/8 N° 360.928 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SARA ALCIRA PESAO que deberá comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4° de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 13.296/99 caratulada "HIGA, MARIA ALEJANDRA y Otra s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 29/8 N° 360.930 v. 4/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6362/01 caratulada "Imputado: ACUÑA FACUNDO NESTOR sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado FACUNDO NESTOR ACUÑA (titular del DNI 26.427.550 y legajo serie AGD 650.603, hijo de Hugo Néstor como de Graciela Alarcón, con último domicilio conocido en la calle Camacuá 510, de ésta Ciudad), que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con el acta de manifestación que a su nombre, dictara el Ministerio Público Fiscal en los términos del art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 29/8 N° 360.931 v. 4/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7174/01, cita y emplaza a ITALO RAUL ORTIZ LLAMOJA, peruano, de estado civil soltero, nacido el día 22 de octubre de 1979 en Lima, Perú, pasaporte peruano N° 2095691, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Juan José Galeano, juez federal.

e. 31/8 N° 361.175 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación a PASCUAL ANTONIO ROMEO, DNI 11.111.341, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 19, 24 de agosto de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/8 N° 361.171 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Señor Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria a JUSTINA FLORENTIN, D. N. I. Nº 4.734.259, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. s/nº del decreto 6582/58 en la causa caratulada "SRIO AVERIGUACION Pres. Inf. Art. CP. (Dte. Encargada del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 6, Rosario", Expte. Nº 155/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 4 de julio de 2001.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 28/8 Nº 360.673 v. 3/9/2001

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MARIO LUCIANO PANERO, L.E. Nº 5.966.891, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. s/nº del decreto 6582/58 en la causa caratulada SRIO AV. Pres. Inf. Art. 292 C.P. (Dte.: Encargada del Registro Nacional de la propiedad del Automotor Nº 6, Rosario", Expte. Nº 155/00, dentro del tercer día publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 4 de julio de 2001.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 28/8 Nº 360.677 v. 3/9/2001

Juez Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a JUAN MANUEL DOROSZ, DNI 8.557.568; MAXIMO FERNANDEZ, DNI 14.196.949; MIGUEL ANGEL BERTOLOTTO, DNI 6.131.429 y ERNESTO DI PIERRI, DNI 6.045.710, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2° de la Ley 23.771, en carácter de partícipes necesarios (art. 45 C.P.), al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 15 de agosto de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 31/8 N° 361.246 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANGEL CESAR RUIK, DNI N° 24.305.159, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.326 caratulados "C/PALAVECINO, RAUL MERCEDES por Inf. art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 23 de agosto de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 N° 361.198 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "PETRISSANS, DIEGO SEBASTIAN s/Pta. Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 492/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. DIEGO SEBASTIAN PETRISSANS, DNI N° 25.399.447, argentino con instrucción, soltero, gastronómico, con último domicilio en calle Mario Bravo N° 163 de la Ciudad de Avellaneda —Pcia. de Bs. As.— nacido el 8/8/76, hijo de Elizabet Beatriz Zacarías y de Juan Alejandro Petrissans. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de agosto de 2001.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 31/8 N° 361.318 v. 6/9/2001

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas, en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ALVES DO REIS, MARIA ELENA s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 4718/2000, se ha dispuesto notificar a MARIA ELENA ALVES DO REIS, DNI N° 24.573.086, el decreto de fecha 19 de diciembre de 2000 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2000. proveyendo escrito cargo N° 15633/00: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medias Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 205 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 4718/00). Fdo. Frinchably (Juez), Cabanellas (Secretario).

La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de julio de 2001.

Juan José Cabanellas, secretario.

e. 31/8 N° 361.140 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	22/08/01	CRSTIAN RAMON CARRIZO	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/08/01	HERNAN MATIAS CIRONE (DNI 23.250.437) y SEBATIAN OTERO LACOSTE (CIPFA 12.115.892)	3	Nº 19185/99 - INFRACCION A LA LEY 11.723
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	22/08/01	SERGIO BERCOVICH	5	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	23/08/01	DOMINGO INOJOSA SOTO	5	AMENAZAS

e. 29/8 Nº 123 v. 4/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide , Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad PHONEX-ISOCOR S.A. (CUIT nº 30-50068678-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio "MONICA CECILIA RAPP Y ASOCIADOS", con domicilio en Avda. Córdoba 873 piso 13º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de abril de 2002 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 20.132 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de VILAS HORACIO ROBERTO - D.N.I. Nro. 10.687.575, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/8 N° 361.138 v. 6/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., en la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ZHAO HUI s/Quiebra. Expte. N° 77.677", en los que se ha decretado la quiebra, con fecha 10 de julio de 2000, de ZHAO HUI DNI. 18.727.389 (CUIT 27-18727389-2), aclarándose que el nombre de la fallida es HUI y el apellido Zhao, nacida el 25 de enero de 1949, hija de Shi Jie Zhao y de Chun Hua Fang, argentina naturalizada, rectificándose así el nombre y el número de documento erróneamente publicado en el edicto aparecido con anterioridad. Publíquese por cinco días el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/8 N° 361.148 v. 6/9/2001

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 03, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUIA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" , que con fecha 5 de julio de 2001, se decretó la quiebra de GUIA CARLOS ALBERTO, el cual posee domicilio en Av. Rivadavia 2588 piso 7º "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 20-12365115-5. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718 5º piso "A" de Capital Federal, adonde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de octubre de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la ley 24.522, contando hasta el día 17 de octubre de 2001 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 14 de noviembre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 04 de febrero de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/8 Nº 360.903 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "GIBSON HERNAN JOSE s/Quiebra que con fecha 5 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de GIBSON HERNAN JOSE, C.U.I.T. Nº 20-04182530-9, con domicilio en José E. Uriburu 669, piso 4ª "C", Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del sindico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre del año 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 31 de octubre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 14 de noviembre del año 2001 y 4 de febrero del año 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/8 Nº 360.757 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. Norte 1211, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 12/07/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELECTROS S.R.L. CUIT 30-64487773-2. Se designó síndico a Fernando Ezequiel Aquilino, domiciliado en Libertad 370, 2° "B" donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/01. Se podrán impugnar los créditos hasta el 17/10/01 y contestar las impugnaciones hasta el 31/10/01. Los informes previstos en arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 28/11/01 y 12/02/02. La audiencia informativa se celebrará el 23/04/02 a las 10:00 en la sala de audiencias del tribunal. La clausura del período de exclusividad se fija para el día 02/05/02.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/8 N° 18.332 v. 6/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA S.R.L. (CUIT 30-52557363-6). El síndico designado es el Cdor. Javier Hernán Gándara, con domicilio en Riobamba 719, P. B. "A" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 23 de abril de 2002 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/8 N° 3410 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de RONCO S.A. (C.U.I.T.: 30-66031602-3), con domicilio en la calle Güemes 4253, Piso 4°, Departamento "A", de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que Don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 01 de Octubre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/8 N° 360.992 v. 5/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA HOLANDESA DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.908, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-10-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 21 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 30/8 N° 360.996 v. 5/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G., Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Róque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001, se decretó la quiebra de LIMPIACE S.R.L. designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.11.01 y 4.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de julio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/8 N° 361.030 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de WHITE SAND S.A. inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 16-2-1996, con el N° 1312, libro 118 de S.A., con domicilio en la calle Medrano 1314, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2°, oficina 7, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/8 N° 361.029 v. 5/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó el 11 de julio de 2001 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 04 de octubre de 2001, sus acreedores deberán presentar al síndico Rubén Eduardo Suez en la calle César Díaz 2324, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 16 de noviembre de 2001 y 01 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C., se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 29/8 N° 18.123 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Roque S. Peña 1211, 2, Cap. Fed. comunica por 5 días que con fecha 28-6-01 se declaró la apertura del concurso preventivo de CRISTAL AUTO S.A.I. y C. CUIT 30-553691918-8, habiendo designado síndica a la Cdora. María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, piso 2° Of. "B" Cap. Fed. se fijó plazo hasta el 27-9-01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará 9-11-01 y el que establece el art. 39 del 21-12-01. El día 15-05-02 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/8 N° 18.067 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLICON S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador Juan Ulnik y Asociados con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art.

202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 25 de octubre de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/8 N° 361.052 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo sito en D. R. Sáenz Peña 1211 2do. piso de Cap. Fed., "FOGLER ALBA ARGENTINA s/Concurso Preventivo", DNI 4.265.186, comunica por 5 días la apertura del concurso efectuada el día 28/6/01. Fíjase hasta el 21/9/01 verificación de créditos por ante el Dr. Norberto Bonesi, Juan B. Justo 5096 1ero. A Cap. Fed. Informe art. 35 5/11/01, art. 39 3/12/01 y audiencia informativa 19/3/02 10.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 30/8 N° 18.245 v. 5/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERCIAL SUDAMERICANA S.A. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio constituido Uruguay 750 piso 6 "B" de Capital Federal de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —20 de julio de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/8 N° 361.042 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMENSA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/8 N° 361.116 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/8 N° 361.115 v. 6/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de "EASY MADE S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2001 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 05/11/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 17/12/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 360.795 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BIGIO DIANA SARA s/Quiebra (ped. de quiebra: Promovido por: WIZENTIER JOSE SILVIO)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/7/2001. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiassian con domicilio en San Martín 1009 2° "B" de Capital Federal - teléfono 4311-2020) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/01 y 6/2/2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 30/8 N° 361.028 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "A. y J. CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (quiebra p/falta de conformidades)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/7/2001. Que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894, Capital Federal de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/01 y 6/2/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 30/8 N° 361.026 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DITENEC S.R.L. s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra (Promovido por: GONZALEZ, MARIA INES)" cuya quiebra se decretara con fecha 23/5/01. Que el síndico es el Sr. Alberto Eduardo Scaravagliere con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/12/01 y 25/2/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 30/8 N° 361.025 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANCHEZ DE BUSTAMANTE HUGO ALCEO s/Quiebra - antes pedido de Quiebra (promovido por: GOMER SACI)", cuya quiebra se decretara con fecha 23/5/01. Que el síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Uruguay 651, 14 A, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/01. Asimismo se hace sber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/12/01 y 20/2/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 30/8 N° 361.023 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "IMPORT FRANCE S.A.", Nro. de CUIT 30-63289042-3, con domicilio, en Godoy Cruz 1873/75, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" Capital Federal, quien fuera designado síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 24 de octubre de 2001 para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir a la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 ley 24.522), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 5 de diciembre de 2001 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 ley 24.522 y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.). Fijar el día 6 de febrero de 2002 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 LCQ). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/8 N° 361.218 v. 6/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CIRULNIK DE PIECZANSKI JULIA REGINA, con L.C. 4.927.354. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7, of. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de diciembre de 2001 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522) y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 LCQ). El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 27 de febrero de 2002 y el 15 de abril de 2002 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de marzo de 2002 a las 11 hs. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Claudia N. de Merenzon, secretaria.
e. 31/8 N° 361.286 v. 6/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ARACE DOMINGO FEDERICO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Kurlat con domicilio constituido en Maza 100 8° "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de noviembre de 2001, y el general el día 27 de diciembre de 2001 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley

24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 31/8 N° 361.117 v. 6/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IVAN LEONARDO CUIT 20-04489917-6 (Expte. 80.456) habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar, con domicilio en Lavalle 1206, Piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 29 de noviembre de 2001 y el 13 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/8 N° 360.905 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEVITTE SERGIO ALEJANDRO C.U.I.T. 20-13620341-8 (Expte. 80.529) habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449, 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 6 de diciembre de 2001 y el 20 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/8 N° 360.906 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TORCOLETTI CLAUDIO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-10200224-6, decretada con fecha 14/8/01. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 04 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18 de febrero de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 18 de diciembre de 2001. Se intima a la los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/8 N° 360.907 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BAUTISTA HNOS. SACIGAF C.U.I.T. 30-50306745-1 (Expte. 80.494) habiendo sido designado síndico el contador José Luis Rodas, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 3 de diciembre de 2001 y el 15 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/8 N° 360.908 v. 4/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/2001, en los autos caratulados IBISSA S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de IBISSA S.A. CUIT N° 30-6825119-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso "B" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/8 N° 360.933 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 2° piso, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. el día 18 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana Montoro en la calle Sarmiento 517 piso 3° B, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. y hasta el día 16/11/2001, fijándose el 4/2/2002 para el informe art. 35 ley 24.522; 18/03/2002 para el informe del art. 39 ley 24.522 y del 28/06/2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/8 N° 18.412 v. 6/9/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001, en los autos caratulados "SCHAMAS GUIDO ALBERTO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por ACRON S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GUIDO ALBERTO SCHAMMAS DNI 4.548.716 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/02/02 y el 7/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual de deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/8 Nº 360.749 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2001, en los autos caratulados "GUIXA, HECTOR GUSTAVO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por JULISOL S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR GUSTAVO GUIXA L.E. 4.557.025 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/8 Nº 360.748 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2001, en los autos caratulados "MANTEX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANTEX S.R.L. (CUIT: 30-64623526-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 2001 y el 22 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, Piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/8 Nº 360.747 v. 3/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de META, MARCELO ISAAC ENRIQUE (DNI 12.290.107) decretada con fecha 13/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3° "B" hasta el día 26/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.912 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MERIEL S.A. (CUIT 30-54189218-0) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 1°, hasta el día 5/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.921 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ONDAZUL S.A. (CUIT 30-56918496-3) decretada con fecha 16/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° "G" hasta el día 5/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.920 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SAXON IMPRESORES S.R.L. (CUIT 30-6839640-3) decretada con fecha 9/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° "14", hasta el día 26/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.913 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VESTIMENTA PARA EMPRESAS S.A. (CUIT 30-69622535-0) decretada con fecha 17/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 5/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/8 N° 360.915 v. 4/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hacer saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AZ CRISTAL S.R.L. (Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/9/1992, bajo el Nro. 8339, del Lo. de S.R.L.) con fecha 15 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Antonio Gernardo J. Pennachio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1º "F" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de octubre de 2001. Fíjanse los días 30 de noviembre de 2001 y 18 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/8 Nº 360.904 v. 3/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en autos: "PHARMACEUTIKA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PHARMACEUTIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1995 bajo el N° 9059 del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio social en la calle José León Suárez N° 1053 Capital Federal y que ha sido designado síndico el contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 piso 9° Oficina "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001 ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 30 de noviembre de 2001 y 18 de febrero de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 21 de mayo de 2002, a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/8 N° 20.383 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal informa: que con fecha 1 de junio del 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "POLAKOFF, JUAN DANIEL s/Concurso Preventivo", de DANIEL POLAKOFF, D.N.I. 4.317.533, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/8 Nº 20.441 v. 6/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días: que con fecha 22 de junio de 2001 se decretó la quiebra de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C., con domicilio en José Barros Pazos 5531, Capital Federal en los autos caratulados QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. s/Propia Quiebra, Expte. Nº 40.830 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge A. con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 - 3º Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/11/2001 y 27/12/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Federico S. Jonhson, secretario.
e. 28/8 Nº 360.857 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días: que con fecha 28 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de HILANDERIA ROYAL S.R.L., con domicilio en Estrada 475, Capital Federal en los autos caratulados HILANDERIA ROYAL S.R.L. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 22.162 en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Ozores con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559 - 5º Piso 527, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/11/2001 y 06/02/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Federico S. Jonhson, secretario.
e. 28/8 Nº 360.856 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado con fecha 12 de julio de 2001 la quiebra de JACINTA APAZA QUISPE, DNI 92.952.341, con domicilio en Cayimayo 1866/1868 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22/10/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico designado Cdor. Andrés Landro, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° Piso, of. A, Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 3/12/2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 18/2/2002. Se hace sber asimismo, que se prohíben pagos y/o entrega de los bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/8 N° 361.045 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 36.499/00), con fecha 17 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L., constituida el 25 de septiembre de 1975, mediante Escritura N° 642, e inscripta al Folio 37, Libro 4 de Contrato de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de San Nicolás, bajo el N° 92 el día 27 de marzo de 1982, con domicilio Altube 1299, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/8 Nº 361.206 v. 6/9/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "TADIOLI NORBERTO HUGO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/7/01 se decretó la quiebra de NORBERTO HUGO TADIOLI, persona física con Documento Nacional de Identidad N° 8.347.239, con domicilio real denunciado por el propio fallido en Azcuénaga 1553, piso 10, Dto. "A" Capital Federal, con C.U.I.T. N° 20083472392; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designado Contadora Lea Beatriz Aljnati con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón 1576, 2° Piso, Capital Federal, hasta el día 24/09/01; 3) Los informes que establecen los arts.. 35 y 39 de la L.C:, se presentarán los días 6/11/01 y 18/12/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/8 N° 361.081 v. 5/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO STRULAVITS (DNI 12.096.427). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2001 y 11 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 27/11/2001 y, supletoriamente, la del día 10/12/2001, ambas a las 9:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/8 Nº 360.847 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "ENESIMA S.A., FARMACIA PRINCIPAL S.C.S., VANCOUVER S.A., FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L., MS VILLA URQUIZA S.A., MS PATERNAL S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del grupo económico conformado por las siguientes sociedades: ENESIMA S.A., FARMACIA PRINCIPAL S.C.S., VANCOUVER S.A., FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L., MS VILLA URQUIZA S.A., MS PATERNAL SA.., todas con domicilio real administrativo en la Av. Cabildo 1971, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de noviembre de 2001 deberán presentar ante la Sindicatura - Estudio Contable Cervantes y Asociados - Av. Luis María Campos 1001, Piso 1° "A" Ciudad de Buenos Aires - TE 4775-0146, los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 2002 a las 10.00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/8 N° 18.225 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal. comunica por cinco días que el 13 de julio de 2001, se ha procedido a decretar la quiebra de PLAY & SEE PRODUCCIONES S.R.L. Expte. 39000 señalando hasta el 9 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante el señor síndico José Salem Ini, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 2do. "37", Capital Federal (Tel. 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 08 de marzo de 2002 respectivamente. Se fija para el 21 de diciembre de 2001 y supletoriamente para el 13 de febrero de 2002. Ambas a las 10 horas, la audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Se deja establecido lo prescripto por el Art. 88 inciso 7mo. "Intimara al fallido... para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, además deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo, se pro-

híbe los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/8 Nº 361.211 v. 6/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-01 se decretó la quiebra de "ROJAS CARLOS ALBERTO" (D.N.I. Nº 7.604.601) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8º piso "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-9-2001, el art. 35 LC vence en fecha 7-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-12-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 360.891 v. 3/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-01 se decretó la quiebra de "BLUE 4 S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-60200101-2) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2001, el art. 35 LC vence en fecha 9-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-12-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 360.888 v. 3/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DBT S.A. el día 16 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra Raúl con domicilio constituido en Paraná 467 piso 7º "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 360.885 v. 3/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-01 se decretó la quiebra de "LOS HERMANOS DE CLAYPOLE S.R.L." (C.U.I.T. Nº 33-67598832-9) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2001, el art. 35 LC vence en fecha 9-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-12-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 360.887 v. 3/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/7/01 se decretó la quiebra de "VAZQUEZ JOSE EMILIO" (DNI N° 6.188.358) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Castillo, quien constituyó domicilio en Daniel Alberto Castillo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/9/2001. El art. 35 LC vence en fecha 2/11/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/12/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/8 N° 360.959 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "WINTER PAL S.R.L. (CUIT N° 30-68711096-6) s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/7/01 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 8/10/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, 8° "17", el que presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/11/01 y 6/2/02 respectivamente. Y para el día 12/4/02, la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/8 N° 3418 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de esta Ciudad, comunica por (5) cinco días la conversión del trámite de quiebra en los términos del art. 93 de la ley concursal y la apertura del Concurso Preventivo de DBT S.A. en fecha 23 de agosto de 2001. Se ha designado síndico al Contador Raúl Manuel Pereyra, con domicilio en la calle Paraná N° 467, 7° piso Of. 27 (T.E. 4371-5094), Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 ley 24.522) el 12 de diciembre de 2001 y el informe correspondiente al art. 39 ley 24.522 el 26 de febrero de 2002. El 18 de junio de 2002 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el 25 de junio de 2002.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 31/8 Nº 20.431 v. 6/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "OCALF S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 2001, presenten al Síndico Contador Hugo Oscar D'ubaldo, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1535, piso 1º "103", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OCALF S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 360.846 v. 3/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace sber por cinco días que con fecha 22/6/00 se ha decretado la quiebra de SANATORIO LANUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 118, folio 29, libro 67, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Nicolás Repeto 411 (ex Añasco) de Capital Federal, según surge del contrato social. CUIT Nro. 30-54617142-2 dedicada a la prestación de Servicios Médicos. Informándose a los acreedores que hasta el 17 de octubre de 2001, deberán presentar al síndico Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A" de Capital Federal, Tel. 4382-4808/4381-6388/E-mail:nbalmes sinectis.com.ar) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 5 días. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. El presente se libra por mandato de V.S: en los autos caratulados "SANATORIO LANUS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 30/8 N° 361.065 v. 5/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GUARDIA CESAR RUBEN, DNI 8.589.624, con domicilio en Juan Agustín García 2137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15-10-2001 ante el Síndico Colace José María, quien constituyó domicilio en Av. Córdoba 652, 9° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-11-2001 y el informe general el día 12-2-2002. se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos de entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/8 N° 361.107 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao N° 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "A.I.R.C.A.R. S.A. sobre Quiebra" (Expte. N° 21.539) (IGJ N° 4616, F° 75, L° 73 T.) ha dispuesto convocar a un llamado para mejorar oferta de compra existente de $ 6.000 (pesos seis mil) del 50% del terreno en esquina Fray Luis Beltrán y Le Corbusier, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Individualizado como lote 2, manzana 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 17; Parcela 2. Desocupado. El oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar la comisión del martillero sobre la base. Se vende ad corpus, no se admiten reclamos. Pago de la oferta: contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la subasta, acreditando su categorización en AFIP. El precio de oferta no incluye IVA que, cuando deba tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. Presentación de ofertas: por duplicado en sobre cerrado. Véanse requisitos en resolución de fs. 554/561, en el Juzgado, hasta el día 14/9/01 a las 9:30 horas. Apertura de sobres según art. 205 inc. 5 Ley 24.522, día 17/9/01 a las 11 horas. Garantía del 20% de la oferta, mediante depósito bancario en dólares o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como correspondiente a las actuaciones. Si el adjudicatario no cumpliere sus obligaciones, responderá por los daños y perjuicios y perderá la garantía. La totalidad de los gastos y honorarios por la transferencia estará a cargo del comprador. Las notificaciones serán por nota. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones: las anteriores al decreto de quiebra, deberán someterse al proceso de verificación, y las posteriores a la quiebra y hasta la posesión por el adquirente, serán prima facie y, en su caso, consideradas según art. 240 Ley 24.522. Las posteriores a la posesión y los gastos de las transferencias de los servicios del inmueble, serán a cargo del adquirente. Deudas informadas: Municipalidad Malvinas Argentinas al 17/2/00 $ 587,84; impuesto inmobiliario al 26/10/98 $ 2.574,41. Para información adicional remitirse al expte. judicial y/o síndico Graciela Turco (CUIT 27-12588998-6) Tel. 4322-4456 y/o martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) Tel. 4567-1351.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/8 N° 361.503 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, del Dr. Gonzalo M. Gros, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. N° 20458), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución complementaria de fondos (art. 222, LC) y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 31/8 N° 361.208 v. 3/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Guillermo E. Ribichini, Secretaría de la Dra. Rosalía Borowski de Vergara, comunica por el terminó de cinco días que con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la liquidación judicial por disolución forzosa de Compañía Argentina de Seguros La Acción S. A., haciéndosele saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega a los liquidadores de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de hacer pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que en las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Los liquidadores designados son los Dres. Ricardo H. Di Lorenzo y Carlos Eduardo Cercovich, ante quienes se pueden presentar los pedidos de verificaciones de créditos hasta el día diez de Septiembre de 2001 en el domicilio de Vicente López 166 de Bahía Blanca. El presente edicto deberá ser publicado por el término, de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art.89, inc. 3 LCQ).
Bahía Blanca, 17 de agosto de 2001.
Rosalía Borowski de Vergara, secretaria.
e. 28/8 Nº 360.901 v. 3/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/2001 – Vence: 3/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/08/01	MARIA MORGANA	3427
1		FEDERICO CAUSSE	28/06/01	ROBERTO CARLOS RIQUELO	18063
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/08/01	TERESA ROSA GARCIA	18124
1		FEDERICO CAUSSE	17/08/01	ATILIO MAZZON	18137
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/08/01	JOSE MARIA DIEGO y SELMIRA MARTINEZ	18141
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/03/01	ANA MARIA ABADI, D.N.I. 10.142.172	20203
6		SILVIA CANTARINI	16/08/01	CARLOS JOSE FLECHA	18089
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/08/01	MARIA DE JESUS PIERES	20175
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/01	MARGARITA MARIA DELFINO y ALFONSO PASCUAL	18136
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/01	RAFAEL ROLANDO DAL POGGETTO	18100
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/06/01	PUGLIESE OSVALDO ANTONIO	18150
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/01	HENRIETTE MARIE THERESE SUSBIELLE de GIRARD	3383
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/01	ELENA ROSA JUAREZ	3430
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	CARLOS JOAQUIN FLORES	18079
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/08/01	LETICIA AMELY SUSPERREGUY de MONNEREAU	18081
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/01	JOSE MARIA LOZANO	18052
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/08/01	UMINSKY JAIME	18031
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/01	JOSE LUIS ALONSO	18147
31		MARCELA A. PENNA	16/07/01	ENRIQUE KILMURRY	18032
31		MARCELA A. PENNA	19/12/00	NELIDA PIEGARI	18064
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/01	CARLOS CAMINO	18095
36	U	MARCOS GALMARINI	22/08/01	ROBERTO ENRIQUE ROBIOLO	18065
36	U	MARCOS GALMARINI	7/08/01	ROSA DAPARTE	18114
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/08/01	AMELIA SAN MARTIN DIAZ	3433
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/08/01	MOLINARI RICARDO y LAURIA ELVIRA FORTUNATA	18028
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/07/01	EMILIA RUBENSKY	18119
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/06/01	JOSE IGLESIAS y JOSE CARLOS IGLESIAS	18146
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/08/01	JOSEFA GARCIA GONZALEZ	3403
40	U	CARLOS E. ANONELLI	21/08/01	ISMAEL ALDO PICOVSKY	18145
40		CARLOS E. ANTONELLI	6/12/00	VILMA GENOVEVA GONZALEZ	18180
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/07/01	HERMO ERNESTO FELIX	18037
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	16/08/01	ATILIO FRANCISCO LEVERONE	18082
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	16/07/01	CLEMENTE ILDEFONSO CHIARELLA	18162
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/08/01	ALEJANDRA PALACIO e ISABEL PALACIO	18190
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/01	MARIA CLOTILDE LISERRA	18186
45		MARISA S. SORINI	22/08/01	JUAN JOSE INSUA	18038
45		MARISA S. SORINI	21/08/01	ANTONIO RUSCIO y MARIA PARISI	18050
45	U	MARISA S. SORINI	21/08/01	ANGEL CAMPOS	18078
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/06/01	MARIA MULET	18077
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/01	CARLOS EMILIO DEVAUX	18102
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/08/01	ERNESTO PEDRO MARCHESI	18105
51		JORGE A. CEBEIRO	21/08/01	ANGEL IACOPONI	18046
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/08/01	BEATRIZ ELSA LONGCHAMP	18062
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/01	ARGENTINO SASSON LINIADO	18060
52		SILVIA N. DE PINTO	22/08/01	JOSE ALBERTO MARCUCCI	18113
52		SILVIA N. DE PINTO	17/08/01	ESTANISLAA ROTELA	18152
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	19/07/01	ALDO FEDERICO SOLARI y ANGELA TRABUCCO	18039
54		JAVIER FERNANDEZ	22/08/01	MARIA O'TOOLE	18033
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/07/01	ERNESTO TOMAS CENTURION y MARIA ANGELICA ESCALADA	18131
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/07/01	VICTOR PECHERZ	20194
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/01	CARLOTA FAGGIOTTO	18069
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/08/01	ROMAN, ANTONIO	18120
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/08/01	ANTONIO MARTINEZ	18125
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/08/01	RICARDO ORLANDO CASAL	18106
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/08/01	ALFONSO VICENTE STEFANELLI	18133
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/08/01	ADRIAN PENARD	18091
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/07/01	MARIA ESTHER TERESA BESIO	18107
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/01	HERMINIA ALVAREZ y ANGEL OSCAR HECTOR PRECE	20239
71		SUSANA A. NOVILE	14/08/01	MARTIN SEGUNDO ROCCA	3384
73	U	DOLORES MIGUENS	15/08/01	DUILIO DE SANTI	18042
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/08/01	PANTALEON SGRO	18153
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO		ADELA MARIA DIEGUEZ	18101
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/01	MARIA PAULINA MUÑOZ	18043
94	U	EDUARDO PARODY	21/08/01	BLANCO JOSE RICARDO	18061
94	U	EDUARDO PARODY	22/08/01	JUAN CARLOS GOMEZ	18128
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/08/01	HECTOR HORACIO FRAGA	18189
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/08/01	HUGO UBALDO ALBINI	18083
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/01	ZULMA BATTILANA y ANGELA ANTONIA BATTILANA	18068
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/01	JOSE ANTONIO CANDAL MEIZOSO	18185
99	U	MARTA N. COCCIA	18/07/01	JAIME SAMPEDRO DIAZ	20193
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/01	GUSTAVO RUBEN ESCALADA	18129
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/01	CARLOS OSCAR LETIZIA y JUDITH TERESA PRINCIPATO	18149
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/08/01	CENSI, OSVALDO JUAN	18169
103		EDAURDO A. VILLANTE	10/07/01	ADOLFO ENRIQUE NANCLARES	18030
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/07/01	MAXIMO DIOGENES JALIL	18108
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/07/01	RICARDO ABRAHAN SCHERB	20184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/07/01	DOLORES GIMENEZ	18045
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/08/01	AMADO ANGEL PALEARI	18111
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/07/01	MARTINA DEL ROSARIO AIVAR	18179
107		JULIO C. BORDA	23/08/01	LUIS HUMBERTO PERRICONI	18115
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/08/01	EDUARDO DOMINGO IANNAMICO y MARIA ROSA CUFARI	18040
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/01	JAIME LUIS EDROSA	18055
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/08/01	ANGELICA LUISA BOIDI	18076
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/07/01	NOEMI DELIA GUERRA	18171
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/08/01	CAMILLI NELIDA ELSA	3382

e. 30/8 N° 148 v. 3/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

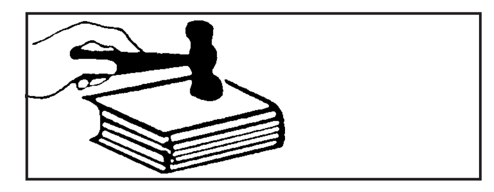
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/2001 - Vence: 4/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/08/01	JORGE EDUARDO MEDINA	18267
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/01	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ	18207
6	U	SILVIA CANTARINI	21/08/01	ALBERTO RAUL RODRIGUEZ	18227
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/01	JESUS MARIA ROJAS	18292
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/08/01	JOSE OSCAR PEIRE	18219
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/06/01	YOUNG RAUL CASTOR	18278
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/06/01	AIDA BORTOLOTTI	3447
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/08/01	VICENTE STAROPOLI y MARIA CONCEPCION BARLETTA	18312
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/08/01	MARTINIANA LLUNES	18274
21		HORACIO RAUL LOLA	17/08/01	CONCEPCION GARCIA	18221
21		HORACIO RAUL LOLA	17/08/01	JOSE GARCIA	18222
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	DELIA CLARA MENDOZA de CATTONI y MARIA ESTELA NELLY CATTONI y MENDOZA	18295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/06/01	JUAN ANGEL AREU	20279
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/01	DELIA NOEMA MORDASINI	18241
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/08/01	LEANDRO JORGE OTERO	18303
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/01	CARMEN LUCIA VILLAR	20318
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/01	DORA LIDIA PAGANINI	18309
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/08/01	CARLOS RAMOS	18244
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/08/01	MARIA ELENA FELIX	18280
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/07/01	WALTER BENGELSDORF	18216
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/01	ENRIQUE ELORZA	18281
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/08/01	MARIA ELINA TERESA SANCHEZ	20255
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/01	EDUARDO SASSO	18265
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/08/01	MURAT FATMI	18253
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/08/01	FABIO EMO PISANI	18232
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/01	ELIDA DIAZ	18257
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/08/01	SALVADOR SCUDERI	18201
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/08/01	PARISI OSVALDO MATEO	18285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/08/01	CAGGIANO ELSA MERCEDES	18286
52		SILVIA N. DE PINTO	18/07/01	ANTONIO GARCIA ELORRIO	20335
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/01	MARIA DE LOS ANGELES OTERO	18208
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/08/01	ANITA MANNI	18240
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/01	MARIA DEL CARMEN PELIZZA	18300
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/08/01	ALBERTO PEREZ L.E. 1.810.748 y C.I.P.F. 2.266.116	18200
63	U	MARCOS GALMARINI	22/08/01	JORGE EDUARDO ESTEVES	18258
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/01	LUIS TORINO	18252
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/08/01	MARIA INES GEMESIO	20275
71		SUSANA A. NOVILE	20/07/01	MARIANO GALLO	3449
71		SUSANA A. NOVILE	7/05/01	BERNARDO BLITZER	3472
71		SUSANA A. NOVILE	16/08/01	JUAN CARLOS PAGANO	18204
72		DANIEL H. RUSSO	28/05/01	ANGELA KEMERER de COSTA	18233
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/08/01	ADELA IONE OLIMPIA PIVETTI de PENZA y ALICIA LUISA PENZA	18302
73	U	DOLORES MIGUENS	17/08/01	GUGLIELMINO ALFREDO	3482
74		JUAN A. CASAS	22/08/01	RICARDO HOGG PERALTA RAMOS	20269
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/07/01	ANTONIO PRIETO	18284
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/07/01	JOSE CRISAFULLI	18223
91	U	ALBERTO UGARTE	16/08/01	CELESTINA LUNA	18270
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/08/01	DELFINA TARANTOLA	18224
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/01	CONCEPCION VAZQUEZ	18229
94	U	EDUARDO PARODY	15/08/01	CAMILO ALVAREZ	18254
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/01	LONGAS, WANDA	18199
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/08/01	EUSEBIO BALLESTER	18205
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/08/01	OSCAR ENRIQUE FEIJOO	18301
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/08/01	ALEJANDRO ROQUE DOTI	3460
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/08/01	MARIA ESTHER ARREDONDO	3470
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/01	RAFAEL JOSE PAGLIERI	18266
107	U	JULIO C. BORDA	22/08/01	ISAURA ESTRELLA VAZQUEZ	3451
107	U	JULIO C. BORDA	27/08/01	MATEA MARTA FRANCO	18306
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/08/01	JORGE ALBERTO STURA	18268

e. 31/8 Nº 149 v. 4/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/STRINA, RICARDO OMAR y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 43.163/00, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 7 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble, con todo lo en el plantado, clavado y demás adherido al suelo, sito en la calle Santa Isabel N° 4848, entre las de José Batle y Ordóñez y Maestra América G. De Hecht, Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote de terreno designado con el N° 16 de la manzana "H", que mide: 10m. de frente al Nord Oeste, 9,66m. en su contrafrente al Sud Este, 40,36m. al Sud Oeste y 40,28m. al Nor Este. Encerrando una superficie de 396,34m2. Lindando en su frente al Nord Oeste con la calle Santa Isabel, al Nord Este con el lote 17, al Sud Este con más terreno de su manzana y al Sud Oeste con parte de los lotes 14 y 15. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G, Quinta 7, Parc. 17-a, Partida N° 115.896. Matrícula 71534. Ad Corpus. Se trata de una casa construida en material de mampostería con techos de tejas a dos aguas, con jardín en la entrada, consta de: Living-comedor, cocina, dos dormitorios con placares (uno al frente y el otro al contrafrente), baño con ducha, garaje, lavadero cubierto, patio trasero con una habitación para depósito. Siendo regular el estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Eufemia Dora Bevilacqua, quien lo hace en carácter de propietaria, y vive con su hija. Deudas: Municipal (fs. 54/5) al 5/12/01 $ 1.703,76; Rentas (fs. 61/2) al 24/1/01 $ 466,20; Aguas Argentinas (fs. 42) al 30/11/00 $ 451,49; O.S.N (fs. 46) 2°/bimestre/93 no cuenta con los servicios. Base: u$s 24.805,19. Al contado y al mejor postor. Seña 25%, Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC y, dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 agosto de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 31/8 N° 18.399 v. 3/9/2001

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Sec. a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Cap. Fed., hace saber en los autos "COMESAÑA, JAIME c/ACOSTA MORENO, ODILIA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 86.299/95, que el martillero César A. Del Zotto rematará el día 4 de setiembre del 2001 a las 13 hs. en (Corp. Remat.), Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del departamento sito en la Belgrano 578 e/Libertad y Escalada de la localidad de Los Troncos de Pacheco, Pdo. de Tigre. N.C.: Circ. II, Sec. "P"; Manz. 100; Parc. 16; Matrícula 31.208, título en autos.

Según mandamiento de constatación ocupado por Andrea Barbero en carácter de inquilina conjuntamente con su hermana Patricia Barbero, su esposo Enzo López y su hija de seis meses Valentina Barbero y consta de 2 dormitorios de 2 x 3 y 3 x 3 metros, 1 living de 3 x 4, baño completo y un comedor diario de 5 x 3 con hogar, una cocina grande con lavadero, al costado una cochera con techo de toldo, al fondo una pileta plástica tipo riñón de 10 m2 de espejo, piso de granito, baño de azulejos y pisos cerámicos, rejas y ladrillo a la vista en el frente, techo de tejas a dos aguas, estado de conservación, sin tener en cuenta las humedades, bueno. Base U$S 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella que se otorgue mediante escritura pública. No corresponde que la adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribución devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción a las expensas cuando no exista remanente serán a cargo del comprador y el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Deudas informadas: Municipal. al 17/7/2000 $ 495,30 fs. 50. Rentas al 28/4/2000 $ 330,69, fs. 42. Visitar los días 1, 2 y 3 de setiembre de 14 a 16 horas, el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Consultas en el expte. o al martillero al tel. 4723-2692. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 31/8 N° 20.463 v. 3/9/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaria Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GUILERA, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 08:30 en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón,1233, Capital Federal, en, pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Crámer sin número esquina a la calle Concepción Arenal número 2852, departamento "E", Unidad Funcional número 4 de esta Capital Federal. Se deja expresa constancia que: "... el bien a subastar es el 4.61% indiviso del edificio situado en la calle Crámer S/N, esquina Concepción Arenal Número 2852 de esta Ciudad de Buenos Aires, departamento ubicado en la planta baja, denominado como unidad '4', identificado con la letra 'E', correspondiente a Carlos Eduardo Guilera". Base: $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Según informe del Martillero de fs. 163, el inmueble se encuentra en la planta baja del edificio ubicado en calle Concepción Arenal 2852, el cual da a un patio central. Se ingresa a un living comedor que ventila e ilumina a un patio interior el cual posee parrilla instalada. El bien consta de dos dormitorios con placard, baño completo y cocina. El departamento se encuentra en regular estado de conservación, faltando el artefacto de cocina y el calefactor. El bien se encuentra desocupado. Deudas: Se deja expresa constancia de que los impuestos, tasas y contribuciones se abonan por partidas globales, conforme lo informado por la parte actora y asumido responsabilidad por el mismo (Aguas Argentinas, O.S.N., Rentas y expensas) adeudando el inmueble al 30 de junio de 2001 la suma de $ 15.196,00. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El bien a subastar podrá visitarse los días 5 y 6 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 31/8 N° 18.444 v. 3/9/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaria Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DURIGON ARMANDO c/VILLALVILLA JAVIER ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 46.547/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 11 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Gallo 1435, 6° piso, unidad funcional N° 25, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 35,56 mts. 2. Porcentual: 1,55%. Matrícula: 19-2121/25. Consta de living-comedor, dormitorio con placards, baño completo y cocina incorporada al living. Dos manchas de humedad en pasillo y living sobre cocina. Estado general bueno. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión de boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad: $ 625,71 al 4/12/00 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 425,62 al 4/12/00 (fs. 85); Obras Sanitarias: $ 20,77 al 4/12/00 (fs. 85) y Expensas: $ 5.028,68 al 31/4/01 (fs. 135). Se exhibe los días 10 y 11 de septiembre del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 31/8 N° 18.451 v. 3/9/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/MARTINEZ, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.701/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre del 2001, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Saladillo Nro. 2275 entre Mburucuyá y Santa Catalina de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 37.528, N.C.: C. II, S. E, Q. 32, M. 32-a, P. 14; que mide 10 m de fte. por 22m de fondo, sup. 219,90 m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.384,13 al 25/6/97 (fs. 56 vta); Rentas $ 140,96 al 24/6/97 (fs. 55); fuera del radio de A.A. (fs. 54). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Randazo, quien manifestó vive en el inmueble con su esposo y un hijo menor, en calidad de inquilinos. Se trata de una casa que consta al frente con cerco de alambre, un jardín, la que se compone de un living comedor, cocina, dos dormitorios uno al frente y otro al fondo, baño con ducha. Por escalera y desde el living une amplia habitación. Al fondo también hay jardín. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 12.750. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., debiéndose depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (cfr. 580 CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. (cfr. CNCiv. En pleno 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria") Para el su puesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 30 de agosto al 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 agosto del 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 31/8 N° 3525 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CALDEN S.A. c/LAZCOZ ADA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 30.562/99; que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez, tel./fax 4371-1063 rematará el 6 de septiembre de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 4 y 5 de septiembre de 10 a 12 hs. El inmueble sito en Lote Oficial nueve, fracción A, Sección tercera, sito en la Provincia de La Pampa. Nomenclatura Catastral: Sección Tercera, Fracción A, Lote: Nueve, Parcela: Seis. Partida 508.504. Matrícula III-451. Con una superficie de 1.764 hectáreas 48 áreas. Según constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 236. Ocupado por la Sra. Ada Mabel Lazcoz, los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación del bien, bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento mediante uso de la fuerza pública. Según constatación obrante en autos obrante a fs. 366 y vta. Se trata de un campo ubicado sobre la Ruta Nacional N° 35 con entrada a 40 Kms. al sur de Santa Rosa y a 8 Kms. antes de la localidad de Ataliva Roca, Pcia. de La Pampa. Se encuentra el Establecimiento El Monasterio y paso a detallar, casa principal, planta baja: entrada por dos puertas cada una, amplio living comedor con hogar a leña, un baño instalado y a la derecha puerta mediante se accede a la cocina, que también tiene otra entrada visto desde la entrada principal a la derecha comunicándose ambas entre sí. Puerta por medio se accede al quincho el que se compone de parrilla y mesada de mármol con bacha de acero inoxidable, todos los ambientes descriptos con ventanas al exterior menos la cocina. Escalera mediante se accede a la planta alta: la que se compone de cuatro dormitorios uno con baño en suite y baño completo instalado y un toilette instalado. En muy buen estado de uso y conservación. Saliendo de la propiedad descripta a la izquierda existe una torre con un tanque de agua. Una vivienda (casa de los caseros) compuesta por una cocina, un dormitorio, un baño instalado en regular estado de uso y conservación. Un quincho. Una casa compuesta por dos dormitorios un baño con inodoro y lavado y una cocina en buen estado de uso y conservación. Una casa compuesta de una cocina con hogar a leña, un comedor, un dormitorio, baño instalado piso de cemento alisado con techo de chapa ambas viviendas en regular estado de uso y conservación. Un galpón utilizado como taller de arreglo de máquinas y tractores, en regular estado de uso y conservación. Una caballeriza enfrente del galpón descripto anteriormente con piso de cemento alisado de regular a mal estado de uso y conservación con faltante de mantenimiento y pintura. Un galpón destinado a manejo de animales con piso de tierra y divisiones de madera, con tinglado de chapa. Un tanque de cemento con una bomba sumergible. Se deja constancia que todo el campo está alambrado con tejido tipo chanchero con una altura de aproximadamente 2,10 mts. Existen animales ganado vacuno y ciervos, pastura de avena en buen estado. El campo tiene 17 potreros y una laguna sobre los fondos del campo visto desde la entrada por la ruta 35 en dirección hacia el sur. Dejando expresa constancia lo que surge del certificado de dominio se desprende que la fracción reconoce una servidumbre de electroducto. Cuenta con gas por tanque, agua por bomba y corriente eléctrica trifásica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 781.267. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de Posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a Rentas: s/fs. 312 $ 2.269,13 al 24/05/01.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 31/8 N° 3519 v. 3/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 4380 c/CANTEROS, FAUSTINO s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 3005/92, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de septiembre de 2001 a las 12.40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Rivadavia 4380/90/92 entre José Mármol y Muñiz, Unidad Funcional Nro. 34, Piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36. Manz. 31. Parc. 9A. Matrícula: 6-1846/34. Superficie Total 69 mts2. 43 dm2. Porc. 86 centésimos. El inmueble consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina y patio techado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Faustino Cantero, D.N.I 4.279.722 en carácter de propietario no exhibiendo en la diligencia ninguna documentación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: GCBA (ABL) al 27-6-00 $ 2123,10 más $ 181,08 Fs. 663/64. GCBA (Dif. en. contrib. AByL T) al 27-6-00 $ 260,76 Fs. 665. Aguas Args. al 30-6-00 U.F. 34 No registra deuda. Adm. de consorcio $ 3.390,82. Fs. 657/58. O.S.N al 24-7-00 $ 164,71 Fs. 678. Expensas al 11-10-00 $ 32.809,38 Fs. 710/15. (Según estimación practicada por la actora en el juicio). La última expensa informada según constancias de autos —agosto 2000 $ 129,00—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C.N. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-2-99, hágase constar en los edictos que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, hágase constar en los edictos que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de septiembre de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 31/8 N° 18.455 v. 3/9/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ZATTERA ELIDA y Otros c/MASTRONUNZIO CARMELO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 40.912/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 8 y 10 de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 16 hs. ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ascasubi N° 6236, entre Eduardo Huergo y Bazzini (s/fs 126), identificado como lote 3 de la manzana 83. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: D; Mza.: 147; Parcela: 3; Matrícula: 14.670

(s/fs. 167). Se trata de una finca desarrollada en subsuelo, planta baja, primer piso y altillo, y consta de las siguientes dependencias y medidas aproximadas, al frente jardín de 10 x 5mts.; en planta baja a la izquierda living de 6 x 4mts.; al medio escalera que conduce a la planta alta de 1,20; a la derecha comedor de 4 x 5 mts.; a continuación comedor diario y cocina de 4 x 8mts. baño de 2,50 x 2,50 mts.; lavadero de 3,60 x 2,10 mts.; y baño de servicio de 1 x 2,45 mts.; galería de 5 x 5,20 mts.; y al fondo jardín de 8 x 10 mts.. En el subsuelo, garage de 14,70 x 3,70 mts.. En el primer piso, dormitorio de 2,70 x 3,40mts. con placard; dormitorio de 3,50 x 3,60mts. con placard; baño de 2,50 x 2,50mts.; estar de 10 x 2,40mts,; hall de distribución; y dormitorio principal en suite de 3,80 x 3,80 mts.; vestidor de 2,35 x 2,70mts. y baño de 1,70 x 2,70mts. Altillo de 10 x 6mts. Posee equipo de aire acondicionado y calefacción central. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación (s/fs 126 vta y 127). La propiedad se encuentra desocupada (s/Fs 131). Superficie total 320 m2. (s/fs 156). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Sin Base (s/fs. 319). Seña 30% Comisión 3% Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Sellado 1% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Adeuda: A.A.S.A. $ 1180,12 al 7/5/01 (s/fs 295); Rentas Impuesto Inmob.: $ 14.294,58 al 01/06/01 (s/fs 327); O.S.N. $ 131,04 al 08/06/01 (s/Fs. 320). Municipalidad de Tres de Febrero $ 10.274,60 al 26-06-01 (s/Fs 342). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 31/8 N° 20.381 v. 3/9/2001

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaria Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes P.B. Capital Federal comunica por dos días en autos "GRANADOS OSVALDO ERNESTO c/YAZBECK JOZAMI JULIO CESAR SAID s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 67199/98 que el día 7 de septiembre de 2001 a partir de las 13 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble ubicado en la calle Vicente López 2158 entre Pte. José Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ.19 Secc. 11 Manz. 39 Parcela 5 Mat. N° 19-3628 Sup. Total 218m2. 83dm2. En buen estado de conservación, se trata de un local, apto varios destinos se ingresa por el N° 2158 y se compone de un gran salón con columnas y bar. A la izquierda de la entrada se encuentra una escalera por la cual se ingresa al primer piso donde se encuentra un pasillo de distribución, un salón pequeño, habitación más pequeña, otro pasillo, y dos baños compartimentados. En la planta baja al final del salón se halla una división con parrilla, amplia cocina con tres ambientes combinados, patio y pequeño sótano. Ingresando por una escalera en la parte posterior una habitación con cámara frigorífica, otra habitación c/horno y pequeña pileta, continuando la, escalera se ingresa, a la terraza. Desocupado. Base $ 375.000 Seña 30%. Comisión 3% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito de lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución- Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipales, fs. 93 al 12/10/99 $ 2.105,75 y fs. 94 $ 3.119,21, OSN fs. 77 al 19/10/99 sin deuda. Aguas Argentinas, fs. 69, $ 454,70 al 8/10/99. Visitar los días 4 y 5 de septiembre de 10 hs. a 11 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 31/8 N° 18.373 v. 3/9/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GONZALEZ, DORA c/GONZALEZ DE MUJICA, CRISTINA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.289/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de septiembre del 2001, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, una finca sita en el Municipio Urbano de Pinamar, de la Pcia. de Buenos Aires, designado como lote M de la manzana 161 de la zona C.S. con frente a la calle El Centauro esquina calle de La Sirena. Matrícula 245. N.C.: C. IV, S. V, M. 16, P. 3, que mide 23 m. de fte. al N, 24,70 m. al S, 1,27 ms. de fte. al E, 29,33 m. al O, Sup. 749,75 m2, que se encuentra afectado por servidumbre de servicios públicos, a favor de "Pinamar SAFAIC e I", para el pasaje de cañerías o cables para la instalación de servicios generales de agua corrientes, cloacas, cámaras sépticas, colectoras, electricidad, teléfonos, y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en todo el frente del bien deslindado. Que adeuda: Municipalidad $ 6.474,55 al 5/7/00 (fs. 54), Rentas $ 1.094,82 al 15/6/00 (fs. 46), Coop. de Agua $ 216,18 al 24/10/00 (fs. 75). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ubicado en la esquina de la calle El Centauro y de La Sirena, zona residencial del balneario de Pinamar. Se encuentra ocupada por la demandada y su esposo. Se trata de un chalet de dos plantas de ladrillo a la vista y techo de pizarra, sobre un terreno de 750 m2 en forma de loma, que forma su parque, la que se compone de un living-comedor con hogar, cocina con lavadero, y un dormitorio con un baño completo en la planta baja. En desnivel, subsuelo, garage para un automóvil y una dependencia de servicio (dormitorio y baño). En la planta alta, dos dormitorios con un baño completo, uno de ellos con balcón. Todo se encuentra en buen estado de uso y de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 125.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y que serán a cargo del comprador todas las deudas que pesen sobre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde de la posesión, conforme plenario del fuero del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC, debiendo el comprador además, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se deja constancia que para la cancelación de la hipoteca el actor designará al escribano. Exhibición: del 31 de agosto al 3 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Felipe Guillermo Enrlich Moreno, juez.

e. 31/8 N° 20.520 v. 3/9/2001

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Buenos Aires, ordena en autos "TESIJA TESIJA PAVE y Otros c/GIGENA, ANTONIO RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 26.481/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 6 de septiembre de 2001 a las 12 horas, el inmueble con frente a las calles Echeverría, esq. La Prensa 198, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 40b, Parcela 20. Matrículas 6824 del Partido de Merlo con una superficie de 195,50 m2. La propiedad consta de 3 locales: uno ubicado sobre Echeverría 196, se encuentra vacío y desocupado. En la esquina misma hay una pizzería. El tercer local se encuentra vacío y tiene un cartel de un centro pentecostal (evangelista). En el primer piso (con entrada por el 198) hay un departamento tipo casa, compuesto de living y comedor con la cocina incluida en el ambiente, hall de distribución, baño completo, 2 dormitorios, todo a la calle y en buen estado de conservación. También hay una terraza y otra escalera que desciende hacia un jardín con parrilla y lugar para guardar auto con entrada independiente (portón de chapa alto) por la calle La Prensa. Condiciones: Base: $ 66.000 (Pesos sesenta y seis mil). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento), (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Municipal $ 2.940,06 (fs. 101), al 23/9/99; Aguas Argentinas y OSN fuera del radio de servicio por denuncia del letrado (fs. 135); Rentas $ 1.426,81 al 31/11/99 (fs. 131). Estado de Ocupación: El local de Echeverría 196 se encuentra vacío y desocupado, en la esquina misma hay una pizzería ocupada por la Srta. Verónica Inés Cabrera, en calidad de inquilina. El tercer local se encuentra vacío y tiene un cartel de un centro pentecostal (evangelista). La vivienda se encuentra habitada por el Sr. Arcadio Carlos Pereyra, su esposa María del Carmen Oliverio la hija (13 años), Camila Beatriz Pereyra y el hijo Gonzalo Gastón Pereyra de 20 años de edad en calidad de inquilinos del Sr. Gigena, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: Los días 4 y 5 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. Autorízase a los actores a compensar seña c/saldo hasta la consecuencia de su crédito en la proporción del 100%. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Los asistentes deberán identificarse y registrarse. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme al plenario "in re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, ... de agosto de 2001.
Felipe Guillermo Enrlich Moreno, juez.

e. 31/8 N° 20.512 v. 3/9/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "MARQUILLA S.A. c/FIORITO, SILVIO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 91.659/98 (Reservado), que el martillero, Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 13 septiembre de 2001 a las 12:30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Tucumán N° 470 entre Bernardo de Irigoyen y Sáenz Peña, designado con el N° 22 de la Manzana A. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. S; Manz. 49; Parc. 24; Matrícula 39.080. Se trata de un inmueble que consta de diferentes unidades según emerge del acta de constatación de fs. 241/242; a) unidad ubicada en planta baja al fondo habitada por la Sra. Carolina Beatriz Santos DNI 17.610.254 y que consta de dos cuartos un baño, cocina living comedor y un patio interno en buen estado de conservación, pero sin terminar; b) unidad planta baja al frente con entrada independiente habitada por Ana María Coloantoni, DNI. 6.169.492, su esposo y dos hijos, y que consta de dos dormitorios, cocina-comedor un baño y un patio en buen estado de mantenimiento; c) Planta alta al fondo y planta baja se hallan desocupadas y sin terminar. d) unidad planta al frente está ocupada por quien dice llamarse Alicia Pirene Debis DNI. 14.134.351 y que consta de dos cuartos, cocina comedor un baño y una terraza; e) la unidad de planta alta al medio está ocupada por la Sra. Verónica Graciela Conti, DNI. 22.024.262 junto con su hijo menor, y consta de un cuarto un baño, cocina-comedor en buen estado de mantenimiento. Base U$S 150.000; Seña 10%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el Martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procede la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Quilmes al 4/4/01 (fs. 269); Dirección de Rentas y Catastro al 7/6/00 (fs. 272) Aguas Argentinas al 02/06/00. Exhibición: los días 6 y 7 de septiembre de 2001 de 16 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 31/8 N° 18.450 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 interinamente a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI, MARCELO PABLO y Otro c/BRAVO, MARINA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 35.915/00, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, designado según título: parcela dos b. de la quinta tres, Unidad Funcional N° 51, Polígono 02-11, de acuerdo al plano 70-56-76. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. F; Quinta 3; Parcela 2b; U.F. 51; Matrícula 34.510/51. superficie cubierta 79,74 m2, semicubierta 2,43m2 Superficie total: 82,17 dm2 (fs. 88). Según surge de fs. 96 el inmueble consta de 2 habitaciones, un baño, living y cocina y se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por el Sr. Gabriel Montone y Marina Bravo junto a la menor Aldana Montone. Los ocupantes se encuentran intimados a desalojar el inmueble en 10 días bajo apercibimiento de proceder al desalojo por la Fuerza Pública (acta fs. 96). Base $ 16.000; Seña 10%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el Martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procede la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) al 12/9/00 (fs. 42/44); Aguas Args. S.A. al 19/9/00 (fs. 51); Rentas (Impuesto Inmobiliario) al 26/9/00 (fs. 84), al 16/9/00 (fs. 85) y al 26/9/00 (fs. 86); O.S.N. al 30/10/00 (fs. 102); Expensas (fs. 121). Exhibición: los días 6 y 7 de septiembre de 2001 de14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 31/8 N° 18.449 v. 3/9/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, comunica por dos días en autos "STRAKALAITIS, MELINA VANESA c/ROSA DE MUÑOZ, DOLORES s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 116.539/99), que el Martillero Miguel E. Diforte subastará el 7 de septiembre de 2001 a las 8,40 hs., en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad: un inmueble sito en El Plumerillo y América del Norte del Pdo. de Ezeiza (Bs. As.), Matrícula 1338. N.C.: C. IV, S. T, Qta. 44, P. 16, Sup. 1840 mts.2 que adeuda: Rentas $ 2.807,59 al 20/12/00 (fs. 60/61), Municipal $ 2.766,85 al 29/6/00 (fs. 56/57), AASA fuera de radio al 13/6/00 (fs. 48), OSN no cuenta con servicio al 21/6/00 (fs. 46). El inmueble se encuentra ocupado por Norberto Gabriel Martínez y su esposa Mariela Rozales en Calidad de Caseros, según Mandamiento de Constatación de Fs. 91. Se trata de una casa principal con 3 dormitorios, living, cocina comedor y baño instalado con piso de cerámico y techo de loza y una casa para los caseros con un dormitorio, cocina comedor y baño instalado, un galpón y pileta de

natación. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 05/09/01 de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 31/8 N° 18.382 v. 3/9/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, sito en Talcahuano 490, 3° piso, comunica por dos días, en autos "SCHACHTER BROIDE, ISMAEL c/AN MAR S.A.C.I.F.El s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 96.148/1996), que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 5 de septiembre de 2001 a las 8.30 horas, el inmueble con frente a la calle Alfredo Palacios 3151/3157, entre las de Dorrego y Juan Manuel de Rosas (antes Avda. Provincias Unidas), del paraje Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 251, Parcela 7, Matrícula 38.009 y Parcela 8, Matrícula 58.471, ambos del Partido de La Matanza (070), con medidas: Parcela 7: 8,66 x 56,95 (493,1870 M2) y Parcela 8: 8,66 x 57,35 (fs. 198 y 192). Me encuentro con una escalera por la que asciendo al primer piso. Me encuentro con una oficina que da al frente de unos 6,50 x 3 mts. A continuación otra de aprox. 6 x 4 de la que desciende otra escalera hacia el interior del galpón en planta baja. Hay un portón de entrada, con cortina metálica cerrada. La visibilidad es muy escasa. Están unidos con el del lote lindero, y separados en partes por paredes. Ambos cubren todo el lote. Vuelvo a ascender y me dirijo al 2° piso. Hay 3 oficinas al frente, una oficina grande de aprox. 11 x 5,50 mts., 5 oficinas más (o sea 9 en total) 2 baños y una cocina. A continuación la segunda planta del galpón, parte con techo de chapa y parte con techo de losa de cemento armado. El de chapa tiene aprox. 8,66 x 20 mts. luego hay un laboratorio de aprox. 8,66 x 2,50 mts. y a continuación una sala de calderas, de aprox. 8,66 x 12 mts. Al costado se encuentra el que tiene techo de losa de cemento armado, correspondiente a la propiedad de la izquierda. Tiene aprox. 8,66 x 36 mts. Finalmente recorro la parte de la propiedad que se encuentra a la derecha (siempre vista de frente). En el frente se encuentra lo que ha sido una casa, ahora transformada en oficinas y laboratorios. En la planta baja, además de la entrada de garage que se prolonga en el galpón visitado, tiene lo que fue el living-comedor, elevado aprox. 60 cms. sobre el nivel de la calle. También tiene un baño en planta baja. En la planta superior tiene 4 dormitorios (uno transformado en laboratorio) una amplia cocina, que da al frente y un baño. Tiene una terraza en el primer piso y acceso a una segunda terraza en el 2° piso. A continuación de la terraza del primer piso se encuentra el galpón descripto con techa de chapa. Todo se encuentra en estado apenas regular, con filtraciones de agua, en completo estado de abandono, con restos diversos esparcidos por todas partes. Está desocupado. Estimo la superficie total en aproximadamente 2.200 m2 cubiertos. Hay fotografías en el expediente. Condiciones: Base: $ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Sellado: 0,5% (cero coma cinco por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento), (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 17.884,05 (unificado) al 25/8/99 (fs. 131); O.S.N. sin deuda (fs. 156/7); Aguas Argentinas: $ 4.733,58 y $ 8.751,22 al 19/10/99 (fs. 158), Rentas: lote 7 $ 5.611,42 al 29/10/99, lote 8: $ 9.307,47 al 30/9/99. Estado de Ocupación: Desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: Los días 3 y 4 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 31/8 N° 20.411 v. 3/9/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 1° de Capital, comunica por dos días en autos "MARRAPODI, RAFAEL ANGEL c/CALZONE, FORTUNATO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 83.324/98 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva (T.E. 4792-3146), rematará el día 6 de septiembre de 2001 a las 8 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Av. Larrazábal 2654/56, unidad N° 3, matrícula 1-34623/3, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 64; Mza. 9; Parc. 24, superficie total (fs. 85): 55 m2 85 dm2, porcentual 14 con 96 centésimos. Según acta de fs. 137, se trata de la última unidad del pasillo, que da de frente a la puerta de entrada al mismo, y consta de: una cocina amplia, dos dormitorios, un baño, un pequeño patio y una terraza a la que se accede por escalera desde el patio; todo en regulares condiciones de conservación y ocupado por el Sr. Marcelo Flores en calidad de inquilino sin exhibir contrato. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 156 al 3/05/01 $ 549,52. OSN fs. 159 al 14/05/01 Ptda. sin deuda. Aguas Argent. fs. 169/170 al 16/05/01 $ 83,43. Expensas fs. 86/87 y 111 no tiene administración ni se liquidan expensas. Atento lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas: días 4 y 5/9 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 31/8 N° 18.448 v. 3/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MATERIN, JULIO s/Quiebra" (Expte. 74000), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la Av. Monroe N° 3548/50/52 entre las calles de Melián y Superí; Matrícula: 16-8127/3; Nom. Catastral : Circ.: 16; Sección: 39, Manzana: 29; Parcela: 20 b. Se trata de un local comercial (pref. Farmacia), frente al Hospital Pirovano, con frente de 4 m x 20 m de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 100 m2, Planta Baja: Importante hall de entrada y recepción, dos despachos subdivididos con mamparas, un baño, cocina, depósito (100 m2 aprox.), escalera principal con acceso al entrepiso que consta de sala de estar, y un despacho con vista al contrafrente (30 m2), el estado general es bueno. Desocupado. Base $ 169.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. A continuación se rematarán todos los bienes muebles y mercaderías en block existentes en la Farmacia según detalle de autos. Base $ 11.000,- Seña 30% IVA, Comisión 10%; Arancel 0,25%. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/8 N° 360.987 v. 4/9/2001

N° 4

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1° de C. Fed., comunica por cinco días en autos "LERNER NORBERTO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes", Expte. 76430, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de septiembre de 2001, a las 12 y 40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 2). La Unidad Func. N° 6, sita en P. Baja y destinada a local de negocio, que forma parte del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Tucumán 2565/67/71 y 75, entre las de Paso y Larrea, con entrada independiente pro Nos. 2571/75 de la calle Tucumán. Sup. Cub. 34,14 m2, y sótano de 49,78m2. Sup. Común Cub. 22,02 m2. Sup. Total: 106,34 m2. Porc. 2,19%. Sup. total propia 83,92 m2. Deudas. A.A. (fs. 7) al 13/6/00, $ 2.455,51, Gob. Ciudad Bs. As. (ABL) (fs. 15) al 16/6/00, $ 6.781,75, Rentas (fs. 17) al 20/6/00 $ 847,98, Expensas al 28/3/01, $ 27.161,53. Desocupado. El local consta de P. Baja y Sótano. Saldo de precio debe ser abonado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar de registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que erogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Base: $ 5.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días exhibición: 12 y 13 de septiembre, de 15 a 17 hs. Fdo.: Enrique Cristian Fox, secretario, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil uno.

e. 30/8 N° 361.097 v. 5/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL (CUIT 20-04550189-3) s/Quiebra", Expte. N° 35.303, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el lunes 10 de septiembre de 2001 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la 6ta. Parte indivisa del departamento de Billinghurst 430/34 entre Sarmiento y Valentín Gómez de esta Ciudad, 1° piso, Unidad 3. Nom. Cat.: Circ. 9ª; Secc. 13; Manz. 16; Parc. 23; Sup. 77 m2, porc. 5,42. Consta de living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, placares, dep. de servicio, cocina, baño, patio y lavadero. Ocupado por la madre del fallido al momento de la constatación en calidad de condómina. Deudas: OSN al 14/10/99 $ 29,26 fs. 609; Aguas Args. al 4/10/99 sin deuda fs. 579; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 503,24 fs. 637; Expensas al 15/12/98 sin deuda fs. 395. Base $ 5.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) en sus operaciones a 30 días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2001 de 12 a 14 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B" de esta Ciudad, Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/8 N° 361.300 v. 3/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 21° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MONTES, NADER s/Propia Quiebra" (Expte. 69.814), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 17364568 7) rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Guaminí N° 4941 ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero; Nomenc. Catastral: Circ: IV Sec: Y; Manz: 33; Parcelas: 19; Matrícula: 33.135 . Se trata de una casa de ladrillos desarrollada sobre un lote de 8,66 x 50 m, frente de rejas acceso para autos amplio jardín con parrilla y sobre el fondo del lote converge una casa de ladrillos a la vista que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, superficie cubierta aprox. 90 m2, en regulares condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por el fallido y su flia. Base $ 30.000, Seña 10 %; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina na tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/8 N° 360.985 v. 4/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Tarrico Vera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "SEI, RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles en Capital Federal", Expte. 65.103 los martilleros Jorge Aparicio Salazar y Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematarán el día 17 de septiembre de 2001 a las 12:30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87, 3° piso, depto. 5, esquina Lezica de Cap. Fed., Matrícula: 78.455/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 1, parcela 16-A. Superficie: 220 mt2. 51 dm2, porcentual: 4,38. El bien se encuentra desocupado (fs. 80) y le corresponde una cochera identificada con el N° 6 con entrada por Río de Janeiro. La unidad ocupa todo el tercer piso y su estado es regular no hay luz ni gas por haber sido cortado su servicio. Donde fuera la dependencia de servicio hay un salón de reunión con estufa y piso tarugado. Cocina amplia sin artefactos con entrada independiente por un ascensor que llega a las cocheras. Lavadero amplio techado comunicado con el baño de servicio. Dos patios tipo balcón terraza amplios uno sobre la calle Lezica y otro sobre Río de Janeiro. Living comedor también de gran amplitud con ventanales en toda su extensión sobre la ochava de ambas calles. Tres dormitorios, uno en suite. Dos baños completos más.

Todos los pisos son de madera. Acceso por ascensor principal con pallier privado. El edificio al que pertenece es de categoría, de 18 pisos a una cuadra de las Avenidas Rivadavia y de La Plata. Base $ 97.500, al contado y mejor postor, seña 20% en el acto del remate. Comisión 3% la que deberá ser depositada y retirada una vez aprobada la subasta. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El saldo de precio deberá ingresarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso 584 C.P., interés 14% anual compensatorio desde el quinto día del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, se procederá a la apertura dos días antes del remate a las 11 hs. En caso de corresponder el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Deuda por expensas al mes de febrero de 2000 $ 44.840. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/8 N° 361.080 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/SOSA, LAURA EDITH (D. N. I. N° 21.549.146) y Otro s/Ejecución Prendaria s/Incidente de Subasta", (Expediente N° 73.536), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6) rematará el día 19 de setiembre de 2001 a las 08:40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Mercedez Benz, Año 1996, Dominio: BDD 334, Modelo MB 180 D Furgón. Color: Blanco. Motor: Mercedes Benz: N° 61696310235581, Marca: Chasis Mercedes Benz: N° VSA63137213192175. El estado general es muy bueno, su interior también está en muy buen estado de conservación, con fundas en sus dos asientos; un reloj de techo; no posee radio ni stereo. En la parte posterior, está la batería marca Mercedes Benz. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Comisión 5%, más el I.V.A. correspondiente sobre precio y comisión, y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Patentes: $ 3.029,61 al 14/9/2000 (Fs. 8). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Días de Exhibición: 13 y 14 de setiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/8 N° 18.443 v. 4/9/2001

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 - P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NAJDORF, HERNAN GASTON s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO TORNQUIST S.A. (Expte. N° 68.039)" que el Martillero Miguel de Elizalde - CUIT 20-04372458-5 (4374-8233), rematará el viernes 7 de septiembre de 2001 a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, del departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Manuel Ugarte 2424/26, entre Ciudad de la Paz y Av. Cabildo, U.F. 2 - 2° piso (Sup. 103,34 m2), U.C. III, en la planta sótano y la sexta ava parte de la U.C. IX, en planta baja, destinada a cochera (88,61 m2). Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc. 41 - Ma. 154 - Pa. 2 - Ocupado por el Sr. Hernán Najdorf y familia. Consta de living-comedor c/balcón corrido, 3 dormitorios (1 en suite y vestidor y dos a balcón) y el tercero interno, dos baños, comedor de diario, cocina, lavadero y dependencias. Con entrada de servicio independiente. Está en buen estado en general de conservación. Base $ 56.666.- al contado y mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda: A.B.L. al 30/3/00 $ 2.075.- (U.F. 2) y $ 420,24 (U.C. IX); Aguas Argentinas al 9/5/00 $ 364,09 (U.F.2) y U.C. IX no adeuda y Expensas al 31/5/00 $ 6.865,17. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Deberá abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Queda prohibida la compra en comisión o bien cesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el jueves 30 y viernes 31 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/8 N° 18.110 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "MUSETTI, JAVIER (DNI. N° 17.500.051) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble", (Expediente N° 65.808), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. N° 20-04304541/6), rematará el día 11 de septiembre de 2001, a las 10:40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: La proporción indivisa del 1/3, de la Unidad Funcional N° 3, Piso 1° de la calle Salvador María del Carril N° 2836, Matrícula N° 1.539.539/3 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 61, Parcela 5, Partida 1.963.822. El mismo consta de: Living-comedor; dos dormitorios; baño completo; cocina y hall de distribución. Se tiene acceso por escalera, pues carece de ascensores y está ubicado en el frente del edificio. Está en mal estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Musetti, quien vive allí junto con sus hermanas Nora y Diego Musetti y su padre Roberto Musetti. Superficie Total 67,06 dm2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. La Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Fíjese el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta el día anterior a la fecha que se designe para la subasta, a las 12 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieran y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. En cuanto a las deudas que pesan sobre el inmueble, hágase saber que para las preconcursales los acreedores deberán peticionar lo pertinente en los términos del artículo 126 de la ley 24.522, que las postconcursales se encuentran a cargo de la quiebra y que a partir de la posesión del bien quedan a cargo del comprador. En cuanto a los gastos de transferencia de dominio, ellos se encuentran a cargo del comprador. Días de Exhibición: el 4 y 5 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/8 N° 361.298 v. 6/9/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran, CUIT Nº 23-4981800-9, rematará el día 4 de septiembre del 2001 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas Nros. 39.684; 64.423, 64.424, 64.425; 64.426; 64.427; 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2 con 60 dm2., cada uno. Lote Nro. 6, mide 1.150 mts2 con 49 dm2. Lote nro. 7, mide 874 mts2. Lote nro. 8, mide 884 mts2. Lote Nro. 9, mide 1.1150 mts2 con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2 con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2, se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 35.595,71. En caso de persistir la falta de postores y transcurrida 1/2 hora, se subastará con base retasada en $ 26.696,78. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 1 y 3 de septiembre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/8 Nº 360.935 v. 3/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría nro. 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en los autos: "NUE TEC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Por Banco de la Ciudad de Bs. As.)" (CUIT 30-61568484 - 4), (Expte. 170457), que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día 7 de septiembre del 2001 a las 9,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón nro. 1233, Capital Federal en forma individual los siguientes bienes muebles a saber: Una caldera para prensa. Una usina para prensa. Un balancín eléctrico. Una inyectora. Una mesa dispositivo para soldar interiores. Una prensa de aproximadamente 4x2 mts. Una soldadura de punto. Condiciones de la Subasta. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. Alquiler salón de subastas 0,25% del precio a cargo del comprador. IVA sobre el precio de venta 21% a cargo del comprador. Entrega inmediata. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: Los bienes se exhibirán los días 5 y 6 de septiembre del 2001 de 15 a 17 hs. en la calle Australia 2919/25 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/8 N° 18.447 v. 3/9/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, y sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Cap. Fed. Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos: "BANCO SUPERVILLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MORRONI ROBERTO VALENTIN y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 75.935/97 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 13-9-01 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 53.818,80, o sea el equivalente al 50% de las 2/3 partes de su valuación fiscal de fs. 131/132, un inmueble 50% indiviso sito en la calle Formosa 191/99 esq. Doblás 392, Piso 3° U.F. N° 3 Dpto. N° 3 y U.C. N° III Planta sótano y U.C. N° VIII P.B. 1/10 avas partes indivisas, de Cap. Fed. Mat. F.R. 6-10681/3 - Sup. ad corpus 171 mts. 26 dm.2. - Porcentual 12 con 94 cent. % - Nom. Catastral: Circ. 6 - Secc. 40 - Manz. 131 - Parcela 23 - Partida N° 3.531.901 - U.C. N° III - Sup. ad-corpus 5 mts. 16 dm.2 - Porcentual 0 con 39 cent.% - Partida N° 3.531.908 y U.C. N° VIII - Sup. ad-corpus 160 mts. 65 dm.2. Porcentual 6 con 34 cent.% - Partida N° 3.531.913 - Consta de: 2 puertas de entrada, 1 hall, 1 living comedor, 2 balcones, 2 dormitorios más 1 de servicio, 1 cocina, 3 baños más 1 de servicio, 1 lavadero, en la Planta sótano 1 baulera, y P.B. 1 cochera. El inmueble se encuentra ocupado, en buen estado de conservación. Debe: M.C.B.A. fs. 115 al 8-10-98 $ 8.719,79, fs. 135 al 2-9-98 $ 60,98, fs. 136 al 2-9-98 $ 335,90 - O.S.N. fs. 113 al 9-9-98 no adeuda - Aguas Args. fs. 103 al 2-9-98 $ 607,34, fs. 104 al 2-9-98 no adeuda, fs. 105 al 3-9-98 no adeuda, fs. 106 al 4-9-98 no adeuda - Expensas fs. 112 al 31-8-98 $ 548,00. Exhibe días 11 y 12 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador - Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 y 15/8/2001 y 22 y 23/8/2001.

e. 31/8 N° 16.996 v. 3/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA MARINA ALICIA s/Quiebra", Expte. 25.119, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 12/09/01, a las 12.00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle Charcas 5094, UF 6, piso 2°, Cap. Fed., Matrícula 17-1666/6, Nom. Catastral: Cir. 17, Sec. 35, Man. 112, Par. 11. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: estar comedor; un dormitorio, baño completo, una cocina, lavadero y balcón. Superficie cubierta total 44,51 m2, Porcentual de dominio 4,21%. Estado de ocupación: desocupado. Estado de conservación: regular. Condiciones de Venta: Base $ 24.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Exhibición: 07/09/01. y 10/09/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233 Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal

bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero - acordada del 13/12/89, fijándose hasta el 11/09/01, a las 12.00 hs. para su presentación. Apertura de sobres 11/09/01 a las 12.30 hs. La oferta deberá contar con los requisitos previstos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/8 N° 18.452 v. 6/9/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 - sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal - comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAHANA DE SHIRA TERESA A. y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 25.315, que el 10 de septiembre de 2001, a las 13.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el inmueble sito en la calle Sarmiento 950/56/64 (con entrada por Pasaje Carabelas N° 291) Unidad N° 10 del 3er. piso "C", Capital, Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 69, parcela 16, matrícula 14.2962/10, Se trata de un departamento que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, cuenta además con un pequeño balcón sobre la calle Pasaje Carabelas, al momento de la constatación lucía en buen estado y estaba Ocupado por los hermanos Atilio y Marcelo Aravia, cuenta con una superficie total de 40,85 ms2. Porcentual 2,23% - Base: $ 9.513,57. Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/la misma) - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Deudas: Ags. Args.: No registra deudas (fs. 141) al 25.8.99, A.B.L. (fs. 175) $ 189,71 al 27.6.00. Expensas: no registraba deudas al 31.8.99 (fs.149). Se aceptan Ofertas Bajo Sobre de conf. a lo dispuesto por el art. 570 CPC y 104.5 del Reg. del Fuero hasta las 9.30 hs. del 7.09.01 que se abrirán en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado el mismo día a las 12 horas. Exhibición: días 6 y 7 de septiembre de 2001 en el horario de 9.30 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 N° 18.445 v. 3/9/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "DOMIZZI, NORBERTO HORACIO c/CRUZ, JORGE ALBERTO (D. N. I. 12.712.624) s/Ejecución Prendaria", (Expediente N° 35.813/1999)", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 12 de septiembre de 2001, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El automóvil marca: Volkswagen, Modelo GOL GL 1.6, Año 1995, Dominio ADF 370, Motor N° UNB816624, Chasis N° 8AWZZZ30ZRJ107591, tipo sedán 3 puertas. El automotor se encuentra en regular estado de conservación, le falta la parrilla y tiene un pequeño choque en el guardabarro delantero izquierdo. Tiene radio y rueda de auxilio. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.886,82 de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión: 10% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 609,78, al 29-8-2000 (Fs. 74). Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registrará la unidad. Días de exhibición: 6 y 7 de septiembre en el horario de 11 a 13. En el garage de la calle Combate de los Pozos N° 1370 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/8 N° 18.324 v. 3/9/2001

Nº 25

Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA PIANOLA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.134; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de setiembre del 2001, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 14, 15 y 16 de setiembre del 2001, de 10 a 16 horas, en la calle Cabato 8289 esq. Avda. Polonia de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; consistentes: en muebles de oficina, computadores, mesas de corte y trabajo, central telefónica, telas diversas, cortadoras de tela, máquinas de coser industriales (varias marcas y modelos), overlocks, estanterías, etc., etc.; todo según catálogos. Venta al contado, con y sin Bases, seña 30%, comisión 10% más el IVA correspondiente a la compra; todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; entrega de bienes con fechas y horas a fijar por el martillero. No se acepta la compra en comisión. Los saldos de compra, se cobrarán en el mismo lugar del remate, los dos días siguientes de 10 a 13 horas, indefectiblemente.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/8 Nº 360.751 v. 3/9/2001

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CONSTRUSUR S.A. (CUIT 30-59589150/3) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. N° 41.223, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-0492021-9), rematará el miércoles 12 de septiembre de 2001, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado la calle Diógenes Taborda 1033/1037 entre Lynch y Boulevard Traful de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 58, Parc. 41, Matrícula F.R. 2-6289, Ptda. 107.202. Consiste en una edificación de dos plantas al frente y terraza, con ladrillos a la vista, continuando en un galpón con techo parabólico de chapas. Tiene puerta de entrada a sectores de administración y portón de chapa enrollable para vehículos. En planta baja, salón de recepción, 1 despacho, baño, pasillo, escalera al 1er. piso y puerta hacia el depósito. Arriba, en dos niveles, una oficina en ele, varios despachos, cocina y un baño. Todos los ambientes con ventanales que dan al frente, a un patio interno y al fondo. Tiene un equipo de aire acondicionado central, pisos cerámicos y placares. Otra habitación con baño sobre la entrada al galón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ventura de Jesús Rodríguez, D.N.I. 7.165.941, como cuidador del inmueble. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 96.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/8 N° 18.328 v. 5/9/2001

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Sec. N° 49, Av. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed., en autos "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 32.615, comunica por 5 días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel-Fax: 011-4-431-6819), rematará el día 2 de octubre de 2001, a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, "ad corpus" sin permiso de pesca el Buque Motor Pesquero Congelador denominado "Ulises". Matrícula 0641, recalado en Puerto Caleta Paula, Localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Según título de fs. 2477/86, certificado de dominio de fs. 2692/93 constatación e inventario efectuada el día 8/11/99 fs. 2346, por el Martillero e Ingeniero Naval Julio Horacio Ganss, tiene las siguientes características: Caso de acero, Tonelaje de arqueo: total 559 tns. y neto 239 tns., N° arqueo 9815 Regla Nacional. Eslora 54,85 mts. Manga 9,10 mts. y puntal 5,60 mts., construido por Yamanishi Chip Building, en puerto Ishinomaki (Japón), año 1974. Timonera: Instrumental de comunicación, navegación y pesca, completa. Seguridad: 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 y 6 personas. Cubierta de Timonera: Redes de arrastre y 2 molinetes hidráulicos. Cubierta Central: Equipo de guinche de pesca, completo. Cubierta de proa: Molinete de anclas y amarre, cabos de amarre. Cubierta de Popa: Redes de arrastre. 4 plumas con aparejos de pesca. 1 pórtico con aparejo eléctrico con instrumental. 4 portones de arrastre. Sala de máquinas: completa con motor principal marca Akasaka Motor N° 7696, Diesel turbo sobrealimentado, de 6 cilindros, a fs. 2278, 2014 KW – (2700 HP). 1 motogenerador Niigata de 300 HP. 1 motogenerador con motor Detroit serie 60 de 500 HP, con generador Taiyo de 300KW, potencia nominal eléctrica 480 KW, fs. 2277. Planta frigorífica: 2 compresores a tornillo. Nycom. Refrigerante amoníaco. Instrumentos de control y comando completos. 4 Túneles de frío, tipo armario de 11 placas c/u. Planta procesadora de pescado. Cintas transportadoras. Máquinas de corte de cabeza y cola. Máquina de clasificación y lavado. Máquina de fileteado. Bandejero central. Bodegas Frigoríficas: Forradas en madera c/serpentines de refrigeración. Una bodega de aproximadamente 1,80 mts. de alto, 10,40 mts. de largo y 8,40 mts. de ancho. 1 bodega de aproximadamente 2,00 mts. de alto, 10,20 mts. de largo x 8,60 mts. de ancho. 4 Bodeguines: usados como depósitos de cajas para embalaje de pescado. Certificados para navegación: completos. El buque está alquilado a la Empresa (CONARPESA) Continental Armadores de Pesca S.A. hasta el 1° de noviembre del año 2001, quien tiene un permiso de pesca provisorio hasta esa fecha, otorgado a partir del 18-6-1999, para la captura anual de 5.822,30 toneladas con exclusión de la especie langostinos, según Resolución Expte. N° 800-000194/97, otorgado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Base: U$S 100.000.-; Seña: 30%. Comisión: 5%, IVA incluido en el precio de venta, 0,25% Acordada 24/00 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio, consistente en el 70 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, a partir del 6/11/2001, en el lugar en que está recalado el Buque. Exhibición: Días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Puerto Caleta Paula (Localidad de Caleta Oilvia), Pcia. de Santa Cruz. Catálogos en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/8 N° 361.034 v. 5/9/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por cinco días en autos: "TECNOPAPEL SA s/Quiebra s/Incidente de Realización Bienes Inmuebles" Exp. N° 31.730 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04247229-3) rematará el 18 de setiembre de 2001, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 30-50542321-2): A) inmuebles sitos en la calle Gaebeler 1541/45/53 y Avda. Eva Perón (Ex-Caaguazú) N° 1745 de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. K; Maz. 10; Parcelas 14 A y 6. Dominios: N° 2298 y 2299 (25). Se trata de dos lotes de terreno con frente a la calle Gaebeler comunicados con otro terreno con salida a la calle Eva Perón, sobre los que se encuentran construida una planta industrial con galpones, oficinas, vivienda con salida independiente y salida de camiones a ambas calles, con una superficie de terreno aproximada de 1.310 m2.en zona Residencial II. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 20 % - Comisión: 2% - Sellado de ley: 0,5 % - Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada de $ 200.000.- Forma de pago del saldo de precio: 1°) Contado: El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC)- 2°) Financiación: podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente manera: 30% dentro de los 20 días de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, 50% en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera dentro de los 30 días de ingresado el 30% antes mencionado; asimismo deberá abonarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de intereses compensatorios y en caso de mora un interés punitorio equivalente al que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible incidente de cualquier naturaleza por el adquirente, que compre al contado o en cuotas, sin previo pago de las sumas adeudadas. La posesión se entregará a la integración del 50% del precio. En garantía de la obligación de integración del saldo de precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrada la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará los bienes subastados con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos; las condiciones de la escritura constan en el punto 15. párrafos f) g) y h) del auto de subasta del 19/11/98 y pueden consultarse en el expediente.- B) A continuación se rematará el inmueble sito en la Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) 1737, Lote N° 5, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs.As. Superficie del terreno: 325,61 m2. Nom. Cat.: 2; K; 10; 5. Dominio: 037795 (25). Al contado y mejor postor. Base: $ 66.000. Seña: 20% - Comisión: 2% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel O.S.J.: 0,25%.Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado como se indicó en 1°). El saldo de precio deberá abonarse como se indicó en 1°) Contado. Se trata de una casa habitación con garage. Desocupada. Condiciones Comunes A A) y B): El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y el escribano será designado por el Juzgado. El gravamen previsto por el art. 6 de la ley Res. Gral. N° 3310 y 13 de la ley 23.905 será soportado por el adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán —en principio— a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión a los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de las sumas adeudadas por precio de venta. C) A continuación se rematarán según lo ordenado en autos: "TECNOPAPEL SA s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles" Exp. N° 34.427, las marcas de la fallida, en block: "Suaverol y "Juntalite". Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión:10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar en el acto del remate su condición de inscripta o no con relación al IVA y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 19 de setiembre de 2001, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°,

de 14 a 15 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición:10 y 11 de setiembre de 2001 de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 31/8 N° 18.459 v. 6/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 33.672, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 7 de setiembre, a las 12 hs. en la Sala N° 3, sita en el 3° piso de Esmeralda 660, Capital Federal, los siguientes rodados, según informe del Banco Ciudad obrante en autos: Honda Civic VII, 4 puertas, TI, dominio BWT 794, modelo aprox. 1998, usado, sin funcionar, tipo sedán, motor N° B16A21502925, chasis N° JHMEK45600S102828, con sistema de inyección de combustible, alternador, motor de arranque, radiador, batería, servo freno, tablero de instrumentos, calefactor, radio pasacasette, caja de velocidades, diferencial, dirección hidráulica, aire acondicionado, y 5 ruedas armadas con cubiertas de movimiento, con deterioros generales, averías (paragolpe trasero roto) e incompleto. Base: $ 13.700. Un Honda Civic VII, dominio BWT 795, usado, sin funcionar, motor N° B16A21502725, chasis N° JHMEK45600S102611, 4 puertas, TI, tipo sedán, modelo aprox. 1998, posee sistema de inyección de combustible, alternador, motor de arranque, radiador, batería, servo freno, tablero de instrumentos, calefactor, radio pasacasette, caja de velocidades, diferencial, dirección hidráulica, aire acondicionado, y cinco ruedas armadas con cubiertas de movimiento, con deterioros generales, averías e incompleto. Base: $ 13.700. Condiciones de Venta: con IVA, con base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta. Exhibición: San Martín 1225 (Hotel Sheraton), 6 de setiembre, de 10 hs. a 16 hs. Se hace constar que respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes, entendidos como tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Mariel S. Darmardirossian, secretaria.
e. 30/8 N° 18.326 v. 3/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, Libertad 731, Piso 9°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/BAYERQUE ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp N° 5634/2000, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 18 de setiembre de 2001 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida 1246, Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. E - Chacra 130 - Manz. 130p. - Parcela: 6 -Matrícula: 31.559 (103).- Título: fs. 84/91. Terreno de 10 mtrs. de frente por 54,95 mtrs. de fondo. Según constatación de fs. 149/50 el inmueble se compone de dos dormitorios chicos y uno más grande, living comedor, cocina, baño y lavadero, todo con pisos de cerámicas y mosaicos, entrada de garage y al fondo un galpón de planchas de hormigón con techo de chapas y terreno libre, con todos los servicios y en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por el demandado con su esposa y tres hijos menores. El inmueble se subasta como si estuviera libre de deudas —conf. art. 598 inc. 3 del CPCC — municipales y aguas— registrando una deuda por Rentas de $ 1.833,44 al 28/2/01 (Fs. 120/125). Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 23.030,66. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14 de setiembre de 2001 de 16 a 17,30 horas y 15 de setiembre de 2001 de 9,30 a 11 horas. Más información: ver el expediente.

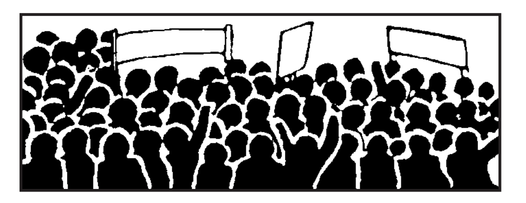
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 31/8 N° 18.453 v. 3/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/BALDI OLGA FELISA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.947, que el Martillero Héctor B. Bozzetti rematará el día 13 de setiembre de 2001, a las 11,30 horas, en el Salón ubicado en calle Belgrano N° 74 de Junín (B), un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1,7 - Año 1994, Motor marca Fiat - N° 146B20001486353, Chasis marca Fiat - N° BAS146000-R5155041 - Dominio: RUB-970. Deuda por Patente al 17-8-2001: No Registra. En el estado en que se encuentra. Sin base - al contado y mejor postor - comisión: 10% - en efectivo en el acto del remate. El bien será exhibido el día 10 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas, en la cochera ubicada en calle Belgrano N° 29 de Junín (B). Entrega del bien previo pago total. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Certifico que el presente Edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de la Ciudad de Junín (B).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Antonio Marone, abogado.
e. 31/8 N° 20.377 v. 3/9/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO JUBILADOS EN ACCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO JUBILADOS EN ACCION s/RECONOCIMIENTO CAPITAL FEDERAL" Expte. N° 379.667, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, de Agosto de 2001 ...publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con el símbolo pretendido (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298) cuyos detalles son los siguientes: Dos manos entrelazadas en señal de amistad, rodeadas por una doble circunferencia azul, todo sobre fondo blanco y el lema "Vivir con Dignidad" Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
e. 30/8 N° 360.995 v. 3/9/2001

FRENTE POLO SOCIAL

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral -Secretaria de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE POLO SOCIAL S/RECONOCIMIENTO ALIANZA DE DISTRITO" (Expte. N° 208 - F° 113 - año 2001, que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de constitución de fecha 14 de Agosto de 2001 es la de: "FRENTE POLO SOCIAL" adoptando como lema partidario "VAMOS CON FARINELLO".

Secretaría Electoral, Neuquén, 24 de agosto de 2001.
MIRTA S. ZANOTTI de RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.
e. 31/8 N° 361.221 v. 4/9/2001

PARTIDO MOVIMIENTO PARA EL ENCUENTRO POPULAR

Distrito Mendoza

Mendoza, 21 de agosto de 2001.

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.529, "Movimiento para el Encuentro Popular s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 2 de junio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Partido Movimiento para el Encuentro Popular", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.
e. 31/8 N° 361.329 v. 4/9/2001

PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO

Distrito San Juan

En autos N° 26.074, año 2001, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 14 agosto del año 2001, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.
e. 31/8 N° 361.245 v. 4/9/2001